



INFORME FISCALIZACIÓN

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA DENUNCIADA

RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE - CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN – CANAL 13-

RUT: 81.698.900-0

Domicilio: Inés Matte Urrejola 0848, comuna de Providencia.

Representante Legal: Sergio Cavagnaro Santa María

RUT: 5.246.388-1

CAE: 921310

La Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, en adelante “Canal 13”, es una empresa dedicada a explotar señal de televisión abierta y por cable.

Sus instalaciones, se encuentran ubicadas en un edificio corporativo situado en Inés Matte Urrejola 0848, comuna de Providencia, en la ciudad de Santiago. Posee una dotación de 859 trabajadores con contrato de trabajo escriturado, los que se desempeñan en las distintas áreas del Canal, cumpliendo diversas funciones, tal como se verá en el desarrollo de este informe.

ANTECEDENTES DENUNCIANTE

Denunciante(s) Sindicatos Nacional de Técnicos de Televisión y Cine – SINTECI-, de Actores –SIDARTE- y, el Sindicato Nacional de Guionistas de Cine y Televisión, por una parte y, por otra, el Colegio de Periodistas de Chile y la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Televisión

Domicilio: Alcalde Dávalos 142, Providencia. (Sindicato Canal 13)

Fono: 630 25 80

E-mail: sindicato@13.cl

MATERIAS DENUNCIADAS

Los sindicatos Nacional de Técnicos de Televisión y Cine –SINTECI-, de Actores –SIDARTE- y, el Sindicato Nacional de Guionistas de Cine y Televisión, por una parte y, por otra, el Colegio de Periodistas de Chile y la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Televisión –FETRA TV-, se han dirigido a esta Dirección del Trabajo solicitando la aplicación de un programa nacional de fiscalización a los canales de TV, con el objeto de constatar el efectivo cumplimiento normativo laboral respecto de diversas materias y situaciones, las que se pueden resumir así:

- a) Trabajadores que laboran en condiciones de informalidad laboral, los que, no obstante desempeñarse bajo el vínculo de subordinación y dependencia –en este caso- de Canal 13, no tendrían escriturados sus contratos de trabajo, ni tampoco se les enterarían las correspondientes cotizaciones previsionales, por parte de Canal 13.
- b) Extensión ilegal de jornada de trabajo a trabajadores que, no obstante registrar su jornada de trabajo, sea al inicio, durante su desarrollo y/o al término de la misma, exceden largamente los límites de la jornada semanal y no se les pagan las respectivas horas extras.

A tales efectos, se dispuso la aplicación de un programa nacional de fiscalización a los canales de televisión, destinado precisamente a investigar lo denunciado por las organizaciones de trabajadores antes identificadas.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Entrevista con los directores sindicales

Teniendo en consideración las particularidades sobre las que opera la organización de la producción y del trabajo en la industria televisiva nacional, expresada en una variedad de especificidades de cada uno de sus procesos y, en muchas ocasiones la yuxtaposición de algunos de ellos, requirió de un importante acopio de información previa, con cada una de las organizaciones de trabajadores

que se desempeñan en el sector de la industria televisiva, con el propósito de construir en conjunto un mapa laboral que recogiera los distintos procesos de trabajo y/o producción, identificando con claridad cada uno de ellos, las razones sociales que eventualmente en ellos participan, las funciones y los nombres de los trabajadores. Realizando, además, una breve descripción de los procesos y de la forma de cómo se organiza el trabajo a su interior.

En algunos casos particulares, como resultado de las reuniones de trabajo con las organizaciones denunciantes, se logró avanzar en la identificación de los procesos, en la individualización de las personas que dirigían los referidos procesos de trabajo y de los trabajadores que en ellos participaban y las funciones que los mismos realizaban.

El ejercicio de construcción del mapa laboral respecto de cada canal de TV, resultó indispensable para analizar las características que en cada caso asume el vínculo de subordinación y dependencia, toda vez que tal ejercicio, tal como se dijera antes, implica la identificación y descripción de cada uno de los procesos productivos, quién organiza, dirige y controla el proceso de trabajo de que se trate, la identificación de los trabajadores con nombre, número de cédula de identidad, fecha de ingreso, cargo y función que realizan y la razón social con la que tiene escriturado el contrato.

La construcción del referido mapa tuvo un grado de complejidad importante lo que retrasó el acopio de información base que permitiera diseñar la metodología de investigación y, particularmente, el instrumento de registro de los hechos denunciados (inaplicabilidad del inciso 2°, del artículo 22 del Código del Trabajo e informalidad laboral, existente en los distintos canales de TV). Finalmente, se logró consensuar con las organizaciones de trabajadores un modelo básico común sobre el cual operaban los distintos canales de TV.

Diseño de Instrumento para la recolección de la información:

Resuelto lo anterior, se procedió a la elaboración de un cuestionario común a aplicar en entrevistas a los trabajadores en cada uno de los canales de TV.

Una vez confeccionado el instrumento de registro, se procedió a sostener una reunión de trabajo entre los directores sindicales y los fiscalizadores que

participarían en la visitas de inspección a cada uno de los canales de TV. Oportunidad en la que, además, se establecieron las coordinaciones necesarias, entre unos y otros, para la realización de las visitas de inspección a los lugares de trabajo con eficiencia y efectividad. Junto a lo anterior, en la misma reunión, solicitaron al jefe del Departamento de Inspección, Sr. Christian Melis, la entrega de un informe pormenorizado de los hallazgos a los que se llegara en cada Canal de TV, a lo que se accedió y se instruyó a los funcionarios actuantes para que así lo hicieran.

Metodología de Investigación

Teniendo en consideración las materias objeto de investigación y los hechos a constatar, se estableció el siguiente diseño de investigación:

- a) Entrevista con organizaciones de trabajadores y recolección de la información de que éstos disponían.
- b) Entrevista a representantes de la empresa (Gerencia de “Recursos Humanos” y/o Departamento de Personal) y requerimiento de documentación.
- c) Reconocimiento ocular de las instalaciones;
- d) Verificación de las condiciones de trabajo, particularmente, las formas cómo se organiza el trabajo y cómo se imparten las instrucciones y las condiciones de higiene y seguridad;
- e) Entrevistas a trabajadores por cada área de trabajo en el canal de TV de que se trate.
- f) Complemento de requerimiento de documentación a la empresa sobre la base de: las constataciones realizadas por los fiscalizadores actuantes, las entrevistas a los trabajadores y la primera revisión documental.

Entrevista a representantes de la empresa y requerimiento de documentación:

Tal como se mencionara en la letra b) y f) anteriores, se definió la realización de entrevistas con el empleador o con quien éste así lo estimara, en el caso de Canal 13, fue la jefa de su Departamento de Personal, a quien se le explicó el motivo de la visita de inspección y junto con solicitársele las facilidades para el cumplimiento del dicho cometido, se le requirió la documentación necesaria para ello. Asimismo, al final de las visitas de inspección y con posterioridad a éstas, se complementó el

requerimiento de documentación sobre la base de las constataciones realizadas por los fiscalizadores, sobre la base del contenido de las respuestas obtenidas de la aplicación del formulario de entrevista a los trabajadores a que se ha hecho referencia y lo que sugirierió una primera revisión de la documentación aportada por la empresa, tendiente precisamente a verificar la expresión de los elementos del vínculo de subordinación o dependencia, la jornada de trabajo, su duración y control. No obstante, tal como se dijera con anterioridad, sobre la base de la información de que se disponía, de forma previa a la realización de las visitas inspectivas, se requirió a Canal 13 una documentación base, considerada necesaria para realizar la investigación mencionada, consistente en un listado que relacionara a todos y cada uno de los trabajadores que se desempeñaban al momento de la visita inspectiva en el Canal, con sus respectivos nombres, número de cédula de identidad, fecha de ingreso, cargo o función y área en que se desempeñan. Respecto de Canal 13, se requirió además, reglamento interno de orden higiene y seguridad, contratos y/o convenios colectivos de trabajo vigentes a la fecha de la visita de inspección y contratos de prestación de servicios con empresas externas.

Marco normativo para la investigación de las materias denunciadas

Ahora bien, respecto de la fundamentación legal que orientó los aspectos a investigar en los referidos canales de TV, con relación a la informalidad laboral denunciada, se llevó en particular consideración lo dispuesto en el artículo 3° del Código del Trabajo, respecto de lo que se entiende por empleador dentro de nuestro ordenamiento jurídico laboral. Asimismo, lo establecido en el artículo 7° y, particularmente, la norma contenida en el artículo 8°, inciso primero, del citado cuerpo legal, la que dispone: "Toda prestación de servicios en los términos señalados en el artículo anterior, hace presumir la existencia de un contrato de trabajo".

De los preceptos a los que se ha hecho referencia, se derivan los aspectos observados en las visitas de inspección, a objeto de establecer si se estaba ante una relación laboral y, por lo tanto, se debía proceder a verificar en cada uno de los casos si de los hechos investigados se desprendería la existencia de relación laboral, así:

- a) Si en cada uno de los casos se estaba frente a una prestación de servicios personales;
- b) Si se retribuía económicamente por dicha prestación, y
- c) Si la ejecución de la prestación se realizaba en situación de subordinación o dependencia respecto de la persona en cuyo beneficio se realiza.

Con relación al requisito signado con la letra c), la Dirección del Trabajo reiteradamente ha sostenido que la "subordinación o dependencia se materializa a través de diversas manifestaciones concretas, tales como: a) la continuidad de los servicios prestados en el lugar de la faena; b) el cumplimiento de un horario de trabajo; c) la supervigilancia en el desempeño de las funciones; d) la obligación de ceñirse a instrucciones impartidas por el empleador, etc., estimándose, además, que el vínculo de subordinación está sujeto en su existencia a las particularidades y naturaleza de las prestaciones del trabajador".

Por su parte, en lo referido a la denuncia por "inaplicabilidad" del artículo 22, inciso 2°, del Código del Trabajo, respecto de una cantidad apreciable de trabajadores que se desempeñaban prácticamente en todas las funciones existentes al interior Canal 13, es necesario señalar que, precisamente, el inciso 2° del artículo 22 del Código del Trabajo, excluye de la limitación de jornada de trabajo, entre otros, a "los gerentes, administradores, apoderados con facultades de administración y todos aquellos que trabajen sin fiscalización superior inmediata", entendiéndose por tal, todos aquellos trabajadores que actúan por el empleador y que además no tienen fiscalización superior inmediata. Es decir, no sólo aquellos que no tienen fiscalización superior inmediata, sino que además deben actuar en representación del empleador.

De esta forma, para la investigación de los hechos originados en las materias denunciadas, esto es, fiscalizar las circunstancias en que se desempeñan los trabajadores excluidos de jornada ordinaria de trabajo, se requirió:

- 1) Investigar y constatar la naturaleza de las funciones, tomándose declaraciones a los trabajadores respectivos.
- 2) Verificar la duración y distribución de la jornada de trabajo;
- 3) La existencia o no de algún tipo de registro de asistencia (y/o de "presencia");

- 4) Efectuar todas las constataciones necesarias que permitan llegar a una conclusión válida, si efectivamente, los trabajadores por los que se denuncia, están sujetos a jornada de trabajo y, por lo tanto, no les resultaría aplicable el inciso 2°, del artículo 22, del Código del Trabajo.

Ahora bien, para proceder a fiscalizar a las empresas que tienen a sus trabajadores con limitación de jornada, se tuvo presente que la ley presume que el trabajador está afecto a cumplimiento de jornada en caso de concurrir alguna de las siguientes situaciones:

- a) Cuando se le exija registrar, por cualquier medio y en cualquier momento del día, el ingreso o egreso a sus labores.
- b) Cuando el empleador efectúe descuentos por atrasos en que incurra el trabajador.
- c) Cuando el empleador, por intermedio de un superior jerárquico, ejerciere una supervisión o control funcional y directo sobre la forma y oportunidad en que se desarrollan las labores.

La concurrencia de alguna de las situaciones que configuran las presunciones antes mencionados, de conformidad a la normativa vigente, produce los siguientes efectos:

- 1) El empleador se encontrará obligado a pactar con los respectivos trabajadores, una jornada ordinaria de trabajo.
- 2) Deberá pagarse las horas extraordinarias.
- 3) Deberá poner a disposición de los respectivos trabajadores un registro de asistencia.

Finalmente, es preciso señalar que se individualizan los siguientes documentos que tuvieron a la vista los fiscalizadores actuantes, para constatar los hechos de que da cuenta este informe y que sirven de fundamento para cursar las correspondientes multas administrativas: a) Nómina del personal en formato Excel, por centro de costo, nombre completo del trabajador, número de cédula de identidad, cargo o función, fecha de ingreso e informe de si registra o no

asistencia; b) contratos de prestación de servicios (veinticinco) entre Canal 13 y terceros; c) Contrato Colectivo 2009 – 2011; d) Reglamento interno de orden, higiene y seguridad Canal 13; e) Registro de asistencia (impreso) correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2009, de todo el personal; f) Registro de asistencia correspondiente a trabajadores que se desempeñan en el centro de costos “Mantenimiento de Equipos”; g) Organigramas de Canal 13; h) Calendario de turnos diarios de personal (camarógrafos, iluminación, audio, camarógrafos Prensa, de personal externo confeccionado por Canal 13); i) Nómina de trabajadores por área (Deportes 13; Docureality; Reportajes; 13 Cable); j) Anexo (tipo) de contrato de trabajo, correspondiente a trabajadores que deban prestar servicios fuera del territorio nacional; k) Copia de mensajes con instrucciones remitidos al personal de prensa por parte de editor general a personal que se desempeña en la misma área, vía correo electrónico; l) Roterio N° 6, correspondiente a teleserie FERROZ, período lunes 11 a viernes 15 de enero de 2010; m) Copia de mensajes con asignación de turnos de trabajo para personal “externo”, elaboradas por personal de Canal 13, vía correo electrónico.

De acuerdo a lo antes señalado la investigación; en particular en el Canal 13, arroja los siguientes resultados:

HECHOS CONSTATADOS EN CANAL 13

Con fecha 25 y 26 de noviembre de 2009 y 13 de enero de 2010, los fiscalizadores que suscriben, constituidos en visita inspectiva en las instalaciones de la empresa **Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile – Canal 13-**, domiciliada en Inés Matte Urrejola N° 0848, Comuna de Providencia, constataron los hechos que a continuación se señalan:

Organización del trabajo: Canal 13 tenía un consejo ejecutivo, conformado por siete personas, del que dependía su Directora Ejecutiva, señora Mercedes Ducci Budge; un Gerente General, señor Sergio Cavagnaro Santa María, quien a su vez se desempeña como representante legal; un Contralor General, señor Manuel Vega Rodríguez; un Director de Programación, señor Alejandro Santelices; una Directora de Estándares Editoriales, señora María Ester Roblero; una Directora de Prensa, señora Pilar Bernstein; una Directora de Gestión, señora Patricia Bazán; un Gerente de Ventas Corporativas, señor Luis Sepúlveda; un Gerente de Negocios Derivados, señor Ewald Geissbuhler; una Gerente de Recursos Humanos, señora Patricia Muñoz Antonin; un Gerente de Administración y Finanzas, señor Juan Barceló; un Gerente de Operaciones, señor Carlos Daza Álvarez; un Gerente de Innovación y Desarrollo, señor Ignacio Arriagada; una Gerente de Comunicaciones, señora Margarita de la Guarda; una Gerente de Marketing, señora María Elena Guerrero; y un Gerente de Estudios, señor Sebastián Sierralta Prieto.

Asimismo, Canal 13 tenía organizado su personal a través de centros de costo o unidades de trabajo, para cuyos efectos distinguía las siguientes denominaciones con sus correspondientes números de trabajadores, así:

CENTRO DE COSTO Y N° DE TRABAJADORES

Centro de Costo	Cantidad de Trabajadores
ABASTECIMIENTO	5
ARCHIVO NACIONAL	10
ARCHIVO PRENSA	12
AUDIO	32
BIENESTAR MEDICO	4
CABLE	10
CAMAROGRAFOS	30
CAPACITACION	2
COMUNICACIONES CORPORATIVAS	5

CONTABILIDAD	3
CONTENIDOS MULTIPLATAFORMAS	5
CONTRALORIA	7
DESARROLLO COMERCIAL	18
DIR PROCESOS CREATIVOS Y PROG.	7
DIRECCION ASUNTOS EDITORIALES	4
DIRECCION DE GESTION	4
DIRECCION EJECUTIVA	3
EDICION	3
EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	175
ESTUDIOS Y RATING	8
EVENTOS ESPECIALES	3
FINANZAS	13
G CIA INNOVACION Y DESARROLLO	2
GERENCIA DE MARKETING	15
GERENCIA DE OPERACIONES	5
GERENCIA DE PRODUCCION	10
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5
GERENCIA GENERAL	2
ILUMINACION	39
INFORMATICA	12
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	7
MANTENCION DE RED	2
MARKETING AGENCIAS	2
MEDIOS INTERACTIVOS	6
NEGOCIOS DERIVADOS	7
PAÑOL DE OPERACIONES	21
PERSONAL Y REMUNERACIONES	6
PLANIFICACION Y GESTION	6
PRENSA	180
PREVENCION DE RIESGOS	2
PRODUCTORES EJECUTIVOS	5
REGIONAL CONCEPCION	1
REGIONAL VALPARAISO	1
SELECCION Y BENEFICIOS	2
SERVICIOS ESCENOGRAFICOS	2
SOPORTE ELECTRICO	2
SOPORTE TECNICO	20
TRANSMISION	16
TRANSPORTE Y MOVILIZACION	3
U P O	2
UTILERIA	3
VENTAS NACIONALES	25
VESTUARIO	11
VIDEO	75
SIN CLASIFICAR	1
TOTAL	861

CUADRO construido sobre planilla Excel aportada por Canal 13

ENTREVISTA A TRABAJADORES: Todas las entrevistas a los trabajadores se realizaron en sus respectivos lugares de trabajo, oportunidad en que junto con aplicar el cuestionario previamente confeccionado para estos efectos -de cuyo contenido se informó antes en este informe-, en paralelo, se iba realizando la observación del proceso de trabajo, la que se orientó fundamentalmente a consignar aspectos tales como la organización del trabajo, la dirección del mismo, las instrucciones y el control de las tareas encomendadas a los trabajadores, la dependencia de cada cargo o función y la jornada de trabajo. En total se entrevistó

a 213 trabajadores, los que se indican a continuación con nombre completo, cargo o función:

Nº	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Cargo o función
1	ANITA	CORDOVA	ARAVENA	PERIODISTA
2	RODRIGO	DIAZ	QUEZADA	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
3	MAXIMILIANO	URRUTIA	HENRIQUEZ	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
4	PAULA	ELIZALDE	VALENZUELA	PRODUCTORA DELEGADA
5	LORETO	SANHUEZA	VENEGAS	PRODUCTORA DELEGADA
6	CAROLINA	RECASENS	MANZANO	PRODUCTORA DELEGADA
7	CLAUDIO	GARATE	CONCHA	PRODUCTOR EJECUTIVO
8	DAVID	SOTO	ROSAS	ASISTENTE PROGRAMACION
9	JULIO	SOTO	REY	PROGRAMADOR PUBLICITARIO
10	PATRICIO	MADARIAGA	ROJAS	PROGRAMADOR PUBLICITARIO
11	MARIA TRINIDAD	GONZALEZ	ESPINOZA	ANALISTA CUENTA CORRIENTE
12	ELENA	BUSTOS	CARIMAN	ANALISTA CUENTA CORRIENTE
13	CESAR	ROJAS	CARRASCO	CAMAROGRAFO
14	PABLO	CACERES	MEZA	CAMAROGRAFO
15	RENE IVAN	SOTO	GARCIA	CAMAROGRAFO
16	GUSTAVO	PAEZ	REYES	CAMAROGRAFO
17	FERNANDO	SOLER	SILVA	CAMAROGRAFO
18	CARLOS	BRIEBA	RUBIO	CAMAROGRAFO
19	VICTOR	PARRA	VASQUEZ	CAMAROGRAFO
20	CARLOS	VIVANCO	CERPA	CAMAROGRAFO
21	CARLOS	BRIEBA	CABRE	CAMAROGRAFO
22	JOSE	MANSILLA	ANDRADE	CAMAROGRAFO
23	ANDRES	MARAMBIO	ORTIZ	CAMAROGRAFO
24	DANIEL	LOPEZ	PADILLA	CAMAROGRAFO
25	IVAN	VALENZUELA		CONDUCTOR DE NOTICIAS
26	CAROLA	PALMA	PLAZA	EDITOR PERIODÍSTICA
27	MIGUEL	HUERTA	AGUILERA	PRODUCTOR DE PRENSA
28	LORETO	ALVAREZ	LOBOS	PERIODISTA
29	ANGELINA	GONZALEZ	CUEVAS	PRODUCTOR PERIODISTICA
30	ANDREA	JIMENEZ	DUBO	PERIODISTA
31	CARLOS	VIDELA	ABELLI	PERIODISTA
32	MAURICIO	DIAZ	PUENTES	PERIODISTA REPORTERO
33	LAURA	SILVA	SILVA	PERIODISTA
34	ALEJANDRA	BECERRA	ELVEA	PERIODISTA
35	ALEXIS	CAPETANOPULOS	VERDUGO	CAMAROGRAFO
36	CLAUDIO	MEDEL	SCHUTZ	CAMAROGRAFO
37	GERMAN	ESPINOZA	SALINAS	ASISTENTE
38	HUGO	KYONEN	IVANOVIC	CAMAROGRAFO PRENSA
39	RICARDO	GUERRERO	GORIGOITIA	CAMAROGRAFO PRENSA
40	JORGE	MARAMBIO	CONCHA	CAMAROGRAFO
41	CARLOS	ILABACA	GUEDE	CAMAROGRAFO
42	MIGUEL	FADIC	YAPOR	CAMAROGRAFO
43	OSCAR	HENRIQUEZ	MEDEL	INGENIERO
44	ANIBAL	SANDOVAL	URIBE	ASISTENTE TECNICO
45	CARLOS	MELLA	ARAYA	ASISTENTE TECNICO
46	SAUL	PARRA	PAREDES	SUPERVISOR OPERACIONES
47	SEBASTIAN	CORNEJO	BAEZA	INGENIERO DE SOPORTE
48	ALEJANDRO	CONTRERAS	NOVAS	CAMAROGRAFO
49	LUIS	MUÑOZ	TORREALBA	CAMAROGRAFO
50	RICARDO	ESQUIVEL	BUSTAMANTE	JEFE CAMAROGRAFOS
51	ALEJANDRA	GARATE	SEPULVEDA	ASISTENTE PRODUCCION

52	CARLOS	VARGAS	TAPIA	SISTENTE PRODUCCION
53	BERNARDITA	MOSSO	CRISTANI	AISTENTE PRODUCCION
54	ENRIQUE	AEDO	GALLARDO	ASISTENTE DE DIRECCION
55	JOSE LUIS	FERNANDEZ	PINCHEIRA	AYUDANTE ADMINISTRACION
56	JAIRO	BOISIER	OLAVE	JEFE DE DESARROLLO
57	JAVIER	GOLDSCHMIED	URRUTIA	PRODUCTOR
58	CLAUDIA	BOLADOS	CASTILLO	SECRETARIA AREA DRAMATICA
59	MARCELO	VERGARA	QUIROZ	AUXILIAR
60	OLIVER	MEJIAS	SALAZAR	MONTAJISTA AUDIOVISUAL
61	RONI	SILVA	RAIBANDI	MONTAJISTA
62	DIEGO	LOPEZ	GONZALEZ	DIRECTOR ADJUNTO
63	FRANCISCO	JUSTEL	VELASQUEZ	MONTAJISTA
64	CLAUDIA	CHACON	LARA	PRODUCTORA
65	FRANCISCO	CALLEJAS	TORRES	PERIODISTA
66	KAREN	GALLARDO	ALLENDE	TRANSCRIPTORA
67	MAURICIO	DIAZ	SILVA	PERIODISTA
68	MARIELLA	FABBRI	LOPEZ	PRODUCCION PERIODISTICA
69	ANDREA	VARGAS	ABUHADBA	PRODUCTORA GENERAL
70	MARIA A.	QUIJADA	TORRES	PRODUCCION PERIODISTICA
71	DANIEL	OLAVE	MIRANDA	EJECUCION DE CONTENIDOS
72	GUILLERMO	ESPINOZA	LAGOS	AISTENTE PRODUCCION
73	ARTURO	LAGOS	MENDEZ	ASISTENTE DIRECCION
74	PABLO	ZUÑIGA	CABRERA	MONTAJISTA
75	RONALD	CRIXELL	DURAN	POST-PRODUCCION DOCU REALITY
76	RODRIGO	GAJARDO	GUZMAN	MONTAJISTA
77	MARIA JOSE	TONDREAU	DEL CAMPO	ASISTENTE DE DIRECCION
78	RODOLFO	NUÑEZ	FLORES	UTILERO
79	LUIS	VALENZUELA	VELARDE	UTILERO
80	ALVARO	CAMPOS	QUEZADA	UTILERO
81	MIGUEL	MORALES	NUÑEZ	OPERADOR AUDIO
82	M. CAROLINA	ARREGUI	VUSCOVIC	ACTRIZ
83	RODRIGO	ARRIAGADA	COPIER	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
84	MIGUEL ANGEL	ROJAS	RIVEROS	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
85	VICTOR	ARRIAZA	LAGOS	ASISTENTE POLIFUNCIONAL ILUMINACION
86	CAROLINA	PAULSEN	LINCH	ACTRIZ
87	MARCOS	CORTEZ	TELLO	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
88	PEDRO	TOBAR	RODRIGUEZ	ILUMINADOR-ASISTENTE
89	BLANCA	RODRIGUEZ	CABRERA	PELUQUERIA
90	PAMELA	NUÑEZ	AGUILERA	ASISTENTE DISEÑO VESTUARIO
91	MARIA	ROZAS	PIZARRO	VESTUARISTA REALIZADORA
92	FRANCISCO	GORMAZ	ARTEAGA	CATOR
93	CAROLINA	GONZALEZ	MANZANO	ACTRIZ
94	JESSICA	HELMANS	ALVO	MAQUILLADORA
95	MARIA JOSE	BELLO	PEREZ	ACTRIZ
96	JORGE	MESIAS	POZO	UTILERO
97	RODRIGO	TOBAR	GOMEZ	MONTAJISTA
98	CARLOS	UGARTE	TOLEDO	CAMAROGRAFO PRENSA
99	RAFAEL	ZAMORANO	VALLEJOS	CAMAROGRAFO
100	FRANCK	SAGUAS	LEON	CAMAROGRAFO PRENSA
101	MARIO	PEREZ	SALINAS	CAMAROGRAFO
102	MANUEL	NAVARRETE	GUTIERREZ	CAMAROGRAFO PRENSA
103	DAVID	MELLA	AVALOS	CAMAROGRAFO PRENSA
104	MARIA	TORREALBA	FELLAY	PERIODISTA
105	JOSE	ORTUZAR	UGARTE	PRODUCTOR
106	CONSTANZA	SAPAG	MENDOZA	SUB EDITOR
107	DIEGO	ANDRADE	PEREZ	SUBEDITOR
108	MARCOS	OYARZUN	ARANCIBIA	EDITOR MONTAJISTA

109	FELIPE	SERRI	VENEGAS	ASISTENTE PRODUCCION
110	JOSE	SOTO	ALVARADO	PERIODISTA
111	IGNACIO	LETELIER	OSORIO	AISTENTE PRODUCCION
112	CAROLINA	CUEVAS	DIAZ	PERIODISTA
113	DANIELA	MODINGER	HAUSDORF	PERIODISTA
114	JUAN	BUSTAMANTE	VILA	PERIODISTA
115	HERNAN	VILLEGAS	TOLEDO	ASISTENTE DIRECCION-CAMAROGRAFO
116	CLAUDIO	CONTRERAS	CORNEJO	CAMAROGRAFO ASISTENTE DIRECCION
117	HUGO	TORRES	NAVARRO	ASIST.
118	FERNANDA	MUÑOZ	DEL SANTE	ASISTENTE DE PRODUCCION
119	MAGALY	MESSENET	AEDO	PERIODISTA
120	CARMEN	GUAL	TATCHE	INVESTIGACION BIBLIOTECARIA
121	MAURICIO	CANCINO	OLIVARES	ENCARGADO PAÑOLERO
122	JUAN	MUÑOZ	CALABRESE	PAÑOLERO
123	KARINIMA	PLAZA	SOUS	PEINADORA
124	XIMENA	BRIONES	VALENCIA	PEINADORA
125	ALEJANDRA	SUAZO	BERRIOS	MAQUILLADORA
126	PAULA	ARANCIBIA	CONTRERAS	PEINADORA
127	JANETTE	BROWN		MAQUILLAJE
128	SERGIO	OSTICA	CATALDO	UTILERO
129	JUAN	GOMEZ	DELGADO	SUPERVISOR
130	JONATHAN	LEON	CONTRERAS	PAÑOLERO
131	JOSE	CAMPOS	QUEZADA	PAÑOLERO
132	CARLOS	RAMIREZ	SOTOMAYOR	UTILERIA
133	JUAN	AVILES	AGUILERA	UTILERIA
134	FERNANDO	CORTEZ	AVILES	UTILERIA
135	PABLO	DELIS	CONTRERAS	COORDINADOR
136	MARIA	HERNANDEZ	NOTARIO	EDITORA
137	CRISTIAN	STEFFENS	ZANZI	PERIODISTA
138	ALVARO	CARREÑO	ARANEDA	PERIODISTA
139	LEONARDO	CELIS	PERUCCI	PERIODISTA
140	ALFREDO	RAMIREZ	LEIGH	EDITOR
141	CLARA	TAPIA	CAMPOS	EDITORA
142	JOSE	ENCINAS	ROJAS	EDITOR
143	PAOLA	BROVELLI	RODRIGUEZ	EDITORA
144	CARLOS	REYES	DURAN	PERIODISTA
145	NICOLAS	ORTIZ	SUAREZ	DIRECTOR
146	MATIAS	PLUMMER	SERRANO	PERIODISTA
147	IGNACIO	CARREÑO	DONOSO	OPERADOR
148	MARIA	ARANCIBIA	HOHMANN	PERIODISTA
149	FELIPE	VARAS	RUBIO	PERIODISTA
150	PABLO	GOMEZ	SEITZ	PERIODISTA
151	EDUARDO	DE LA IGLESIA	SCHUFFENEGER	CONDUCTOR PROGRAMA
152	FABIAN	ASTORGA	BERRIOS	OPERADOR
153	MANUEL	SOLIS	FRANKIC	OPERADOR
154	FERNANDO	GONZALEZ	TORRES	MONTAJISTA AUDIOVISUAL
155	RICARDO	BUSTAMANTE	PIZARRO	PERIODISTA INTERNET
156	JAIME	TRASLAVIÑA	ARANCIBIA	MONTAJISTA
157	CESAR	REYES	URRA	COORDINADOR PLANES
158	ORLANDO	ROA	NAVARRETE	EDITOR VIDEO
159	PATRICIO	SANTIBAÑEZ	CASTRO	EDICION AUDIOVISION
160	DARIO	GARATE	ALVAREZ	EDITOR VIDEO
161	PATRICIO	GONZALEZ	MORENO	SUPERVISORA
162	ROBERTO	MUÑOZ	NILO	EDITOR VIDEO
163	FELIPE	SANTANDER	VERA	MONTAJISTA
164	GONZALO	ROJAS	OLIVOS	EDITOR VIDEO
165	CLAUDIO	PARRA	DONOSO	COORDINADOR
166	ALOIS	GERDES	ELUCHANS	REVISOR CONTENIDOS

167	RODRIGO	LARREDONDA	PEREZ	ENCARGADO DE TRAFICO INTERNACIONAL
168	MARCELO	CASTAÑON	QUIROZ	GUIONISTA
169	RODRIGO	SERRANO	SALAS	ANALISTA CUENTA CORRIENTE
170	CLAUDIO	JORQUERA	AGUIRRE	ANALISTA CUENTA CORRIENTE
171	JULIO	AMPUERO	PALOMINOS	ANALISTA CUENTA CORRIENTE
172	LUIS	MUÑOZ	CASTILLO	PROGRAMACION PUBLICITARIA
173	ANDREA	FOUERE	RAMOS	ASIST. PROGRAMACION
174	JENNY	AGUILERA	POBLETE	ANALISTA CUENTA CORRIENTE
175	ALEX	DE LA GUARDA	TEJOS	PRODUCTOR DELEGADO
176	GASTON	RODRIGUEZ	ARGANDOÑA	ASIST. DIRECCION
177	ROBERTO	REBOLLEDO	OLIVIERI	DIRECTOR GENERAL
178	PAULA	CAYAZZO	SILVA	CORTINISTA
179	ENRIQUE	BRAVO	HILDEBRANT	DIRECTOR
180	CAROLINA	VALENCIA	ORMEÑO	JEFA CONTINUIDAD
182	SERGIO	DIAZ	MORA	GUIONISTA
183	JONATHAN	CUCHACOVICH	MIKENBERG	GUIONISTA
184	TATIANA	ACEVEDO	DE LA ROSA	ASIST.PRODUCCION
185	PAULA	NAVARRO	CHAVEZ	ROTERISTA
186	CRISTIAN	DIAZ	REYES	ASIST. PRODUCCION
187	EDUARDO	ALISTER	INOSTROZA	DIRECTOR FOTOGRAFIA
188	JOAQUIN	FLORES	PURIN	(ilegible)
189	ADOLFO	RODRIGUEZ	MONTENEGRO	RECEPCIONISTA
190	FERNANDO	GOMEZ	ROMIRA	DIRECTOR CASTING
191	IRME CAROLINE	MUÑOZ	PALMA	PRODUCTORA ASIST.
192	ARIEL	BERRIOS	PINTO	CONTADOR
193	PEDRO	LARRACOECHEA	GALLARDO	DIRECTOR
194	ANA MARIA	RODRIGUEZ	ARELLANO	SECRETARIA
195	JORGE	AGUILERA	PEREZ	(ilegible)
196	FERNANDO	NUÑEZ	QUIROZ	ASIST. POLIFUNCIONAL
197	MARIO	ROJAS	TAPIA	PAÑOLERO
198	CONSTANZA	MACERATTA	SALVADORES	ASIST.PRODUCCION
199	RODRIGO	SUNICO	LEWIN	DIRCT.ASISTENTE
200	SERGIO	QUIROZ	LEDESMA	ASIST. DIRECCION
201	CARLOS	CISTERNAS	PARRA	PERIODISTA
202	PAULINA	ROJAS	ROSAS	SUB. EDITORA
203	RODRIGO	LEON	BRAVO	PERIODISTA
204	MARCELA	ARREDONDO	MEDINA	PRODUCCION
205	ALVARO	VASQUEZ	YUNG	ASIST. RPRODUCCION
206	GUSTAVO	PINTO	MENESES	PRODUCTOR
207	MANUEL	FERNANDEZ	PALMA	PERIODISTA
208	MARCO	CUMSILLE	ELTIT	PRODUCCION EJECUTIVO
209	PABLO	CALDERON	ROJAS	ASIST.CAMARA
210	RENATO	GONZALEZ	SILVA	ASIST.DIRECCION
211	EUGENIO	FIGUEROA	BUSTOS	PERIODISTA
212	CLAUDIO	BUSTIOS	ABARZUA	PERIODISTA
213	RODRIGO	VERA	HERNANDEZ	PERIODISTA

Registro de asistencia: Para efectos del control de las horas trabajadas, Canal 13 tenía dispuesto en el hall de acceso del edificio corporativo, ubicado en el domicilio antes señalado, un registro biométrico, consistente en un lector de huella, que al ser leída, registra de forma automática la asistencia de cada trabajador. Dicho registro es común para todo el personal de la empresa.

Control de Acceso: Junto al mencionado registro biométrico, Canal 13 dispone en el mismo hall de acceso del edificio corporativo, de lectores de tarjetas con banda magnética, las que de forma automática, al ser acercadas por trabajadores y público en general a los referidos lectores, registra la presencia de cada persona.

Este registro es común para todo el personal de la empresa y público en general.

Al respecto, cabe señalar que resultaba inevitable para las personas que accedían al edificio participar del registro tanto al ingreso como a la salida del mismo, en atención a que la tarjeta activaba los torniquetes ubicados en el acceso a las instalaciones y permitía el ingreso o salida de las mismas. Los referidos torniquetes se encontraban emplazados en un costado del mesón de información y constituían una única entrada para las personas a las instalaciones del Canal. La misma tarjeta permitía el acceso a las distintas dependencias del Canal, dentro del edificio corporativo.

Por otra parte, cabe consignar que Canal 13, tenía excluidos del límite de jornada de trabajo a un importante número de sus trabajadores, alcanzando a 524, de un total de 861 personas. Es decir, a un 61% de los trabajadores el Canal los excluía de registrar su asistencia. Constatándose al respecto los siguientes hechos, así:

1. El inciso primero de la cláusula “QUINTO” del contrato colectivo vigente (2009-2011), celebrado entre la Universidad Católica de Chile-CORPORACIÓN de Televisión y el Sindicato Nacional de empresa de trabajadores de la CORPORACIÓN de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, establece textualmente lo siguiente: ***“La jornada ordinaria de trabajo para los ASOCIADOS será de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales distribuidas de acuerdo a las necesidades de la CORPORACIÓN y a lo pactado conforme a la ley.”***, respecto de lo cual se constató que, no obstante a lo convenido en la cláusula transcrita, la empresa ha excluido a un total de ciento ochenta y siete (187) trabajadores involucrados en el referido contrato colectivo de trabajo y por consiguiente afectos a jornada laboral. La nómina que contiene número de cedula de identidad, nombre completo, cargo o función y área en que se desempeña cada trabajador afectado, se incluye a continuación:

Nomina de trabajadores que por negociación colectiva están efectos a jornada de trabajo de 45 horas semanales y que la empresa, no obstante ello, los tiene excluidos de registrar diariamente su asistencia.

Nº	NOMBRE	RUT	CENTRO DE COSTO	CARGO
1	ACEVEDO DE LA ROSA TATIANA	12647862-3	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
2	ACUNA MUNOZ MARCELA BEATRIZ	8679409-8	PRENSA	PRODUCTORA
3	AEDO GALLARDO ENRIQUE RODRIGO	12380017-6	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE DIRECCION
4	AGUILERA ACHA EDUARDO IGNACIO	15933216-0	PRENSA	PERIODISTA
5	AGUILERA CHEDRON PABLO ANTONIO, Carlos	18923125-1	PRENSA de 2.010.	MEDIA MANAGER
6	ALISTER INOSTROZA EDUARDO MARCELO	12508274-2	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	DIRECTOR DE FOTOGRAFIA
7	ALVAREZ LOBO MARIA LORETO	13831018-3	PRENSA	PERIODISTA
8	ALVEAR MORANDI MIGUEL ANGEL	12222701-4	SOPORTE TECNICO	INGENIERO DE SOPORTE
9	AMPUERO PALOMINOS JULIO	9871388-3	DESARROLLO COMERCIAL	ANALISTA DE CTAS.CTES
10	ANDRADE PEREZ DIEGO ANDRES	15362962-5	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
11	ARANCIBIA HOHMANN MARIA CRISTINA	9221170-3	PRENSA	PERIODISTA
12	ARCE RUIZ ISABEL	5891991-8	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PRODUCTORA
13	ARREDONDO MEDINA MARCELA PAZ	12045496-K	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
14	ASTABURUAGA LABRA JOSE LUIS	6890073-5	TRANSMISION	SUPERVISOR DE TRANSMISION
15	AVILES AGUILERA JUAN	10317173-3	UTILERIA	ASISTENTE DE PRODUCCION AMBIENTACION
16	AZUA ARAYA JULIO SEBASTIAN	15477919-1	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE DIRECCION
17	BADILLA CASTRO JOCELYN MACARENA	15340859-9	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
18	BADILLA PONCE MARCELA JUDITH	13226939-4	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
19	BARRERA BURGOS ENRIQUE	11896996-0	PRENSA	PERIODISTA
20	BAZAES VARGAS PATRICIO	5260969-0	U P O	COORDINADOR DE UPO
21	BESIO MARTINA CATALINA FABIOLA	13832279-3	PRENSA	PERIODISTA
22	BEZZAZA VERGARA RICHARD	11693917-7	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE DIRECCION
23	BRAVO FIGUEROA AUGUSTO ANDRES	13501185-1	PRENSA	MEDIA MANAGER
24	BUSTAMANTE BONELLI JOSE ANTONIO	6015591-7	VIDEO	OPERADOR DE VIDEO
25	BUSTAMANTE PIZARRO RICARDO EDMUNDO	14165737-2	PRENSA	PERIODISTA
26	BUSTIOS ABARZUA CLAUDIO	10392023-K	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
27	BUSTOS URBINA VICTOR	10553073-0	PRENSA	PRODUCTOR
28	CABEZAS RIOS ROBERTO ANDRES	10973535-3	PRENSA	PERIODISTA
29	CABRERA MOLINA EUGENIO	6511955-2	INFORMATICA	SOPORTE DE USUARIOS DE INFORMATICA
30	CARRENO ARANEDA ALVARO	15371449-5	PRENSA	PERIODISTA
31	CAYAZO SILVA PAULA	13474072-8	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	CONTINUISTA
32	CEA VARGAS OSCAR	14475759-9	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE DIRECCION
33	CHACON LARA CLAUDIA ANDREA	10797227-7	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PRODUCTOR ASISTENTE
34	CISTERNA PARRA CARLOS	14101300-9	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
35	CONTRERAS CORNEJO CLAUDIO ALEJANDRO	12637641-3	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE DIRECCION
36	CONTRERAS NUNEZ CLAUDIO GONZALO	14144316-K	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
37	CORDERO TORRES PAOLO ANDRES	16091268-5	PRENSA	PERIODISTA
38	CORDOVA ARAVENA ANITA MARIA	10557860-1	PRENSA	PERIODISTA
39	CORTES DURAN JAIME	9677478-8	SOPORTE TECNICO	INGENIERO DE SOPORTE
40	CRUZ AGUILERA RODRIGO	13097247-0	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE DIRECCION
41	CRUZ SANCHEZ MARIA ELENA	8485943-5	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
42	DE LA GUARDA TEJOS ALEX ROBERTO	11979581-8	CABLE	PRODUCTOR DELEGADO
43	DEL RIO MUNOZ MARIA ALEJANDRA	8362352-7	VENTAS NACIONALES	PRODUCTOR COMERCIAL
44	DI GIAMMARINO SCHIMUNEK FRONNY	15643063-3	PRENSA	PERIODISTA
45	DIAZ DONOSO HUGO	7813078-4	ILUMINACION	COORDINADOR DE EFECTOS ESPECIALES
46	DIAZ PUENTES EDUARDO MAURICIO	14271151-6	PRENSA	PERIODISTA
47	DIAZ REYES CRISTIAN ANDRES	12722861-2	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
48	DIAZ SOTO DANIELA ANTONIA LUZ	12081660-8	PRENSA	PERIODISTA COORDINADOR
49	DONOSO GUEVARA RICARDO ANTONIO	10161528-6	PRENSA	ASISTENTE DE PRODUCCION
50	DUARTE PINO MARCELO PATRICIO	9669442-3	INFORMATICA	JEFE DE PROYECTOS
51	DUNSMORE SARAZUA CLAUDIO	9319899-9	EVENTOS ESPECIALES	PRODUCTOR
52	DURAN LOYOLA RICARDO ANDRES	13306671-3	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
53	ECKHOLT GOLDENBERG MARIA JOSEFINA	14458182-2	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
54	ESPINOZA LAGOS GUILLERMO ALEJANDRO	12378741-2	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
55	FABBRI LOPEZ MARIELLA ANDREA	14391855-6	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
56	FAUNDEZ MELLADO DANIEL	13271332-4	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
57	FERNANDEZ PALMA MANUEL MAURICIO	10859702-K	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	EDITOR PERIODISTICO
58	FERNANDEZ URETA MONICA NATALIA	15358149-5	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ASISTENTE DE PRODUCCION
59	FLORES HERNANDEZ RODRIGO	10280561-5	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	PERIODISTA
60	FLORES KUNSTMANN FRANCISCO DANIEL	10251112-3	CONTENIDOS MULTIPLATAFORMAS	ASISTENTE DE DIRECCION
61	FOUILLIOUX MOSSO ALBERTO	7625873-2	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	DIRECTOR DE CONTENIDOS
62	FREDES SILVA CRISTIAN DAVID	13264877-8	SOPORTE TECNICO	DIBUJANTE TECNICO
63	FUENTES VENT MARCELA PATRICIA	12646284-0	EQUIPOS DE PRODUCCION FIJO	ROTTERISTA
64	GALVEZ TRONCOSO SERGIO ANDRES	11657587-6	CONTENIDOS MULTIPLATAFORMAS	PRODUCT MANAGER

En consecuencia, respecto de los trabajadores, relacionados anteriormente en nómina, se constató incumplimiento de la referida cláusula “QUINTA”, contenida en contrato colectivo de trabajo al que se hiciera referencia con anterioridad. Circunstancia que, a su vez, origina exceso de jornada de trabajo, toda vez que de las propias entrevistas de los trabajadores, se pudo establecer que los mismos se desempeñaban en jornadas que, en promedio, excedían las diez horas diarias.

Un cálculo exacto de las horas trabajadas, sean éstas ordinarias o extraordinarias, podrían obtenerse a partir del sistema informático con que cuenta el Canal y/o del control de acceso con que cuenta la empresa y al que se ha hecho referencia con anterioridad en este mismo informe.

2. Asimismo, fue posible verificar respecto de un grupo de trabajadores que, no obstante, registrar su asistencia, la empresa no les pagaba horas extras. Se trataba de los trabajadores que se desempeñaban en el centro de costos “mantención de equipos”, también denominado “soporte técnico”.

Al respecto, es preciso señalar que la empresa, con relación a la mayor parte de los mismos trabajadores, informó a los fiscalizadores actuantes, a través de planilla Excel, que los mismos se encontraban contratados “sin sujeción horaria”, es decir, excluidos de la jornada de trabajo, no obstante registrar su asistencia, tal como se evidencia en copia de registro de “asistencia por período (noviembre de 2009), empleados por grupos”, correspondiente al “centro de costo: Mantención de Equipos”. Sobre la base de ese registro, se constató que los trabajadores involucrados excedían largamente la jornada ordinaria de trabajo.

De la documentación proporcionada por Canal 13, de forma centralizada a través de su Departamento de Personal y de la obtenida directamente en el área de “mantención de equipos”, fue posible verificar, que la empresa clasifica a los mismos trabajadores, indistintamente, en “mantención de equipos” (según documentación obtenida en el área) y en el centro de costos “soporte técnico” (según documentación obtenida en el Departamento de Personal), por lo que, cada vez que se haga mención a ambas denominaciones, se estará haciendo

referencia a un mismo universo de trabajadores. Resuelto lo anterior, es preciso dejar establecido que se constató, respecto de los trabajadores relacionados en registro “asistencia por período, empleados por grupo”, centro de costo “mantención de equipos”, que efectivamente registraban asistencia. Los trabajadores son los que se indican a continuación.

REGISTRO “ASISTENCIA POR PERÍODO, EMPLEADOS POR GRUPO”, CENTRO DE COSTO “MANTENCIÓN DE EQUIPOS”

N°	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	ALVEAR MORANDI MIGUEL ANGEL	12,222,701-4	INGENIERO DE SOPORTE	01-07-1997
2	BARBAGELATA CASTELLETTO FLAVIO	10,965,258-K	INGENIERO DE SOPORTE	01-07-1994
3	COLLAO MATURANA ALEXIS	13,209,330-K	INGENIERO DE SOPORTE	02-05-2007
4	CORNEJO BAEZA SEBASTIAN	14,043,841-3	INGENIERO DE SOPORTE	05-03-2007
5	CORTES DURAN JAIME	9,677,478-8	INGENIERO DE SOPORTE	01-03-1991
6	FREDES SILVA CRISTIAN DAVID	13,264,877-8	DIBUJANTE TECNICO	02-01-2004
7	GALLARDO SAAVEDRA GABRIEL ALEJANDRO	10,003,613-4	SUPERVISOR DE SOPORTE BROADCASTIT	25-07-2005
8	HENRIQUEZ MEDEL OSCAR	8,005,701-6	INGENIERO DE SOPORTE	01-02-1993
9	IGLESIAS GAETE GONZALO	7,055,701-0	INGENIERO DE SOPORTE	01-10-1991
10	PAEZ GAETE MARCELO ANDRES	8,590,771-9	SUB GERENTE DE INGENIERIA	02-11-1989
11	REYES SILVA RENE ALEJANDRO	13,088,061-4	TECNICO DE SOPORTE	01-11-2004
12	TELLO GONZALEZ JAIME	10,906,819-5	TECNICO SUPERVISOR DE SOPORTE	01-01-1989
13	TERAN PADILLA HUGO PATRICIO	10,505,582-K	INGENIERO DE SOPORTE	01-01-1993
14	BILBAO MADRID CLAUDIO	10,975,324-6	TECNICO DE SOPORTE	01-01-1994
15	CORTEZ REVECO MARIA ANGELICA	9,214,060-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15-01-1996
16	NOGALES CATALAN JOSE ANTONIO	6,148,000-5	TECNICO DE SOPORTE	27-12-1990
17	ROMERO MUNOZ HECTOR FRANCISCO	7,195,326-2	ASISTENTE TECNICO DE SOPORTE	02-01-1997
18	SANDOVAL URIBE ANIBAL	7,624,474-K	ASISTENTE TECNICO DE SOPORTE	01-08-1983
19	TIRAFERRI ROMERO ORLANDO CLAUDIO	11,630,265-9	TECNICO DE SOPORTE	01-07-1995
20	ZUNIGA VIDAL SERGIO	9,767,258-K	TECNICO DE SOPORTE	01-07-1993

FUENTE: Área Mantención de Equipos, Canal 13, noviembre de 2.010.

No obstante lo anterior, de conformidad a la documentación proporcionada por el Departamento de Personal de Canal 13, los referidos trabajadores, aparecían excluidos de la jornada de trabajo como se indica en el cuadro que se presenta a continuación, en donde “N”, en la columna de asistencia, refleja dicha circunstancia:

NÓMINA DE TRABAJADORES “CON SUJECIÓN DE JORNADA” (S) Y “SIN SUJECIÓN DE JORNADA” (N) CENTRO DE COSTO SOPORTE TÉCNICO

N°	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio	Asistencia
1	ALVEAR MORANDI MIGUEL ANGEL	12,222,701-4	INGENIERO DE SOPORTE	01-07-1997	N
2	BARBAGELATA CASTELLETTO FLAVIO	10,965,258-K	INGENIERO DE SOPORTE	01-07-1994	N
3	COLLAO MATURANA ALEXIS	13,209,330-K	INGENIERO DE SOPORTE	02-05-2007	N
4	CORNEJO BAEZA SEBASTIAN	14,043,841-3	INGENIERO DE SOPORTE	05-03-2007	N
5	CORTES DURAN JAIME	9,677,478-8	INGENIERO DE SOPORTE	01-03-1991	N
6	FREDES SILVA CRISTIAN DAVID	13,264,877-8	DIBUJANTE TECNICO	02-01-2004	N
7	GALLARDO SAAVEDRA GABRIEL ALEJANDRO	10,003,613-4	SUPERVISOR DE SOPORTE BROADCASTIT	25-07-2005	N
8	HENRIQUEZ MEDEL OSCAR	8,005,701-6	INGENIERO DE SOPORTE	01-02-1993	N
9	IGLESIAS GAETE GONZALO	7,055,701-0	INGENIERO DE SOPORTE	01-10-1991	N
10	PAEZ GAETE MARCELO ANDRES	8,590,771-9	SUB GERENTE DE INGENIERIA	02-11-1989	N

11	REYES SILVA RENE ALEJANDRO	13,088,061-4	TECNICO DE SOPORTE	01-11-2004	N
12	TELLO GONZALEZ JAIME	10,906,819-5	TECNICO SUPERVISOR DE SOPORTE	01-01-1989	N
13	TERAN PADILLA HUGO PATRICIO	10,505,582-K	INGENIERO DE SOPORTE	01-01-1993	N
14	BILBAO MADRID CLAUDIO	10,975,324-6	TECNICO DE SOPORTE	01-01-1994	S
15	CORTEZ REVECO MARIA ANGELICA	9,214,060-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15-01-1996	S
16	NOGALES CATALAN JOSE ANTONIO	6,148,000-5	TECNICO DE SOPORTE	27-12-1990	S
17	ROMERO MUNOZ HECTOR FRANCISCO	7,195,326-2	ASISTENTE TECNICO DE SOPORTE	02-01-1997	S
18	SANDOVAL URIBE ANIBAL	7,624,474-K	ASISTENTE TECNICO DE SOPORTE	01-08-1983	S
19	TIRAFERRI ROMERO ORLANDO CLAUDIO	11,630,265-9	TECNICO DE SOPORTE	01-07-1995	S
20	ZUNIGA VIDAL SERGIO	9,767,258-K	TECNICO DE SOPORTE	01-07-1993	S

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

De lo anterior se verifica que Canal 13 proporcionó información distinta respecto de un mismo universo de trabajadores, constatándose que de los diecinueve trabajadores, de un total de veinte (excluido el subgerente de ingeniería, Sr. Marcelo Páez Gaete, quien figuraba en el registro de asistencia con la anotación LIBRE), sólo siete de ellos aparecían registrando asistencia. En circunstancias que el registro “Asistencia por período, empleados por grupo”, centro de costo “Mantenimiento de Equipos”, diecisiete trabajadores aparecen registrando asistencia. Este hecho, de proporcionar información contradictoria por parte de Canal 13, respecto de un mismo universo de trabajadores, constituye infracción a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del DFL N° 2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Esto es: Dificultar sin motivo justificado la fiscalización al no dar todas las facilidades para cumplir las funciones fiscalizadoras, en este caso, proporcionar información contradictoria por parte de Canal 13, respecto de un mismo universo de trabajadores.

De otro lado, es preciso dejar constancia que todos los trabajadores que se desempeñaban en el área de “mantenimiento de equipos” o “soporte técnico”, eran contratados directamente por Canal 13, respecto de los cuales se constató que recibían instrucciones de personal también contratados por el Canal. Ahora bien, tal como se indicara antes, según la información proporcionada por el Departamento de Personal de Canal 13, dentro de esta área existirían trabajadores “con sujeción horaria” y otros “sin sujeción horaria”. La diferencia radicaría, según lo explicara en entrevista la Sra. Jefa de Personal, en que quienes tendrían sujeción horaria registrarían asistencia con horario de entrada y de salida, entre tanto, aquellos sin sujeción horaria, sólo registran la presencia en

algún momento del día. Sin embargo, tal como se mencionara con anterioridad, los trabajadores a los que se hace referencia, igualmente, tenían registrada su asistencia. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les paga horas extras, en atención a que se encontrarían contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO. Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas.

3. Por otro lado, respecto de los restantes trabajadores, esto es, aquellos que no se encontraban afectos al contrato colectivo vigente, se constó por área o dependencia, lo que sigue:

Área Prensa: Esta área dependía de doña MARIA DEL PILAR BERNSTEIN ROTGER, quien desempeñaba el cargo de directora de prensa. Inmediatamente, dependían de ella don MICHAEL MÜLLER SALOMON, Editor General de Prensa y don MIGUEL HUERTA, Productor General. De este último, dependía don Marcelo Hilsenrad y, a su vez, de éste los productores.

Por su parte, de don MICHAEL MÜLLER, dependían los editores de prensa y de éstos los periodistas. Asimismo, del Sr. Müller dependía don Ricardo Esquivel, jefe de camarógrafos y de éste los camarógrafos de prensa.

El trabajo en el área de Prensa, se realizaba bajo la subordinación de don Michael Muller, quien imparte las instrucciones y realiza los controles respecto de los trabajadores que se desempeñaban en esa área.

Asimismo, con relación a todos los trabajadores que se desempeñan en el área de Prensa, se verificó continuidad de los servicios prestados, la obligación de

asistencia diaria de cada uno de ellos; el cumplimiento de un horario de trabajo determinado, entre las 05:00 y las 02:00 horas del siguiente día: en los siguientes bloques horarios, definidos exclusivamente por canal 13, así:

Primer bloque: desde las 05:00 horas, aproximadamente, hasta las 15:00 horas.

Segundo bloque: desde las 09:00 horas, aproximadamente, hasta las 20 horas.

Tercer bloque: desde las 20:00 horas, aproximadamente, hasta las 04:00 horas.

Se señala un horario de término aproximado, toda vez que de acuerdo a lo declarado por los trabajadores, resulta incierto el horario de término de la jornada de trabajo diaria, teniendo como referente los horarios señalados con anterioridad. Igualmente, los entrevistados señalaron que trabajan fin de semana por medio. Según los mismos trabajadores queda registro de su prestación de servicios, tanto en los sistemas informáticos, como en el sistema de control de acceso o de presencia, al que se ha hecho referencia.

El otorgamiento de las instrucciones y la supervigilancia en el desempeño de las funciones, las ejercía el Editor General a través de dos reuniones diarias de pauta: Una que tenía lugar a las 09:15 horas y, otra por la tarde, a las 15:30 horas en las que participaban él y los editores.

Por otro lado, se constató que los periodistas en el desempeño de sus funciones, se encuentran subordinados a instrucciones y controles de diversas índole a través de los respectivos editores, quienes le trasladan a éstos las instrucciones impartidas en las reuniones de pauta a las que ya se hiciera mención de forma verbal, telefónica o a través correos electrónicos y, aquellas que iban emergiendo en el curso del día, instruyendo a los periodistas el lugar, la hora y qué reportear o a quién entrevistar. Luego los editores revisaban y controlaban la edición y seleccionaban material, pudiendo requerir ampliación de la nota o, seguimiento de un hecho, según se trate y, en el evento que la información se difundía en distintos noticieros, se le instruía al periodista realizar adecuaciones al material producido, a objeto de que se ajustaran al formato del informativo respectivo. En definitiva, se

constató que el Editor General dirige el trabajo en el área de Prensa, impartiendo órdenes e instrucciones, principalmente, a través de las reuniones de pauta, mensajes electrónicos y verbales, referidas a la forma y oportunidad de la ejecución de las labores del personal bajo su subordinación.

Además de las funciones descritas con anterioridad, en el área de Prensa se desarrollaban otras que servían de apoyo a las particularidades y naturaleza de la actividad periodística, tal como aparecen en siguiente cuadro:

NÓMINA DE TRABAJADORES, POR CARGO Y FECHA DE INGRESO, QUE AL MOMENTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN SE DESEMPEÑABAN EN EL ÁREA DE PRENSA

Nº	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	ACUNA MUNOZ MARCELA BEATRIZ	8,679,409-8	PRODUCTORA	01-01-2001
2	ACUNA OLMEDO MIGUEL ANDRES	12,635,447-9	PERIODISTA	15-01-2005
3	AGUILERA ACHA EDUARDO IGNACIO	15,933,216-0	PERIODISTA	01-04-2008
4	ALARCON BOHLE RODRIGO ANDRES	13,848,610-9	PERIODISTA	01-04-2008
5	ALARCON DURAN CARLA ELISA	15,470,386-1	PRODUCTORA PERIODISTICA	18-09-2009
6	ALARCON LIZAMA JOSE FRANCISCO	16,220,939-6	ASISTENTE DE DIRECCION	02-08-2008
7	ALIAGA CALDERON PABLO ANTONIO	13,923,425-1	MEDIA MANAGER	01-10-2005
8	ALORDA PUIG PEDRO FERNANDO	7,840,315-2	ARTISTA GRAFICO	01-04-1990
9	ALVAREZ LOBO MARIA LORETO	13,831,018-3	PERIODISTA	16-03-2006
10	ANDRADE FLUXA PAULA	15,935,633-7	PERIODISTA	02-05-2008
11	ANDRADE MUNOZ CARLOS IVAN	7,633,335-1	CAMAROGRAFO	01-04-1992
12	ANTIMIL LEVIMIL JUAN PABLO	12,674,469-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01-02-2007
13	ARANCIBIA HOHMANN MARIA CRISTINA	9,221,170-3	PERIODISTA	15-01-2007
14	ARAVENA PEREZ PEDRO FABIAN	16,629,780-K	ASISTENTE DE DIRECCION	01-07-2009
15	ARAYA MUNDACA MARIA DE LOS ANGELES	13,832,939-9	PERIODISTA	01-08-2009
16	BARRERA BURGOS ENRIQUE	11,896,996-0	PERIODISTA	01-01-2001
17	BECCERRA ELVEA ALEJANDRA PAOLA	13,047,187-0	PERIODISTA	01-12-2008
18	BECCERRA HERRERA LORENA	12,226,853-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	02-10-2006
19	BERNSTEIN ROTGER MARIA DEL PILAR	7,886,144-4	DIRECTORA DE PRENSA	01-03-2004
20	BESIO MARTINA CATALINA FABIOLA	13,832,279-3	PERIODISTA	01-07-2007
21	BRAVO FIGUEROA AUGUSTO ANDRES	13,501,185-1	MEDIA MANAGER	01-02-2006
22	BRAVO SILVA MARCELO ANDRES	11,631,720-6	CAMAROGRAFO	02-01-2007
23	BRAVO SILVA MARIO DAVID	10,923,826-0	CAMAROGRAFO	01-04-1992
24	BROVELLI RODRIGUEZ PAOLA ALEJANDRA	12,660,381-9	EDITORIA PERIODISTICA	13-08-2007
25	BURGOS SILVA MARIA MATILDE	12,129,668-3	CORRESPONSAL	01-07-1997
26	BUSTAMANTE PIZARRO RICARDO EDMUNDO	14,165,737-2	PERIODISTA	17-03-2008
27	BUSTOS URBINA VICTOR	10,553,073-0	PRODUCTOR	01-01-1990
28	CABEZAS RIOS ROBERTO ANDRES	10,973,535-3	PERIODISTA	11-12-2000
29	CACERES SOTO LORETO ALEJANDRA	15,472,074-K	MEDIA MANAGER	01-06-2008
30	CAMUS RAMOS GERSON ANDRES	15,736,414-6	OPERADOR ONLINE	01-06-2008
31	CANALES IVYS ANDRES ESTEBAN	13,064,744-8	PRODUCTOR	01-07-2003
32	CANIULEF URREA ELADIO ANDRES	13,233,318-1	PERIODISTA	01-09-2003
33	CAPETANOPULOS VERDUGO ALEXIS	7,747,674-1	CAMAROGRAFO	01-04-1996

34	CARRENO ARANEDA ALVARO	15,371,449-5	PERIODISTA	01-06-2007
35	CARTAGENA NUNEZ DANIELA	15,178,328-7	EDITORIA PERIODISTICA	17-07-2009
36	CASTILLO OLIVERA LORENA	7,046,566-3	SECRETARIA RECEPCIONISTA	01-10-2001
37	CASTILLO SALGADO MARIANO RODRIGO	13,686,694-K	CAMAROGRAFO	02-01-2007
38	CASTILLO ZAVALA LUIS ALEJANDRO	15,613,675-1	PERIODISTA	02-05-2008
39	CASTRO ASTE CATALINA ANDREA	14,121,147-1	PERIODISTA INVESTIGADORA	01-01-2009
40	CELIS PERUCCI LEONARDO JAVIER	16,361,187-2	PERIODISTA	01-08-2009
41	CHAMACA FARINA FRANCISCO IGNACIO	12,722,498-6	PRODUCTOR	01-08-2002
42	CONCHA MANQUIAN ALFONSO EDGARDO	13,888,273-K	PERIODISTA	18-04-2005
43	CONSTANT DURAN FRANCISCO	10,330,246-3	ARTISTA GRAFICO	01-04-1997
44	CONTRERAS NAVAS ALEJANDRO	9,866,454-8	CAMAROGRAFO	01-07-1994
45	CORDERO TORRES PAOLO ANDRES	16,091,268-5	PERIODISTA	01-04-2008
46	CORDOVA ARAVENA ANITA MARIA	10,557,860-1	PERIODISTA	01-01-1993
47	CORRAL TAPIA MICHAEL RAMIRO	14,116,317-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-06-2008
48	DE LA IGLESIA SCHUFFENEGER EDUARDO	13,990,374-9	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-06-2007
49	DI GIAMMARINO SCHIMUNEK FRONNY	15,643,063-3	PERIODISTA	01-04-2008
50	DIAZ PUENTES EDUARDO MAURICIO	14,271,151-6	PERIODISTA	01-06-2001
51	DIAZ SOTO DANIELA ANTONIA LUZ	12,081,660-8	PERIODISTA COORDINADOR	17-03-2008
52	DOENITZ PEREZ CAMILA PAZ	16,128,021-6	PRODUCTORA PERIODISTICA	04-09-2009
53	DONOSO GUEVARA RICARDO ANTONIO	10,161,528-6	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-08-2005
54	DONOSO PALOMINOS MANUEL PATRICIO	8,350,141-3	CAMAROGRAFO	02-01-2007
55	DUBO MEDINA CRISTIAN EDUARDO	13,017,191-5	CAMAROGRAFO	01-09-2005
56	ELGUETA DOUGLAS ROXANA	12,014,032-9	ARTISTA GRAFICO	01-08-1999
57	ENCINAS REYES SEBASTIAN IGNACIO	16,019,205-4	PERIODISTA	01-09-2009
58	ENCINAS ROJAS JOSE ANTONIO	4,662,963-9	EDITOR PERIODISTICO	01-05-1999
59	ESPINOSA SALINAS GERMAN ENRIQUE	13,713,688-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	02-01-2007
60	ESQUIVEL BUSTAMANTE RICARDO	7,434,189-6	JEFE DE CAMAROGRAFOS	22-12-1980
61	FADIC YAPOR MIGUEL ANGEL	7,048,727-6	CAMAROGRAFO	01-04-1992
62	FASCHING VON MEYENN TATIANA ELISABETH	9,977,353-7	PERIODISTA	09-10-2002
63	FIGUEROA GUTIERREZ FERNANDO	12,871,994-6	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	01-01-2007
64	FUENTES FUENTES DANIEL GUSTAVO	13,599,426-K	CAMAROGRAFO	01-01-2007
65	FUENTES MUNOZ PASCALE ELISA	15,665,514-7	PERIODISTA	01-04-2006
66	FUENTES VICUNA CARLA	15,929,560-5	PERIODISTA TRAINEE	08-04-2009
67	FUENZALIDA YANCAS CARLOS ANDRES	12,671,120-4	CAMAROGRAFO	01-01-2007
68	GARCIA GUERRERO FRANCISCO JOSE	13,303,712-8	ASISTENTE DE DIRECCION	24-09-2002
69	GOMEZ HERNANDEZ OMAR	11,903,791-3	PERIODISTA	01-09-2004
70	GOMEZ SEITZ PABLO	14,203,465-4	PERIODISTA	16-08-2005
71	GONZALEZ CORTES CRISTIAN	12,233,476-7	DIRECTOR DE SWITCH	01-03-2001
72	GONZALEZ CUEVAS ANGELINA	12,872,201-7	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-11-2002
73	GONZALEZ MEDINA CRISTINA JOSE	10,365,535-8	PERIODISTA	03-03-2003
74	GONZALEZ VALENZUELA PILAR ANDREA	14,326,294-4	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-11-2004
75	GUERRERO GORIGOITIA RICARDO FELIPE	7,542,888-K	CAMAROGRAFO	01-04-1992
76	GUERRERO GORIGOITIA ROBIN REINALDO	11,974,762-7	CAMAROGRAFO	02-01-2007
77	GUIRESSE CAMINONDO MARIA LAURA	15,734,856-6	PERIODISTA	02-05-2007
78	HANS DEL VALLE JORGE	7,047,212-0	EDITOR PERIODISTICO	17-04-1990
79	HERNANDEZ NOTARIO MARIA ISABEL	7,265,197-9	EDITORIA PERIODISTICA	03-09-2009
80	HERNANDEZ OLEA ALEX	9,772,576-4	CAMAROGRAFO	01-04-1983
81	HERRERA ESPALIAT LUIS FELIPE	9,960,753-K	PERIODISTA	14-03-2007
82	HEVIA PRIETO CATALINA	13,995,406-8	PERIODISTA	10-04-2006
83	HILSENRAD GRUNPETER MARCELO	12,721,000-4	SUB PRODUCTOR GENERAL	01-01-2004
84	HONORATO MAZZINGHI PABLO	5,395,194-5	PERIODISTA	01-07-1982
85	HORMANN GALLO JORGE ANDRES	9,584,787-0	PERIODISTA	02-01-2008

86	HORMAZABAL VEGA MANUEL ANTONIO	10,444,724-4	CAMAROGRAFO	02-01-2007
87	HUERTA AGUILERA MIGUEL DANIEL	10,485,272-6	PRODUCTOR GENERAL	01-07-1994
88	IBARRA SANCHEZ JOSE ARNALDO	13,898,297-1	PRODUCTOR	01-10-2007
89	ILABACA GUEDE CARLOS	6,289,740-6	CAMAROGRAFO	01-05-2002
90	ITURRIETA FAUNDEZ JORGE	13,556,753-1	PERIODISTA	01-12-2006
91	JARA MALDONADO SERGIO	12,248,336-3	PERIODISTA	02-10-2006
92	JARA VIDAL NANCY	15,919,252-0	PERIODISTA	12-09-2009
93	JIMENEZ DUBO ANDREA CAROLINA	10,284,806-3	PERIODISTA	06-04-2009
94	KETELS PEDREROS DANIELA	13,657,088-9	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-09-2002
95	KYONEN IVANOVIC HUGO	8,786,106-6	CAMAROGRAFO	28-08-1990
96	LEON ORMENO KATTINA	15,363,172-7	ANALISTA CONTROL DE GESTION	06-10-2006
97	MADARIAGA ALFARO CARLA ANDREA	13,537,934-4	ASISTENTE CONTABLE	01-12-2003
98	MARAMBIO CONCHA JORGE FERNANDO	9,404,607-6	CAMAROGRAFO	01-01-1990
99	MARTINEZ ARAVENA MIGUEL ANGEL	14,051,924-3	PERIODISTA	02-05-2008
100	MARTINEZ BRAVO JOSE	6,054,623-1	PRODUCTOR	01-01-1967
101	MATAMALA THOMSEN DANIEL IGNACIO	13,519,689-4	EDITOR CONDUCTOR	01-07-2001
102	MC MILLAN MC MILLAN CHRISS ALLISON	15,643,623-2	PERIODISTA	01-04-2008
103	MEDEL SCHUTZ CLAUDIO ADOLFO	9,328,924-2	CAMAROGRAFO	01-04-1992
104	MELLA ABALOS DAVID	11,948,529-0	CAMAROGRAFO	01-05-2006
105	MELLA TORRES ALEJANDRO ANTONIO	13,661,866-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	02-01-2007
106	MENDEZ VIVES NELSON RODRIGO	8,010,697-1	SUB EDITOR PERIODISTICO	09-07-2005
107	MIRANDA VIERA RITA MARIA CAROLINA	10,780,172-3	MEDIA MANAGER	01-12-2006
108	MOMARES CHEUL MARCELA	10,205,409-1	ARTISTA GRAFICO	01-07-2006
109	MONTANA PEREZ OSCAR	12,633,130-4	EDITOR	01-04-2001
110	MONTENEGRO ARANEDA MARIA PAZ	10,780,145-6	PERIODISTA	01-04-2001
111	MORAGA HORTA JUAN CARLOS	7,937,935-2	PERIODISTA	05-09-2005
112	MORALES MUGA SERGIO	7,686,486-1	CAMAROGRAFO	02-01-2007
113	MOSCO SO ITURRIAGA JUAN CARLOS	9,480,630-5	CAMAROGRAFO	01-04-1992
114	MOSSO WUTH FRANCISCO JAVIER	7,684,267-1	DIRECTOR DE SWITCH	01-04-1993
115	MULLER SALOMON MICHAEL	5,721,702-2	EDITOR GENERAL	21-07-2008
116	MUNOZ GUZMAN VIVIANA	16,711,422-9	OPERADOR ONLINE	12-05-2008
117	MUNOZ SEPULVEDA MARIA JESUS	14,166,605-3	PERIODISTA	01-05-2006
118	MUNOZ TORREALBA LUIS	10,199,431-7	CAMAROGRAFO	01-04-1990
119	MUNOZ VALDES SILVANA GABRIELA	12,858,537-0	SUB EDITORA PERIODISTICA	01-01-2009
120	NARIO BENOIT CONSTANZA GABRIELA	13,232,439-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-10-2002
121	NAVARRETE GUTIERREZ MANUEL	7,491,263-K	CAMAROGRAFO	07-03-1988
122	NICOLINI SAAVEDRA MARCO JAVIER	15,720,094-1	ASISTENTE DE DIRECCION	01-02-2009
123	NOGUERA MONTENEGRO CLAUDIA ANDREA	13,681,686-1	ARTISTA GRAFICO	01-07-2006
124	NUNES BERRIO-OCCHOA PATRICIO EDUARDO	12,114,423-9	PERIODISTA	01-01-2005
125	OLMEDO CACERES MARIA CECILIA	13,489,695-7	PERIODISTA	01-05-2006
126	ONETTO GONZALEZ MARIA SOLEDAD	13,052,091-K	CONDUCTOR DE PROGRAMAS	01-06-2002
127	OPORTO TAPIA GONZALO	12,491,170-2	CAMAROGRAFO	02-01-2007
128	ORTIZ LIZAMA OSCAR GUILLERMO	11,845,342-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	02-01-2007
129	ORTIZ SUAREZ NICOLAS	13,670,511-3	DIRECTOR DE SWITCH	01-10-2003
130	PACI CORNEJO ALVARO ALEJANDRO	8,718,099-9	PERIODISTA	01-10-2003
131	PALMA PLAZA CAROLA ALEJANDRA	12,180,734-3	EDITOR PERIODISTICA	01-03-2009
132	PENA GOMEZ RAUL ORLANDO	14,383,499-9	PERIODISTA	01-08-2006
133	PEREZ ROASENDA LUIS JOAQUIN	15,377,290-8	PERIODISTA	18-09-2008
134	PEREZ SALINAS MARIO	9,128,597-5	CAMAROGRAFO	01-01-1987
135	PINO VALENZUELA CRISTIAN	12,430,428-8	PERIODISTA	01-01-2001
136	PLUMMER SERRANO MATIAS EDUARDO	15,317,014-2	PERIODISTA TRAINEE	01-04-2009
137	PTAK BURGER OLIVER	9,211,023-0	ASISTENTE DE DIRECCION	01-08-2002

138	PUIGRREDON YAZIGI MARIA MACARENA	8,352,760-9	CONDUCTOR DE PROGRAMAS	01-03-1999
139	QUEIROLO CATALAN SEBASTIAN PAOLO	15,383,811-9	PERIODISTA	03-05-2008
140	QUINTERO DIAZ IVONNE JANETH	13,027,111-1	PERIODISTA COORDINADOR	17-03-2008
141	QUINTEROS PENALOZA HERIBERTO	7,109,246-1	PERIODISTA	16-10-1995
142	RAMIREZ CORVALAN PAULO ALBERTO	6,283,798-5	PRODUCTOR EJECUTIVO	14-10-2002
143	RAMIREZ DOMINGUEZ JUAN MIGUEL	12,457,331-9	CAMAROGRAFO	01-05-2006
144	RAMIREZ LEIGH ALFREDO JAVIER	12,017,741-9	EDITOR PERIODISTICO	01-09-2001
145	RIVERA FUENTES ALEJANDRO	14,013,235-7	PERIODISTA	01-07-2007
146	ROJAS FLORES FRANCIA MONTSERRAT	13,690,717-4	PERIODISTA	01-04-2004
147	ROJAS FONERON JUAN FRANCISCO	10,977,420-0	PERIODISTA	01-04-2001
148	ROMAN RUBILAR RICARDO ANDRES	12,022,651-7	CAMAROGRAFO	01-07-1994
149	SAAVEDRA RODRIGUEZ JORGE	16,804,657-K	OPERADOR ONLINE	01-01-2009
150	SAGUAS LEON FRANCK RODRIGO	13,704,192-8	CAMAROGRAFO	04-09-2006
151	SALAS YANEZ ENRIQUE	7,548,212-4	CAMAROGRAFO	03-03-1986
152	SANCHEZ SAAVEDRA ALEJANDRA DEL PILAR	10,511,826-0	PRODUCTORA	13-07-2009
153	SANDOVAL GUTIERREZ PATRICIO	12,523,400-3	CAMAROGRAFO	01-01-2007
154	SANHUEZA VENEGAS GIOVANNI	12,776,660-6	ASISTENTE DE DIRECCION	02-04-2004
155	SCHAFFELD PERNAS LORETO ISABEL	10,672,819-4	PERIODISTA	20-08-2007
156	SEGURA HENRIQUEZ ELISA ANGELICA	14,044,969-5	SUB EDITORA PERIODISTICA	17-03-2008
157	SEPULVEDA BARRA CAROLINA ANDREA	14,173,841-0	MEDIA MANAGER	08-05-2006
158	SEPULVEDA SEGURA JORGE	8,232,700-2	CAMAROGRAFO	15-07-1986
159	SERRA CHAMORRO PAULA	14,165,622-8	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-03-2006
160	SILVA SILVA LAURA CECILIA	10,963,114-0	PERIODISTA	03-04-2006
161	SIMONETTI RETAMALES MARIA IGNACIA	16,094,705-5	PERIODISTA	06-10-2008
162	SOTO GONZALEZ MARIA JOSE	13,472,857-4	PERIODISTA	01-05-2003
163	SOTO SALAZAR HECTOR	9,583,236-9	ARTISTA GRAFICO	01-05-1989
164	STEFFENS ZANZI CRISTIAN PATRICIO	15,719,561-1	PERIODISTA	01-11-2006
165	TAPIA CAMPOS CLARA LUZ	12,474,936-0	EDITORA PERIODISTICA	13-10-2008
166	UGARTE TOLEDO CARLOS DAVID	9,668,631-5	CAMAROGRAFO	01-04-1992
167	URJEL HERRERA MAURICIO	7,317,959-9	PERIODISTA	23-09-2002
168	VALENZUELA DIAZ CESAR	10,046,929-4	CAMAROGRAFO	01-01-2007
169	VARAS RUBIO FELIPE ALBERTO	14,119,600-6	PERIODISTA	01-04-2004
170	VARGAS VARGAS SEBASTIAN	15,800,434-8	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-11-2007
171	VEGA ALVAREZ MARIA DEL PILAR	10,667,681-K	PERIODISTA	11-07-2005
172	VERA GUERRERO ALIPIO SEGUNDO	5,304,609-6	PERIODISTA	01-10-1995
173	VERDUGO ODA ALVARO	10,374,018-5	CAMAROGRAFO	02-01-2007
174	VERGARA PETRESCU FELIPE	13,831,427-8	PERIODISTA	01-08-2005
175	VIDELA ABELLI CARLOS	12,487,549-8	PERIODISTA	01-09-1998
176	VILLALOBOS FIGUEROA JAVIER ANDRES	9,787,621-5	DIRECTOR DE SWITCH	01-03-2002
177	VIVANCO FUENTES ANDRES	15,359,122-9	PERIODISTA	10-05-2008
178	YUNGE LEHNER GUILLERMO	9,701,921-5	OPERADOR ONLINE	01-06-2008
179	ZAMORANO VALLEJOS RAFAEL	7,872,924-4	CAMAROGRAFO	15-04-1985
180	ZARATE VALENZUELA CARLOS	12,082,073-7	PERIODISTA	01-01-1992

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Asimismo, del universo de trabajadores considerados en el cuadro anterior, se constató, que la empresa autoriza a un reducido número de trabajadores de esta área a registrar su asistencia, los que se relacionan a continuación:

**NOMINA DE TRABAJADORES A LOS QUE LA EMPRESA LES PERMITIA RESTRAR SU
ASISTENCIA DIARIAMENTE-ÁREA DE PRENSA.**

Nº	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	ALORDA PUIG PEDRO FERNANDO	7,840,315-2	ARTISTA GRAFICO	01-04-1990
2	ANDRADE MUNOZ CARLOS IVAN	7,633,335-1	CAMAROGRAFO	01-04-1992
3	ANTIMIL LEVIMIL JUAN PABLO	12,674,469-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	01-02-2007
4	BRAVO SILVA MARCELO ANDRES	11,631,720-6	CAMAROGRAFO	02-01-2007
5	BRAVO SILVA MARIO DAVID	10,923,826-0	CAMAROGRAFO	01-04-1992
6	CAPETANOPULOS VERDUGO ALEXIS	7,747,674-1	CAMAROGRAFO	01-04-1996
7	CASTILLO OLIVERA LORENA	7,046,566-3	SECRETARIA RECEPCIONISTA	01-10-2001
8	CASTILLO SALGADO MARIANO RODRIGO	13,686,694-K	CAMAROGRAFO	02-01-2007
9	CONSTANT DURAN FRANCISCO	10,330,246-3	ARTISTA GRAFICO	01-04-1997
10	CONTRERAS NAVAS ALEJANDRO	9,866,454-8	CAMAROGRAFO	01-07-1994
11	DONOSO PALOMINOS MANUEL PATRICIO	8,350,141-3	CAMAROGRAFO	02-01-2007
12	DUBO MEDINA CRISTIAN EDUARDO	13,017,191-5	CAMAROGRAFO	01-09-2005
13	ELGUETA DOUGLAS ROXANA	12,014,032-9	ARTISTA GRAFICO	01-08-1999
14	ESPINOSA SALINAS GERMAN ENRIQUE	13,713,688-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	02-01-2007
15	FADIC YAPOR MIGUEL ANGEL	7,048,727-6	CAMAROGRAFO	01-04-1992
16	FIGUEROA GUTIERREZ FERNANDO	12,871,994-6	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	01-01-2007
17	FUENTES FUENTES DANIEL GUSTAVO	13,599,426-K	CAMAROGRAFO	01-01-2007
18	FUENZALIDA YANCAS CARLOS ANDRES	12,671,120-4	CAMAROGRAFO	01-01-2007
19	GUERRERO GORIGOITIA RICARDO FELIPE	7,542,888-K	CAMAROGRAFO	01-04-1992
20	GUERRERO GORIGOITIA ROBIN REINALDO	11,974,762-7	CAMAROGRAFO	02-01-2007
21	HERNANDEZ OLEA ALEX	9,772,576-4	CAMAROGRAFO	01-04-1983
22	HORMAZABAL VEGA MANUEL ANTONIO	10,444,724-4	CAMAROGRAFO	02-01-2007
23	ILABACA GUEDE CARLOS	6,289,740-6	CAMAROGRAFO	01-05-2002
24	KYONEN IVANOVIC HUGO	8,786,106-6	CAMAROGRAFO	28-08-1990
25	MARAMBIO CONCHA JORGE FERNANDO	9,404,607-6	CAMAROGRAFO	01-01-1990
26	MEDEL SCHUTZ CLAUDIO ADOLFO	9,328,924-2	CAMAROGRAFO	01-04-1992
27	MELLA ABALOS DAVID	11,948,529-0	CAMAROGRAFO	01-05-2006
28	MELLA TORRES ALEJANDRO ANTONIO	13,661,866-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	02-01-2007
29	MORALES MUGA SERGIO	7,686,486-1	CAMAROGRAFO	02-01-2007
30	MOSCO SO ITURRIAGA JUAN CARLOS	9,480,630-5	CAMAROGRAFO	01-04-1992
31	MUNOZ TORREALBA LUIS	10,199,431-7	CAMAROGRAFO	01-04-1990
32	NAVARRETE GUTIERREZ MANUEL	7,491,263-K	CAMAROGRAFO	07-03-1988
33	OPORTO TAPIA GONZALO	12,491,170-2	CAMAROGRAFO	02-01-2007
34	ORTIZ LIZAMA OSCAR GUILLERMO	11,845,342-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL	02-01-2007
35	PEREZ SALINAS MARIO	9,128,597-5	CAMAROGRAFO	01-01-1987
36	RAMIREZ DOMINGUEZ JUAN MIGUEL	12,457,331-9	CAMAROGRAFO	01-05-2006
37	ROMAN RUBILAR RICARDO ANDRES	12,022,651-7	CAMAROGRAFO	01-07-1994
38	SAGUAS LEON FRANCK RODRIGO	13,704,192-8	CAMAROGRAFO	04-09-2006
39	SALAS YANEZ ENRIQUE	7,548,212-4	CAMAROGRAFO	03-03-1986
40	SANDOVAL GUTIERREZ PATRICIO	12,523,400-3	CAMAROGRAFO	01-01-2007
41	SEPULVEDA SEGURA JORGE	8,232,700-2	CAMAROGRAFO	15-07-1986
42	SOTO SALAZAR HECTOR	9,583,236-9	ARTISTA GRAFICO	01-05-1989
43	UGARTE TOLEDO CARLOS DAVID	9,668,631-5	CAMAROGRAFO	01-04-1992
44	VALENZUELA DIAZ CESAR	10,046,929-4	CAMAROGRAFO	01-01-2007
45	VERDUGO ODA ALVARO	10,374,018-5	CAMAROGRAFO	02-01-2007
46	ZAMORANO VALLEJOS RAFAEL	7,872,924-4	CAMAROGRAFO	15-04-1985

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

No obstante lo descrito con anterioridad, en el Área de Prensa, por instrucciones de la empresa existe un importante número de personas excluidas de registrar asistencia, pese a que el Canal les fija horarios y supervisa directamente sus trabajos. Los trabajadores afectados con tal circunstancia eran los que se identifican a continuación:

NÓMINA DE TRABAJADORES A LOS QUE LA EMPRESA NO LES PERMITE REGISTRAR SU ASISTENCIA DIARIAMENTE, ÁREA DE PRENSA.

Nº	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	ACUNA MUNOZ MARCELA BEATRIZ	8,679,409-8	PRODUCTORA	01-01-2001
2	ACUNA OLMEDO MIGUEL ANDRES	12,635,447-9	PERIODISTA	15-01-2005
3	AGUILERA ACHA EDUARDO IGNACIO	15,933,216-0	PERIODISTA	01-04-2008
4	ALARCON BOHLE RODRIGO ANDRES	13,848,610-9	PERIODISTA	01-04-2008
5	ALARCON DURAN CARLA ELISA	15,470,386-1	PRODUCTORA PERIODISTICA	18-09-2009
6	ALARCON LIZAMA JOSE FRANCISCO	16,220,939-6	ASISTENTE DE DIRECCION	02-08-2008
7	ALIAGA CALDERON PABLO ANTONIO	13,923,425-1	MEDIA MANAGER	01-10-2005
8	ALVAREZ LOBO MARIA LORETO	13,831,018-3	PERIODISTA	16-03-2006
9	ANDRADE FLUXA PAULA	15,935,633-7	PERIODISTA	02-05-2008
10	ARANCIBIA HOHMANN MARIA CRISTINA	9,221,170-3	PERIODISTA	15-01-2007
11	ARAVENA PEREZ PEDRO FABIAN	16,629,780-K	ASISTENTE DE DIRECCION	01-07-2009
12	ARAYA MUNDACA MARIA DE LOS ANGELES	13,832,939-9	PERIODISTA	01-08-2009
13	BARRERA BURGOS ENRIQUE	11,896,996-0	PERIODISTA	01-01-2001
14	BECERRA ELVEA ALEJANDRA PAOLA	13,047,187-0	PERIODISTA	01-12-2008
15	BECERRA HERRERA LORENA	12,226,853-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	02-10-2006
16	BERNSTEIN ROTGER MARIA DEL PILAR	7,886,144-4	DIRECTORA DE PRENSA	01-03-2004
17	BESIO MARTINA CATALINA FABIOLA	13,832,279-3	PERIODISTA	01-07-2007
18	BRAVO FIGUEROA AUGUSTO ANDRES	13,501,185-1	MEDIA MANAGER	01-02-2006
19	BROVELLI RODRIGUEZ PAOLA ALEJANDRA	12,660,381-9	EDITORA PERIODISTICA	13-08-2007
20	BURGOS SILVA MARIA MATILDE	12,129,668-3	CORRESPONSAL	01-07-1997
21	BUSTAMANTE PIZARRO RICARDO EDMUNDO	14,165,737-2	PERIODISTA	17-03-2008
22	BUSTOS URBINA VICTOR	10,553,073-0	PRODUCTOR	01-01-1990
23	CABEZAS RIOS ROBERTO ANDRES	10,973,535-3	PERIODISTA	11-12-2000
24	CACERES SOTO LORETO ALEJANDRA	15,472,074-K	MEDIA MANAGER	01-06-2008
25	CAMUS RAMOS GERSON ANDRES	15,736,414-6	OPERADOR ONLINE	01-06-2008
26	CANALES IVYS ANDRES ESTEBAN	13,064,744-8	PRODUCTOR	01-07-2003
27	CANIULEF URREA ELADIO ANDRES	13,233,318-1	PERIODISTA	01-09-2003
28	CARRENO ARANEDA ALVARO	15,371,449-5	PERIODISTA	01-06-2007
29	CARTAGENA NUNEZ DANIELA	15,178,328-7	EDITORA PERIODISTICA	17-07-2009
30	CASTILLO ZAVALA LUIS ALEJANDRO	15,613,675-1	PERIODISTA	02-05-2008
31	CASTRO ASTE CATALINA ANDREA	14,121,147-1	PERIODISTA INVESTIGADORA	01-01-2009
32	CELIS PERUCCI LEONARDO JAVIER	16,361,187-2	PERIODISTA	01-08-2009
33	CHAMACA FARINA FRANCISCO IGNACIO	12,722,498-6	PRODUCTOR	01-08-2002
34	CONCHA MANQUIAN ALFONSO EDGARDO	13,888,273-K	PERIODISTA	18-04-2005
35	CORDERO TORRES PAOLO ANDRES	16,091,268-5	PERIODISTA	01-04-2008
36	CORDOVA ARAVENA ANITA MARIA	10,557,860-1	PERIODISTA	01-01-1993
37	CORRAL TAPIA MICHAEL RAMIRO	14,116,317-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-06-2008
38	DE LA IGLESIA SCHUFFENEGER EDUARDO	13,990,374-9	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-06-2007
39	DI GIAMMARINO SCHIMUNEK FRONNY	15,643,063-3	PERIODISTA	01-04-2008
40	DIAZ PUENTES EDUARDO MAURICIO	14,271,151-6	PERIODISTA	01-06-2001

41	DIAZ SOTO DANIELA ANTONIA LUZ	12,081,660-8	PERIODISTA COORDINADOR	17-03-2008
42	DOENITZ PEREZ CAMILA PAZ	16,128,021-6	PRODUCTORA PERIODISTICA	04-09-2009
43	DONOSO GUEVARA RICARDO ANTONIO	10,161,528-6	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-08-2005
44	ENCINAS REYES SEBASTIAN IGNACIO	16,019,205-4	PERIODISTA	01-09-2009
45	ENCINAS ROJAS JOSE ANTONIO	4,662,963-9	EDITOR PERIODISTICO	01-05-1999
46	ESQUIVEL BUSTAMANTE RICARDO	7,434,189-6	JEFE DE CAMAROGRAFOS	22-12-1980
47	FASCHING VON MEYENN TATIANA ELISABETH	9,977,353-7	PERIODISTA	09-10-2002
48	FUENTES MUNOZ PASCALE ELISA	15,665,514-7	PERIODISTA	01-04-2006
49	FUENTES VICUNA CARLA	15,929,560-5	PERIODISTA TRAINEE	08-04-2009
50	GARCIA GUERRERO FRANCISCO JOSE	13,303,712-8	ASISTENTE DE DIRECCION	24-09-2002
51	GOMEZ HERNANDEZ OMAR	11,903,791-3	PERIODISTA	01-09-2004
52	GOMEZ SEITZ PABLO	14,203,465-4	PERIODISTA	16-08-2005
53	GONZALEZ CORTES CRISTIAN	12,233,476-7	DIRECTOR DE SWITCH	01-03-2001
54	GONZALEZ CUEVAS ANGELINA	12,872,201-7	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-11-2002
55	GONZALEZ MEDINA CRISTINA JOSE	10,365,535-8	PERIODISTA	03-03-2003
56	GONZALEZ VALENZUELA PILAR ANDREA	14,326,294-4	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-11-2004
57	GUIRESSE CAMINONDO MARIA LAURA	15,734,856-6	PERIODISTA	02-05-2007
58	HANS DEL VALLE JORGE	7,047,212-0	EDITOR PERIODISTICO	17-04-1990
59	HERNANDEZ NOTARIO MARIA ISABEL	7,265,197-9	EDITORA PERIODISTICA	03-09-2009
60	HERRERA ESPALIAT LUIS FELIPE	9,960,753-K	PERIODISTA	14-03-2007
61	HEVIA PRIETO CATALINA	13,995,406-8	PERIODISTA	10-04-2006
62	HILSENRAD GRUNPETER MARCELO	12,721,000-4	SUB PRODUCTOR GENERAL	01-01-2004
63	HONORATO MAZZINGHI PABLO	5,395,194-5	PERIODISTA	01-07-1982
64	HORMANN GALLO JORGE ANDRES	9,584,787-0	PERIODISTA	02-01-2008
65	HUERTA AGUILERA MIGUEL DANIEL	10,485,272-6	PRODUCTOR GENERAL	01-07-1994
66	IBARRA SANCHEZ JOSE ARNALDO	13,898,297-1	PRODUCTOR	01-10-2007
67	ITURRIETA FAUNDEZ JORGE	13,556,753-1	PERIODISTA	01-12-2006
68	JARA MALDONADO SERGIO	12,248,336-3	PERIODISTA	02-10-2006
69	JARA VIDAL NANCY	15,919,252-0	PERIODISTA	12-09-2009
70	JIMENEZ DUBO ANDREA CAROLINA	10,284,806-3	PERIODISTA	06-04-2009
71	KETELS PEDREROS DANIELA	13,657,088-9	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-09-2002
72	LEON ORMENO KATTINA	15,363,172-7	ANALISTA CONTROL DE GESTION	06-10-2006
73	MADARIAGA ALFARO CARLA ANDREA	13,537,934-4	ASISTENTE CONTABLE	01-12-2003
74	MARTINEZ ARAVENA MIGUEL ANGEL	14,051,924-3	PERIODISTA	02-05-2008
75	MARTINEZ BRAVO JOSE	6,054,623-1	PRODUCTOR	01-01-1967
76	MATAMALA THOMSEN DANIEL IGNACIO	13,519,689-4	EDITOR CONDUCTOR	01-07-2001
77	MC MILLAN MC MILLAN CHRISS ALLISON	15,643,623-2	PERIODISTA	01-04-2008
78	MENDEZ VIVES NELSON RODRIGO	8,010,697-1	SUB EDITOR PERIODISTICO	09-07-2005
79	MIRANDA VIERA RITA MARIA CAROLINA	10,780,172-3	MEDIA MANAGER	01-12-2006
80	MOMARES CHEUL MARCELA	10,205,409-1	ARTISTA GRAFICO	01-07-2006
81	MONTANA PEREZ OSCAR	12,633,130-4	EDITOR	01-04-2001
82	MONTENEGRO ARANEDA MARIA PAZ	10,780,145-6	PERIODISTA	01-04-2001
83	MORAGA HORTA JUAN CARLOS	7,937,935-2	PERIODISTA	05-09-2005
84	MOSSO WUTH FRANCISCO JAVIER	7,684,267-1	DIRECTOR DE SWITCH	01-04-1993
85	MULLER SALOMON MICHAEL	5,721,702-2	EDITOR GENERAL	21-07-2008
86	MUNOZ GUZMAN VIVIANA	16,711,422-9	OPERADOR ONLINE	12-05-2008
87	MUNOZ SEPULVEDA MARIA JESUS	14,166,605-3	PERIODISTA	01-05-2006
88	MUNOZ VALDES SILVANA GABRIELA	12,858,537-0	SUB EDITORA PERIODISTICA	01-01-2009
89	NARIO BENOIT CONSTANZA GABRIELA	13,232,439-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-10-2002
90	NICOLINI SAAVEDRA MARCO JAVIER	15,720,094-1	ASISTENTE DE DIRECCION	01-02-2009
91	NOGUERA MONTENEGRO CLAUDIA ANDREA	13,681,686-1	ARTISTA GRAFICO	01-07-2006
92	NUNES BERRIO-OCHOA PATRICIO EDUARDO	12,114,423-9	PERIODISTA	01-01-2005

93	OLMEDO CACERES MARIA CECILIA	13,489,695-7	PERIODISTA	01-05-2006
94	ONETTO GONZALEZ MARIA SOLEDAD	13,052,091-K	CONDUCTOR DE PROGRAMAS	01-06-2002
95	ORTIZ SUAREZ NICOLAS	13,670,511-3	DIRECTOR DE SWITCH	01-10-2003
96	PACI CORNEJO ALVARO ALEJANDRO	8,718,099-9	PERIODISTA	01-10-2003
97	PALMA PLAZA CAROLA ALEJANDRA	12,180,734-3	EDITORA PERIODISTICA	01-03-2009
98	PENA GOMEZ RAUL ORLANDO	14,383,499-9	PERIODISTA	01-08-2006
99	PEREZ ROASENDA LUIS JOAQUIN	15,377,290-8	PERIODISTA	18-09-2008
100	PINO VALENZUELA CRISTIAN	12,430,428-8	PERIODISTA	01-01-2001
101	PLUMMER SERRANO MATIAS EDUARDO	15,317,014-2	PERIODISTA TRAINEE	01-04-2009
102	PTAK BURGER OLIVER	9,211,023-0	ASISTENTE DE DIRECCION	01-08-2002
103	PUIGRREDON YAZIGI MARIA MACARENA	8,352,760-9	CONDUCTOR DE PROGRAMAS	01-03-1999
104	QUEIROLO CATALAN SEBASTIAN PAOLO	15,383,811-9	PERIODISTA	03-05-2008
105	QUINTERO DIAZ IVONNE JANETH	13,027,111-1	PERIODISTA COORDINADOR	17-03-2008
106	QUINTEROS PENALOZA HERIBERTO	7,109,246-1	PERIODISTA	16-10-1995
107	RAMIREZ CORVALAN PAULO ALBERTO	6,283,798-5	PRODUCTOR EJECUTIVO	14-10-2002
108	RAMIREZ LEIGH ALFREDO JAVIER	12,017,741-9	EDITOR PERIODISTICO	01-09-2001
109	RIVERA FUENTES ALEJANDRO	14,013,235-7	PERIODISTA	01-07-2007
110	ROJAS FLORES FRANCIA MONTSERRAT	13,690,717-4	PERIODISTA	01-04-2004
111	ROJAS FONERON JUAN FRANCISCO	10,977,420-0	PERIODISTA	01-04-2001
112	SAAVEDRA RODRIGUEZ JORGE	16,804,657-K	OPERADOR ONLINE	01-01-2009
113	SANCHEZ SAAVEDRA ALEJANDRA DEL PILAR	10,511,826-0	PRODUCTORA	13-07-2009
114	SANHUEZA VENEGAS GIOVANNI	12,776,660-6	ASISTENTE DE DIRECCION	02-04-2004
115	SCHAFFELD PERNAS LORETO ISABEL	10,672,819-4	PERIODISTA	20-08-2007
116	SEGURA HENRIQUEZ ELISA ANGELICA	14,044,969-5	SUB EDITORA PERIODISTICA	17-03-2008
117	SEPULVEDA BARRA CAROLINA ANDREA	14,173,841-0	MEDIA MANAGER	08-05-2006
118	SERRA CHAMORRO PAULA	14,165,622-8	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-03-2006
119	SILVA SILVA LAURA CECILIA	10,963,114-0	PERIODISTA	03-04-2006
120	SIMONETTI RETAMALES MARIA IGNACIA	16,094,705-5	PERIODISTA	06-10-2008
121	SOTO GONZALEZ MARIA JOSE	13,472,857-4	PERIODISTA	01-05-2003
122	STEFFENS ZANZI CRISTIAN PATRICIO	15,719,561-1	PERIODISTA	01-11-2006
123	TAPIA CAMPOS CLARA LUZ	12,474,936-0	EDITORA PERIODISTICA	13-10-2008
124	URJEL HERRERA MAURICIO	7,317,959-9	PERIODISTA	23-09-2002
125	VARAS RUBIO FELIPE ALBERTO	14,119,600-6	PERIODISTA	01-04-2004
126	VARGAS VARGAS SEBASTIAN	15,800,434-8	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-11-2007
127	VEGA ALVAREZ MARIA DEL PILAR	10,667,681-K	PERIODISTA	11-07-2005
128	VERA GUERRERO ALIPIO SEGUNDO	5,304,609-6	PERIODISTA	01-10-1995
129	VERGARA PETRESCU FELIPE	13,831,427-8	PERIODISTA	01-08-2005
130	VIDELA ABELLI CARLOS	12,487,549-8	PERIODISTA	01-09-1998
131	VILLALOBOS FIGUEROA JAVIER ANDRES	9,787,621-5	DIRECTOR DE SWITCH	01-03-2002
132	VIVANCO FUENTES ANDRES	15,359,122-9	PERIODISTA	10-05-2008
133	YUNGE LEHNER GUILLERMO	9,701,921-5	OPERADOR ONLINE	01-06-2008
134	ZARATE VALENZUELA CARLOS	12,082,073-7	PERIODISTA	01-01-1992

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

PROCESO DE TRABAJO EN PRENSA: Tal como se indicó antes, en visita de inspección, se constató que cada editor tenía bajo su cargo y conducción a un grupo de periodistas. El periodista se entendía directamente con su editor para el desarrollo de la pauta. Las tareas que le asignaban los editores a los periodistas eran variadas, a modo de ejemplo: reportear, redactar libreto, editar, etc. El

periodista era responsable de su trabajo ante su editor y éste, a su vez, ante el editor general.

La hora de ingreso para los periodistas era a las 09:00 horas, excepto los asignados a turnos especiales, los que se atienden en dos bloques horarios: a) de 13:00 a 22:00 horas y b) de 16:00 a 01:00 hrs.

Si bien la jornada laboral era de lunes a viernes, en muchos casos los periodistas eran citados de forma extraordinaria para trabajar los días sábados, los que habitualmente, de conformidad a lo declarado por los periodistas entrevistados, no les eran pagados y, en la eventualidad que se trabajara el día domingo, en algunas oportunidades se les pagaba y en otras se les compensaba con el otorgamiento de un día de descanso en la semana.

Por su parte, respecto de los Camarógrafos de Prensa, se constató que estos realizaban tareas de grabación de notas periodísticas, iluminación, sonido y, en algunos casos, edición. Dichas tareas, conforme los propios camarógrafos entrevistados, las realizaban tanto en Chile como en el extranjero. El trabajo era asignado diariamente por el jefe de camarógrafos (Ricardo Esquivel B), de acuerdo a lo definido en reunión de pauta.

No se pagaban horas extraordinarias por trabajos realizados en el extranjero. Al respecto existía un anexo de contrato que indicaba, respecto del trabajo en el extranjero, que aparte de su remuneración ordinaria se pagará un bono por trabajo diario de \$18.000 en el continente americano o \$25.000 en el resto del mundo. Conforme a este anexo la empresa entendía que tenía pagadas las horas extraordinarias, a través del mencionado bono. Asimismo, se establecía en el anexo a que se ha hecho referencia que, en el caso que el trabajador deba prestar servicios en el extranjero durante un día sábado, dicho día de trabajo le será devuelto a través de un día de descanso.

Otras Áreas que dependían de la directora ejecutiva

Igualmente, dependen de la directora ejecutiva un área denominada "**Equipos de producción fijos**", dirigida por don Yuri Santelices, Gerente de Producción, secundado por doña Patricia Bazan, Sub Gerente de Producción y don Pablo Ávila. En total cumplen funciones en el Área, ciento setenta y cinco (175) trabajadores. Esta área presta servicios para distintos programas que difunde el Canal como "Reportajes", "Contacto", "Alfombra Roja", etc., dentro de la "parrilla programática" de Canal 13, cuyos trabajadores se identifican a continuación:

NÓMINA DE TRABAJADORES, POR CARGO Y FECHA DE INGRESO, QUE AL MOMENTO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN SE DESEMPEÑABAN EN EL ÁREA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN FIJOS.

Nº	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	ACEVEDO DE LA ROSA TATIANA	12,647,862-3	ASISTENTE DE PRODUCCION	20-02-2006
2	AEDO GALLARDO ENRIQUE RODRIGO	12,380,017-6	ASISTENTE DE DIRECCION	01-12-2006
3	ALISTER INOSTROZA EDUARDO MARCELO	12,508,274-2	DIRECTOR DE FOTOGRAFIA	01-09-2006
4	ANDRADE PEREZ DIEGO ANDRES	15,362,962-5	PERIODISTA	01-08-2005
5	ARCE RUIZ ISABEL	5,891,991-8	PRODUCTORA	01-01-2001
6	ARREDONDO MEDINA MARCELA PAZ	12,045,496-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	23-08-2004
7	AZUA ARAYA JULIO SEBASTIAN	15,477,919-1	ASISTENTE DE DIRECCION	13-03-2006
8	BADILLA CASTRO JOCELYN MACARENA	15,340,859-9	PERIODISTA	01-09-2006
9	BADILLA PONCE MARCELA JUDITH	13,226,939-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-12-2004
10	BARRAZA PINO MARIA JOSE	10,030,404-K	PRODUCTORA EJECUTIVA	12-03-1993
11	BERNAL SECALL XIMENA	11,124,900-8	DISENADORA DE VESTUARIO	18-10-2003
12	BEZZAZA VERGARA RICHARD	11,693,917-7	ASISTENTE DE DIRECCION	01-04-1993
13	BONTEMPI TOLOSA ROSSANA	7,310,086-0	EDITORA PERIODISTICA	01-11-1988
14	BORQUEZ GONZALEZ CARLA ANDREA	14,123,257-6	PERIODISTA	08-01-2007
15	BRAVO GARCIA MARCELA	11,257,516-2	PRODUCTORA GENERAL	24-09-2003
16	BRAVO HILDEBRANT ENRIQUE ARTURO	9,141,491-0	DIRECTOR AUXILIAR DE PROGRAMAS	16-02-2006
17	BUSTAMANTE VILA JUAN EDUARDO	7,567,746-4	PRODUCTOR PERIODISTICO	21-04-2003
18	BUSTIOS ABARZUA CLAUDIO	10,392,023-K	PERIODISTA	01-01-2006
19	CACERES ARAYA TATIANA ALEJANDRA	15,365,759-9	PERIODISTA	01-08-2009
20	CALLEJAS TORRES FRANCISCO JAVIER	15,336,215-7	PERIODISTA	01-10-2009
21	CALQUIN VALDES MATIAS RAMIRO	15,871,445-0	ASISTENTE DE DIRECCION	01-08-2009
22	CARRASCO FRIEDL FRANCISCO JAVIER	13,392,195-8	ASISTENTE DE PRODUCCION	11-10-2005
23	CASTILLO SCHMIDT SEBASTIAN	15,334,308-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-09-2009
24	CAYAZZO SILVA PAULA	13,474,072-8	CONTINUISTA	02-01-2007
25	CEA VARGAS OSCAR	14,475,759-9	ASISTENTE DE DIRECCION	15-09-2005
26	CHACON LARA CLAUDIA ANDREA	10,797,227-7	PRODUCTOR ASISTENTE	12-05-2003
27	CIFUENTES CORTES HORACIO ARMANDO	13,720,406-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	20-09-2004
28	CISTERNA PARRA CARLOS	14,101,300-9	PERIODISTA	01-03-2007
29	CONTRERAS CORNEJO CLAUDIO ALEJANDRO	12,637,641-3	ASISTENTE DE DIRECCION	02-01-2007
30	CONTRERAS NUNEZ CLAUDIO GONZALO	14,144,316-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-09-2005
31	CRUZ AGUILERA RODRIGO	13,097,247-0	ASISTENTE DE DIRECCION	01-12-2005
32	CRUZ SANCHEZ MARIA ELENA	8,485,943-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-07-2001
33	DE LA CERDA ORREGO ALAN	10,389,195-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	02-02-2009
34	DELL'ORTO DEL RIO ANDREA VERONICA	8,538,929-7	PRODUCTORA GENERAL	01-05-2004
35	DESORMEAUX PARRA PAULETTE NICOLE	15,385,503-K	PERIODISTA	10-07-2006
36	DIAZ IRIARTE VIVIANA ANDREA	14,155,049-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-01-2009
37	DIAZ REYES CRISTIAN ANDRES	12,722,861-2	ASISTENTE DE PRODUCCION	23-08-2004
38	DIAZ SILVA MAURICIO	13,068,382-7	PERIODISTA	01-02-2008
39	DURAN LOYOLA RICARDO ANDRES	13,306,671-3	PERIODISTA	21-01-2002
40	ECHVERRIA EDWARDS DANIELA	12,584,372-7	PRODUCTORA DE ARTE	06-10-2009
41	ECKHOLT GOLDENBERG MARIA JOSEFINA	14,458,182-2	PERIODISTA	01-08-2006
42	ESCAFF SCAFF RODRIGO	13,456,850-K	PRODUCTOR	13-10-2009
43	ESPINOZA FIGUEROA LUIS ANDRES	12,290,993-K	ASISTENTE DE DIRECCION	03-11-2008
44	ESPINOZA LAGOS GUILLERMO ALEJANDRO	12,378,741-2	ASISTENTE DE PRODUCCION	05-09-2005
45	FABBRI LOPEZ MARIELLA ANDREA	14,391,855-6	PERIODISTA	01-10-2007
46	FAUNDEZ MELLADO DANIEL	13,271,332-4	PERIODISTA	01-03-2006

47	FERNANDEZ PALMA MANUEL MAURICIO	10,859,702-K	EDITOR PERIODISTICO	01-05-2004
48	FERNANDEZ URETA MONICA NATALIA	15,358,149-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-02-2006
49	FIGUEROA BUSTOS EUGENIO	12,455,178-1	PERIODISTA	01-12-2003
50	FIGUEROA PADILLA CLAUDIA ANDREA	13,896,642-9	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-10-2002
51	FLORES HERNANDEZ RODRIGO	10,280,561-5	PERIODISTA	01-08-2007
52	FOUILLIOUX MOSSO ALBERTO	7,625,873-2	DIRECTOR DE CONTENIDOS	01-03-2001
53	FUENTES VENT MARCELA PATRICIA	12,646,284-0	ROTERISTA	23-08-2004
54	GAJARDO GUZMAN RODRIGO ANTONIO	15,314,326-9	ASISTENTE DE DIRECCION	06-07-2009
55	GALLARDO ALLENDE KAREN	15,368,019-1	TRANSCRIPTORA	04-06-2007
56	GARATE SEPULVEDA ALEJANDRA ANDREA	13,027,033-6	ASISTENTE DE PRODUCCION	23-08-2004
57	GARCIA SEPULVEDA RODRIGO	10,740,624-7	DIRECTOR DE CONTENIDOS AREA ENTRETENCION	18-12-2000
58	GATICA MACHUCA SERGIO ERASMO	15,901,754-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	09-12-2008
59	GOLDSCHMIED URRUTIA JAVIER ANDRES	13,548,815-1	PRODUCTOR	23-08-2004
60	GONZALEZ BUSTOS CLAUDIA ANDREA	10,282,097-5	EDITORA PERIODISTICA	01-01-1996
61	GONZALEZ CAMPOS PAULA ANNELIESSE	15,942,999-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-08-2009
62	GONZALEZ SILVA RENATO JACOB	13,672,686-2	DIRECTOR ASISTENTE	02-01-2004
63	GUAJARDO VALENZUELA CARLOS RAMON	15,394,828-3	JEFE DE GUION	08-06-2009
64	GUAL TATCHE CARMEN GLORIA	5,398,822-9	BIBLIOTECARIA INVESTIGADORA	04-05-2009
65	HASBUN ABUGARADE ANDREA	10,643,312-7	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-01-2001
66	HERNANDEZ CAREAGA PABLO ALBERTO	9,750,129-7	PERIODISTA	01-03-2000
67	HERNANDEZ FREDES CRISTIAN DANIEL	9,772,764-3	PRODUCTOR ASISTENTE	01-08-2002
68	HERRERA ELOSUA RODRIGO	11,227,384-0	PRODUCTOR INTERNET	17-11-2008
69	HUCKE COVARRUBIAS MARIA PIA	13,257,863-K	PERIODISTA	19-11-2003
70	INDO CARRASCO ROBERTO ANDRES	13,055,737-6	DIRECTOR ASISTENTE	02-01-2007
71	JUSTEL VELASQUEZ FRANCISCO RAFAEL	10,975,920-1	ASISTENTE DE DIRECCION	01-03-2008
72	LAGOS MENDEZ ARTURO	10,820,528-8	ASISTENTE DE DIRECCION	01-06-2007
73	LEMIRE ZAMORA HECTOR MANUEL	19,935,997-5	ASISTENTE DE DIRECCION	01-10-2009
74	LEON BRAVO RODRIGO ALEJANDRO	15,079,803-5	PERIODISTA	01-04-2007
75	LETELIER OSORIO IGNACIO	13,912,337-9	ASISTENTE DE PRODUCCION	16-09-2009
76	LOPEZ GONZALEZ DIEGO	14,153,945-0	DIRECTOR ADJUNTO	01-07-2007
77	LOPEZ PRADENAS CRISTIAN PATRICIO	13,898,376-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-12-2004
78	LOPEZ SCHMIDT JORGE	6,370,230-7	PRODUCTOR GENERAL	01-09-1990
79	LUCI ALARCON MARCELO ARNALDO	11,477,869-9	PRODUCTOR GENERAL	20-02-1995
80	LUQUE GUITART ANA	6,440,763-5	PRODUCTOR ASISTENTE	11-04-1987
81	MACERATTA SALVADORES CONSTANZA	15,336,158-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	05-09-2005
82	MASMAN FREDES ISABEL MARGARITA	15,673,978-2	PERIODISTA	07-04-2009
83	MENDOZA GOMEZ CLAUDIO	8,405,187-K	EDITOR PERIODISTICO	10-06-2002
84	MESSNET AEDO MAGALY	13,995,265-0	PERIODISTA	07-04-2009
85	MIDDLETON INFANTE BERNARDITA	16,142,156-1	PERIODISTA	01-08-2009
86	MILLAR LAMOLIATTE MARIA SOLEDAD	15,549,751-3	PERIODISTA	03-08-2009
87	MIQUEL BROKORDT ISABEL	10,537,523-9	EDITORA Y DIRECTORA	01-12-2001
88	MIRANDA PINTO ALEX	11,839,853-K	ASISTENTE DE DIRECCION	02-04-2007
89	MODINGER HAUSDORF DANIELA ISABEL	13,406,423-4	PERIODISTA	10-03-2003
90	MONDACA OSORIO ROBERTO CARLOS	15,489,353-9	ASISTENTE DE DIRECCION	13-02-2006
91	MONTECINOS MARIN ROSA ISABEL	10,089,250-2	AMBIENTADORA	03-11-2008
92	MONTT SALINAS CARLOS PATRICIO	12,721,978-8	SUB EDITOR PERIODISTICO	06-03-2006
93	MORALES SALAS MARISOL ANDREA	13,025,985-5	PRODUCTORA	01-11-2002
94	MORALES ZARATE FELIPE ANTONIO	13,880,630-8	ASISTENTE DE DIRECCION	13-03-2006
95	MORAN SALAZAR MIRKO MAURICIO	7,575,314-4	DIRECTOR ADJUNTO	20-12-2004
96	MORENO ADAD FYL-LY ILENIA	10,088,922-6	EDITORA PERIODISTICA	01-01-2003
97	MORENO GONZALEZ PAULA MUIFA	10,084,071-5	ASISTENTE DISENO VESTUARIO	01-02-2006
98	MOSSO CRESTANI BERNARDITA	9,492,898-2	ASISTENTE DE PRODUCCION	04-12-2006

99	MUNOZ DEL SANTE FERNANDA	12,124,794-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	14-03-2005
100	MUNOZ PALMA IRMA CAROLINE	17,177,509-4	PRODUCTOR ASISTENTE	12-03-2008
101	MUNOZ RODRIGUEZ MARCELO SANTIAGO	10,172,802-1	PRODUCTOR GENERAL	20-02-2006
102	NAVARRO CHAVEZ PAULA MACARENA	14,390,503-9	ROTERISTA	01-02-2007
103	NUNEZ AGUILERA PAMELA DEL PILAR	15,709,766-0	ASISTENTE DISENO VESTUARIO	05-11-2008
104	OPAZO ALBORNOZ CESAR ALEJANDRO	9,707,364-3	ASISTENTE DE DIRECCION	01-12-2006
105	OPORTO OPORTO ROCIO DE LOS ANGELES	15,479,279-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-12-2008
106	ORTUZAR UGARTE JOSE LUIS	13,552,081-0	PRODUCTOR	23-02-2004
107	OSSA WOOD FRANCISCO	9,742,437-3	PRODUCTOR GENERAL	15-02-2008
108	OVALLE ZALAQUETT MATIAS	12,040,334-6	PRODUCTOR	01-07-2009
109	PAILAQUEO CORRO HAYDEE ESTHER	15,764,617-6	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-08-2006
110	PANES SPANO RODRIGO RUBEN	12,642,802-2	DIRECTOR DE PROGRAMAS	09-04-2003
111	PAOLINI CARCANO MARIA EUGENIA	21,983,080-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-07-2006
112	PINO TAPIA JAVIER IGNACIO	16,180,307-3	ASISTENTE DE DIRECCION	14-08-2006
113	PINTO MENESES GUSTAVO	6,832,557-9	PRODUCTOR	01-04-1991
114	PINTO ORELLANA EDUARDO	6,109,835-6	DIRECTOR DE PROGRAMAS	15-02-2006
115	PORTIGLIATI GONZALEZ CONSTANZA MARIA	16,792,498-0	PERIODISTA	08-06-2009
116	QUIJADA TORRES MARIA ALEJANDRA	8,549,587-9	PERIODISTA	01-08-2009
117	QUIROZ LEDESMA SERGIO ANDRES	13,455,431-2	ASISTENTE DE DIRECCION	02-01-2007
118	RAMIREZ MIGUELES KARLA ELENA	15,946,259-5	ASISTENTE DE DIRECCION	03-12-2008
119	REBOLLEDO OLIVIERI ROBERTO	9,095,861-5	DIRECTOR DE PROGRAMAS	01-03-1990
120	REHBEIN CIENFUEGOS MARIA JESUS	15,099,049-1	ASISTENTE DE AMBIENTACION	03-11-2008
121	REYES MORA MARIA FERNANDA	10,419,695-0	PERIODISTA	01-04-2006
122	RIOSECO RIOSECO MAXIMILIANO GABRIEL	15,312,681-K	ASISTENTE DE DIRECCION	01-02-2007
123	RIUMALLO GRUZZMACHER JUAN FRANCISCO	13,828,827-7	PERIODISTA	12-01-2004
124	RIVEROS RUIZ MANUEL	12,255,015-K	PRODUCTOR	01-03-2003
125	RODRIGUEZ ARGANDONA GASTON	10,517,164-1	ASISTENTE DE DIRECCION	23-08-2004
126	RODRIGUEZ CONTRERAS XIMENA ELIZABETH	8,658,283-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-01-2009
127	ROJAS FLORES MARIA SOLEDAD	8,613,355-5	JEFE DE POST PRODUCCION	02-11-2003
128	ROJAS ROSAS PAULINA VERONICA	9,909,824-4	SUB EDITORA PERIODISTICA	01-04-2004
129	ROMAN ROMAN CARMEN GLORIA	14,358,116-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	17-01-2005
130	ROMERO ACUNA CLAUDIA	8,759,243-K	PRODUCTORA	13-09-1982
131	ROSENDE BILLA CAROLINA ANDREA	13,550,836-5	PERIODISTA	02-01-2007
132	RUARO ROBLEDO VERONICA	22,413,497-5	JEFE DE GUION	01-03-2007
133	RUBIO GONZALEZ JAVIER	10,344,910-3	PRODUCTOR	01-01-2001
134	SALINAS GOMEZ MYRIAM	4,772,391-4	BIBLIOTECARIA INVESTIGADORA	01-03-1992
135	SANCHEZ CHAVEZ ELIAS ALBERTO	9,979,869-6	PERIODISTA	01-11-2001
136	SANCHEZ ESPINOSA JUAN PABLO	14,621,740-0	DIRECTOR AUXILIAR DE PROGRAMAS	01-09-2001
137	SAPAG MENDOZA MARIA CONSTANZA	13,829,269-K	PERIODISTA	19-02-2007
138	SERRI VENEGAS FELIPE	15,335,723-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-07-2006
139	SILVA BARROS MARIA CAROLINA	12,805,927-K	SUB EDITORA PERIODISTICA	01-07-2001
140	SILVA NEGRETE VALERIA ANDREA	13,688,746-7	PERIODISTA	12-09-2005
141	SILVA TRIVIQUE CAROL	8,908,757-0	PRODUCTORA	01-04-2007
142	SIMPSON ROSENDE MARIA CAROLINA	7,774,316-2	EDITORA PERIODISTICA	01-03-1993
143	SOTO ALVARADO JOSE MIGUEL	15,377,992-9	PERIODISTA	01-08-2009
144	SOTO GONZALEZ PASCUALA	7,319,054-1	ASISTENTE DE DIRECCION	20-02-2006
145	STEGER LEIVA EGON ALBERTO	10,225,791-K	GESTOR DE MUSICALIZACION	01-03-1995
146	SUNICO LEWIN ANDRES	8,521,839-5	PRODUCTOR ASISTENTE	07-01-2002
147	SUNICO LEWIN RODRIGO	8,521,841-7	DIRECTOR ASISTENTE	01-07-2001
148	SUTHERLAND SOTO EMILIO	8,318,004-8	PERIODISTA	01-09-2002
149	TONDREAU DEL CAMPO MARIA JOSE	14,122,669-K	ASISTENTE DE DIRECCION	06-09-2007
150	TORO DE LA FUENTE MARIA ALEJANDRA	9,911,061-9	SUB EDITORA PERIODISTICA	03-08-2009

151	TORREALBA FELLAY MARIA TERESA	15,783,118-6	PERIODISTA	19-01-2009
152	URREJOLA SALINAS ENRIQUE MARCELO	8,720,768-4	PRODUCTOR	02-01-2002
153	VALENCIA ORMENO CAROLINA TAMARA	13,026,618-5	CONTINUISTA	02-01-2007
154	VARAS FUENTES PABLO CESAR	12,642,694-1	DIRECTOR ASISTENTE	01-03-2002
155	VARELA MORANDE MARIA IGNACIA	10,419,855-4	PRODUCTORA DE ARTE	01-10-2008
156	VARGAS ABUHADBA ANDREA ISABEL	12,904,452-7	PRODUCTORA GENERAL	01-01-2001
157	VARGAS TAPIA CARLOS ALEXIS	15,065,119-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	02-01-2007
158	VASQUEZ YUNG ALVARO IGNACIO	15,341,699-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-02-2006
159	VENEGAS CHACON ANDRES ALEJANDRO	13,673,187-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	14-12-2004
160	VERA HERNANDEZ RODRIGO ANDRES	10,668,608-4	PERIODISTA	01-05-2004
161	VERGARA ORELLANA PEDRO MARCIAL	13,275,528-0	DIRECTOR AUXILIAR DE PROGRAMAS	01-03-2002
162	VILLARRUBIA SBURLATTI GUSTAVO	21,195,225-3	PERIODISTA	01-02-2009
163	VILLEGAS TOLEDO HERNAN	14,498,878-7	ASISTENTE DE DIRECCION	09-06-2009
164	VON DER MARWITZ MUNDI GUSTAVO	15,775,962-0	PERIODISTA	01-07-2006
165	VUKOVIC MATA CLAUDIO	7,604,506-2	DIRECTOR FESTIVAL VINA DEL MAR	01-03-1987
166	ZAMORA CASTRO ALEXIS	12,888,111-5	DIRECTOR DE PROGRAMAS	01-03-2001
167	ZAMORA ZAMORA EDUARDO ANTONIO	15,066,858-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	17-11-2008
168	ZUNIGA CABRERA PABLO ANDRES	15,491,874-4	MONTAJISTA	11-08-2008
169	ZUNIGA JARA PAULINA	13,343,414-3	JEFE DE POST PRODUCCION	12-05-2008
170	AUBASART BENITES MONICA MARCELA	8,921,712-1	SECRETARIA	01-10-2005
171	BOLADOS CASTILLO CLAUDIA ELIZABETH	12,262,814-0	SECRETARIA	26-09-2005
172	FERNANDEZ PINCHEIRA JOSE LUIS	11,864,993-1	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	01-08-2005
173	FIGUEROA VARAS CECILIA	12,474,635-3	SECRETARIA	17-07-2006
174	GONZALEZ OLMEDO JACQUELINE ALEJANDRA	14,049,517-4	SECRETARIA	01-06-2002
175	VERGARA QUIROZ MARCELO ANTONIO	12,244,744-8	AUXILIAR CONTABLE	04-03-2004

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, del total de trabajadores que se desempeñaban en el área "Equipos de producción fijos", cincuenta y nueve (59) de ellos lo hacían como asistentes, sea de dirección, producción, vestuario o ambientación; cuatro (4) directores de programas; dos (2) directores adjuntos; dos (2) directores asistentes; treinta y siete periodistas (37); cuatro (4) productores generales; doce (12) productores; cinco (5) productores asistentes; una (1) productora ejecutiva; dos (2) productores de arte; cuatro (4) subdirectores periodísticos; dos (2) roteristas; cuatro (4) secretarías y una (1) transcritora.

Respecto de la organización del trabajo, se constató lo que sigue: El trabajo se organiza por programas de televisión. A su vez, para cada uno de ellos se organiza y distribuye el trabajo a través de reuniones de pauta, las que son dirigidas por sus respectivos directores y/o productores. El horario de inicio de la jornada de trabajo varía según el programa de que se trate, es decir, a cada trabajador se le exige un horario de ingreso en atención al programa para el cual prestaba servicios.

Las instrucciones las otorgaban los directores, sus asistentes y los productores, de manera verbal y/o escrita, vía correo electrónico, a los trabajadores a su cargo o de su dependencia.

Se constató respecto de los trabajadores que se desempeñaban en el área “Equipos de Producción Fijos”, la continuidad de los servicios prestados, la obligación de asistencia diaria de cada uno de ellos; el cumplimiento de un horario de trabajo en los términos señalados en los párrafos anteriores. De conformidad a lo declarado por los trabajadores, la jornada diaria tenía horario de inicio y de término según el programa al que estuvieran adscritos. Las horas de inicio y de término de cada una de las jornadas, quedarían registradas en el registro de asistencia y/o en el control de acceso o de presencia, al que se ha hecho referencia de forma reiterada en este informe.

No obstante lo anterior, en el Área de Equipo de Producción Fijo, por instrucciones de la empresa existía un importante número de personas (ciento sesenta y nueve) excluidas de registrar asistencia, tal como se indica a continuación:

NOMINA DE TRABAJADORES A LOS QUE LA EMPRESA NO LES PERMITIA REGISTRAR SU ASISTENCIA DIARIAMENTE-ÁREA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN FIJO

Nº	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	ACEVEDO DE LA ROSA TATIANA	12,647,862-3	ASISTENTE DE PRODUCCION	20-02-2006
2	AEDO GALLARDO ENRIQUE RODRIGO	12,380,017-6	ASISTENTE DE DIRECCION	01-12-2006
3	ALISTER INOSTROZA EDUARDO MARCELO	12,508,274-2	DIRECTOR DE FOTOGRAFIA	01-09-2006
4	ANDRADE PEREZ DIEGO ANDRES	15,362,962-5	PERIODISTA	01-08-2005
5	ARCE RUIZ ISABEL	5,891,991-8	PRODUCTORA	01-01-2001
6	ARREDONDO MEDINA MARCELA PAZ	12,045,496-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	23-08-2004
7	AZUA ARAYA JULIO SEBASTIAN	15,477,919-1	ASISTENTE DE DIRECCION	13-03-2006
8	BADILLA CASTRO JOCELYN MACARENA	15,340,859-9	PERIODISTA	01-09-2006
9	BADILLA PONCE MARCELA JUDITH	13,226,939-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-12-2004
10	BARRAZA PINO MARIA JOSE	10,030,404-K	PRODUCTORA EJECUTIVA	12-03-1993
11	BERNAL SECALL XIMENA	11,124,900-8	DISENADORA DE VESTUARIO	18-10-2003
12	BEZZAZA VERGARA RICHARD	11,693,917-7	ASISTENTE DE DIRECCION	01-04-1993
13	BONTEMPI TOLOSA ROSSANA	7,310,086-0	EDITORA PERIODISTICA	01-11-1988
14	BORQUEZ GONZALEZ CARLA ANDREA	14,123,257-6	PERIODISTA	08-01-2007
15	BRAVO GARCIA MARCELA	11,257,516-2	PRODUCTORA GENERAL	24-09-2003
16	BRAVO HILDEBRANT ENRIQUE ARTURO	9,141,491-0	DIRECTOR AUXILIAR DE PROGRAMAS	16-02-2006
17	BUSTAMANTE VILA JUAN EDUARDO	7,567,746-4	PRODUCTOR PERIODISTICO	21-04-2003
18	BUSTIOS ABARZUA CLAUDIO	10,392,023-K	PERIODISTA	01-01-2006
19	CACERES ARAYA TATIANA ALEJANDRA	15,365,759-9	PERIODISTA	01-08-2009
20	CALLEJAS TORRES FRANCISCO JAVIER	15,336,215-7	PERIODISTA	01-10-2009
21	CALQUIN VALDES MATIAS RAMIRO	15,871,445-0	ASISTENTE DE DIRECCION	01-08-2009
22	CARRASCO FRIEDL FRANCISCO JAVIER	13,392,195-8	ASISTENTE DE PRODUCCION	11-10-2005
23	CASTILLO SCHMIDT SEBASTIAN	15,334,308-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-09-2009

24	CAYAZZO SILVA PAULA	13,474,072-8	CONTINUISTA	02-01-2007
25	CEA VARGAS OSCAR	14,475,759-9	ASISTENTE DE DIRECCION	15-09-2005
26	CHACON LARA CLAUDIA ANDREA	10,797,227-7	PRODUCTOR ASISTENTE	12-05-2003
27	CIFUENTES CORTES HORACIO ARMANDO	13,720,406-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	20-09-2004
28	CISTERNA PARRA CARLOS	14,101,300-9	PERIODISTA	01-03-2007
29	CONTRERAS CORNEJO CLAUDIO ALEJANDRO	12,637,641-3	ASISTENTE DE DIRECCION	02-01-2007
30	CONTRERAS NUNEZ CLAUDIO GONZALO	14,144,316-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-09-2005
31	CRUZ AGUILERA RODRIGO	13,097,247-0	ASISTENTE DE DIRECCION	01-12-2005
32	CRUZ SANCHEZ MARIA ELENA	8,485,943-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-07-2001
33	DE LA CERDA ORREGO ALAN	10,389,195-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	02-02-2009
34	DELL'ORTO DEL RIO ANDREA VERONICA	8,538,929-7	PRODUCTORA GENERAL	01-05-2004
35	DESORMEAUX PARRA PAULETTE NICOLE	15,385,503-K	PERIODISTA	10-07-2006
36	DIAZ IRIARTE VIVIANA ANDREA	14,155,049-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-01-2009
37	DIAZ REYES CRISTIAN ANDRES	12,722,861-2	ASISTENTE DE PRODUCCION	23-08-2004
38	DIAZ SILVA MAURICIO	13,068,382-7	PERIODISTA	01-02-2008
39	DURAN LOYOLA RICARDO ANDRES	13,306,671-3	PERIODISTA	21-01-2002
40	ECHVERRIA EDWARDS DANIELA	12,584,372-7	PRODUCTORA DE ARTE	06-10-2009
41	ECKHOLT GOLDENBERG MARIA JOSEFINA	14,458,182-2	PERIODISTA	01-08-2006
42	ESCAFF SCAFF RODRIGO	13,456,850-K	PRODUCTOR	13-10-2009
43	ESPINOZA FIGUEROA LUIS ANDRES	12,290,993-K	ASISTENTE DE DIRECCION	03-11-2008
44	ESPINOZA LAGOS GUILLERMO ALEJANDRO	12,378,741-2	ASISTENTE DE PRODUCCION	05-09-2005
45	FABBRI LOPEZ MARIELLA ANDREA	14,391,855-6	PERIODISTA	01-10-2007
46	FAUNDEZ MELLADO DANIEL	13,271,332-4	PERIODISTA	01-03-2006
47	FERNANDEZ PALMA MANUEL MAURICIO	10,859,702-K	EDITOR PERIODISTICO	01-05-2004
48	FERNANDEZ URETA MONICA NATALIA	15,358,149-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-02-2006
49	FIGUEROA BUSTOS EUGENIO	12,455,178-1	PERIODISTA	01-12-2003
50	FIGUEROA PADILLA CLAUDIA ANDREA	13,896,642-9	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-10-2002
51	FLORES HERNANDEZ RODRIGO	10,280,561-5	PERIODISTA	01-08-2007
52	FOUILLIOUX MOSSO ALBERTO	7,625,873-2	DIRECTOR DE CONTENIDOS	01-03-2001
53	FUENTES VENT MARCELA PATRICIA	12,646,284-0	ROTERISTA	23-08-2004
54	GAJARDO GUZMAN RODRIGO ANTONIO	15,314,326-9	ASISTENTE DE DIRECCION	06-07-2009
55	GALLARDO ALLENDE KAREN	15,368,019-1	TRANSCRIPTORA	04-06-2007
56	GARATE SEPULVEDA ALEJANDRA ANDREA	13,027,033-6	ASISTENTE DE PRODUCCION	23-08-2004
57	GARCIA SEPULVEDA RODRIGO	10,740,624-7	DIRECTOR DE CONTENIDOS AREA ENTRETENCIÓN	18-12-2000
58	GATICA MACHUCA SERGIO ERASMO	15,901,754-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	09-12-2008
59	GOLDSCHMIED URRUTIA JAVIER ANDRES	13,548,815-1	PRODUCTOR	23-08-2004
60	GONZALEZ BUSTOS CLAUDIA ANDREA	10,282,097-5	EDITORA PERIODISTICA	01-01-1996
61	GONZALEZ CAMPOS PAULA ANNELIESSE	15,942,999-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-08-2009
62	GONZALEZ SILVA RENATO JACOB	13,672,686-2	DIRECTOR ASISTENTE	02-01-2004
63	GUAJARDO VALENZUELA CARLOS RAMON	15,394,828-3	JEFE DE GUION	08-06-2009
64	GUAL TATCHE CARMEN GLORIA	5,398,822-9	BIBLIOTECARIA INVESTIGADORA	04-05-2009
65	HASBUN ABUGARADE ANDREA	10,643,312-7	PRODUCTORA PERIODISTICA	01-01-2001
66	HERNANDEZ CAREAGA PABLO ALBERTO	9,750,129-7	PERIODISTA	01-03-2000
67	HERNANDEZ FREDES CRISTIAN DANIEL	9,772,764-3	PRODUCTOR ASISTENTE	01-08-2002
68	HERRERA ELOSUA RODRIGO	11,227,384-0	PRODUCTOR INTERNET	17-11-2008
69	HUCKE COVARRUBIAS MARIA PIA	13,257,863-K	PERIODISTA	19-11-2003
70	INDO CARRASCO ROBERTO ANDRES	13,055,737-6	DIRECTOR ASISTENTE	02-01-2007
71	JUSTEL VELASQUEZ FRANCISCO RAFAEL	10,975,920-1	ASISTENTE DE DIRECCION	01-03-2008
72	LAGOS MENDEZ ARTURO	10,820,528-8	ASISTENTE DE DIRECCION	01-06-2007
73	LEMIRE ZAMORA HECTOR MANUEL	19,935,997-5	ASISTENTE DE DIRECCION	01-10-2009
74	LEON BRAVO RODRIGO ALEJANDRO	15,079,803-5	PERIODISTA	01-04-2007
75	LETELIER OSORIO IGNACIO	13,912,337-9	ASISTENTE DE PRODUCCION	16-09-2009

76	LOPEZ GONZALEZ DIEGO	14,153,945-0	DIRECTOR ADJUNTO	01-07-2007
77	LOPEZ PRADENAS CRISTIAN PATRICIO	13,898,376-5	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-12-2004
78	LOPEZ SCHMIDT JORGE	6,370,230-7	PRODUCTOR GENERAL	01-09-1990
79	LUCI ALARCON MARCELO ARNALDO	11,477,869-9	PRODUCTOR GENERAL	20-02-1995
80	LUQUE GUITART ANA	6,440,763-5	PRODUCTOR ASISTENTE	11-04-1987
81	MACERATTA SALVADORES CONSTANZA	15,336,158-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	05-09-2005
82	MASMAN FREDES ISABEL MARGARITA	15,673,978-2	PERIODISTA	07-04-2009
83	MENDOZA GOMEZ CLAUDIO	8,405,187-K	EDITOR PERIODISTICO	10-06-2002
84	MESSNET AEDO MAGALY	13,995,265-0	PERIODISTA	07-04-2009
85	MIDDLETON INFANTE BERNARDITA	16,142,156-1	PERIODISTA	01-08-2009
86	MILLAR LAMOLIATTE MARIA SOLEDAD	15,549,751-3	PERIODISTA	03-08-2009
87	MIQUEL BROKORDT ISABEL	10,537,523-9	EDITORA Y DIRECTORA	01-12-2001
88	MIRANDA PINTO ALEX	11,839,853-K	ASISTENTE DE DIRECCION	02-04-2007
89	MODINGER HAUSDORF DANIELA ISABEL	13,406,423-4	PERIODISTA	10-03-2003
90	MONDACA OSORIO ROBERTO CARLOS	15,489,353-9	ASISTENTE DE DIRECCION	13-02-2006
91	MONTECINOS MARIN ROSA ISABEL	10,089,250-2	AMBIENTADORA	03-11-2008
92	MONTT SALINAS CARLOS PATRICIO	12,721,978-8	SUB EDITOR PERIODISTICO	06-03-2006
93	MORALES SALAS MARISOL ANDREA	13,025,985-5	PRODUCTORA	01-11-2002
94	MORALES ZARATE FELIPE ANTONIO	13,880,630-8	ASISTENTE DE DIRECCION	13-03-2006
95	MORAN SALAZAR MIRKO MAURICIO	7,575,314-4	DIRECTOR ADJUNTO	20-12-2004
96	MORENO ADAD FYL-LY ILENIA	10,088,922-6	EDITORA PERIODISTICA	01-01-2003
97	MORENO GONZALEZ PAULA MUIFA	10,084,071-5	ASISTENTE DISENO VESTUARIO	01-02-2006
98	MOSSO CRESTANI BERNARDITA	9,492,898-2	ASISTENTE DE PRODUCCION	04-12-2006
99	MUNOZ DEL SANTE FERNANDA	12,124,794-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	14-03-2005
100	MUNOZ PALMA IRMA CAROLINE	17,177,509-4	PRODUCTOR ASISTENTE	12-03-2008
101	MUNOZ RODRIGUEZ MARCELO SANTIAGO	10,172,802-1	PRODUCTOR GENERAL	20-02-2006
102	NAVARRO CHAVEZ PAULA MACARENA	14,390,503-9	ROTERISTA	01-02-2007
103	NUNEZ AGUILERA PAMELA DEL PILAR	15,709,766-0	ASISTENTE DISENO VESTUARIO	05-11-2008
104	OPAZO ALBORNOZ CESAR ALEJANDRO	9,707,364-3	ASISTENTE DE DIRECCION	01-12-2006
105	OPORTO OPORTO ROCIO DE LOS ANGELES	15,479,279-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-12-2008
106	ORTUZAR UGARTE JOSE LUIS	13,552,081-0	PRODUCTOR	23-02-2004
107	OSSA WOOD FRANCISCO	9,742,437-3	PRODUCTOR GENERAL	15-02-2008
108	OVALLE ZALAQUETT MATIAS	12,040,334-6	PRODUCTOR	01-07-2009
109	PAILAQUEO CORRO HAYDEE ESTHER	15,764,617-6	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-08-2006
110	PANES SPANO RODRIGO RUBEN	12,642,802-2	DIRECTOR DE PROGRAMAS	09-04-2003
111	PAOLINI CARCANO MARIA EUGENIA	21,983,080-7	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-07-2006
112	PINO TAPIA JAVIER IGNACIO	16,180,307-3	ASISTENTE DE DIRECCION	14-08-2006
113	PINTO MENESES GUSTAVO	6,832,557-9	PRODUCTOR	01-04-1991
114	PINTO ORELLANA EDUARDO	6,109,835-6	DIRECTOR DE PROGRAMAS	15-02-2006
115	PORTIGLIATI GONZALEZ CONSTANZA MARIA	16,792,498-0	PERIODISTA	08-06-2009
116	QUIJADA TORRES MARIA ALEJANDRA	8,549,587-9	PERIODISTA	01-08-2009
117	QUIROZ LEDESMA SERGIO ANDRES	13,455,431-2	ASISTENTE DE DIRECCION	02-01-2007
118	RAMIREZ MIGUELES KARLA ELENA	15,946,259-5	ASISTENTE DE DIRECCION	03-12-2008
119	REBOLLEDO OLIVIERI ROBERTO	9,095,861-5	DIRECTOR DE PROGRAMAS	01-03-1990
120	REHBEIN CIENFUEGOS MARIA JESUS	15,099,049-1	ASISTENTE DE AMBIENTACION	03-11-2008
121	REYES MORA MARIA FERNANDA	10,419,695-0	PERIODISTA	01-04-2006
122	RIOSECO RIOSECO MAXIMILIANO GABRIEL	15,312,681-K	ASISTENTE DE DIRECCION	01-02-2007
123	RIUMALLO GRUZZMACHER JUAN FRANCISCO	13,828,827-7	PERIODISTA	12-01-2004
124	RIVEROS RUIZ MANUEL	12,255,015-K	PRODUCTOR	01-03-2003
125	RODRIGUEZ ARGANDONA GASTON	10,517,164-1	ASISTENTE DE DIRECCION	23-08-2004
126	RODRIGUEZ CONTRERAS XIMENA ELIZABETH	8,658,283-K	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-01-2009
127	ROJAS FLORES MARIA SOLEDAD	8,613,355-5	JEFE DE POST PRODUCCION	02-11-2003

128	ROJAS ROSAS PAULINA VERONICA	9,909,824-4	SUB EDITORA PERIODISTICA	01-04-2004
129	ROMAN ROMAN CARMEN GLORIA	14,358,116-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	17-01-2005
130	ROMERO ACUNA CLAUDIA	8,759,243-K	PRODUCTORA	13-09-1982
131	ROSENDE BILLA CAROLINA ANDREA	13,550,836-5	PERIODISTA	02-01-2007
132	RUARO ROBLEDO VERONICA	22,413,497-5	JEFE DE GUION	01-03-2007
133	RUBIO GONZALEZ JAVIER	10,344,910-3	PRODUCTOR	01-01-2001
134	SALINAS GOMEZ MYRIAM	4,772,391-4	BIBLIOTECARIA INVESTIGADORA	01-03-1992
135	SANCHEZ CHAVEZ ELIAS ALBERTO	9,979,869-6	PERIODISTA	01-11-2001
136	SANCHEZ ESPINOSA JUAN PABLO	14,621,740-0	DIRECTOR AUXILIAR DE PROGRAMAS	01-09-2001
137	SAPAG MENDOZA MARIA CONSTANZA	13,829,269-K	PERIODISTA	19-02-2007
138	SERRI VENEGAS FELIPE	15,335,723-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-07-2006
139	SILVA BARROS MARIA CAROLINA	12,805,927-K	SUB EDITORA PERIODISTICA	01-07-2001
140	SILVA NEGRETE VALERIA ANDREA	13,688,746-7	PERIODISTA	12-09-2005
141	SILVA TRIVIQUE CAROL	8,908,757-0	PRODUCTORA	01-04-2007
142	SIMPSON ROSENDE MARIA CAROLINA	7,774,316-2	EDITORA PERIODISTICA	01-03-1993
143	SOTO ALVARADO JOSE MIGUEL	15,377,992-9	PERIODISTA	01-08-2009
144	SOTO GONZALEZ PASCUALA	7,319,054-1	ASISTENTE DE DIRECCION	20-02-2006
145	STEGER LEIVA EGON ALBERTO	10,225,791-K	GESTOR DE MUSICALIZACION	01-03-1995
146	SUNICO LEWIN ANDRES	8,521,839-5	PRODUCTOR ASISTENTE	07-01-2002
147	SUNICO LEWIN RODRIGO	8,521,841-7	DIRECTOR ASISTENTE	01-07-2001
148	SUTHERLAND SOTO EMILIO	8,318,004-8	PERIODISTA	01-09-2002
149	TONDREAU DEL CAMPO MARIA JOSE	14,122,669-K	ASISTENTE DE DIRECCION	06-09-2007
150	TORO DE LA FUENTE MARIA ALEJANDRA	9,911,061-9	SUB EDITORA PERIODISTICA	03-08-2009
151	TORREALBA FELLAY MARIA TERESA	15,783,118-6	PERIODISTA	19-01-2009
152	URREJOLA SALINAS ENRIQUE MARCELO	8,720,768-4	PRODUCTOR	02-01-2002
153	VALENCIA ORMENO CAROLINA TAMARA	13,026,618-5	CONTINUISTA	02-01-2007
154	VARAS FUENTES PABLO CESAR	12,642,694-1	DIRECTOR ASISTENTE	01-03-2002
155	VARELA MORANDE MARIA IGNACIA	10,419,855-4	PRODUCTORA DE ARTE	01-10-2008
156	VARGAS ABUHADBA ANDREA ISABEL	12,904,452-7	PRODUCTORA GENERAL	01-01-2001
157	VARGAS TAPIA CARLOS ALEXIS	15,065,119-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	02-01-2007
158	VASQUEZ YUNG ALVARO IGNACIO	15,341,699-0	ASISTENTE DE PRODUCCION	01-02-2006
159	VENEGAS CHACON ANDRES ALEJANDRO	13,673,187-4	ASISTENTE DE PRODUCCION	14-12-2004
160	VERA HERNANDEZ RODRIGO ANDRES	10,668,608-4	PERIODISTA	01-05-2004
161	VERGARA ORELLANA PEDRO MARCIAL	13,275,528-0	DIRECTOR AUXILIAR DE PROGRAMAS	01-03-2002
162	VILLARRUBIA SBURLATTI GUSTAVO	21,195,225-3	PERIODISTA	01-02-2009
163	VILLEGAS TOLEDO HERNAN	14,498,878-7	ASISTENTE DE DIRECCION	09-06-2009
164	VON DER MARWITZ MUNDI GUSTAVO	15,775,962-0	PERIODISTA	01-07-2006
165	VUKOVIC MATA CLAUDIO	7,604,506-2	DIRECTOR FESTIVAL VINA DEL MAR	01-03-1987
166	ZAMORA CASTRO ALEXIS	12,888,111-5	DIRECTOR DE PROGRAMAS	01-03-2001
167	ZAMORA ZAMORA EDUARDO ANTONIO	15,066,858-1	ASISTENTE DE PRODUCCION	17-11-2008
168	ZUNIGA CABRERA PABLO ANDRES	15,491,874-4	MONTAJISTA	11-08-2008
169	ZUNIGA JARA PAULINA	13,343,414-3	JEFE DE POST PRODUCCION	12-05-2008

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Por su parte, registraban asistencia en el Área de Equipos de Producción, apenas seis personas.

NOMINA DE TRABAJADORES A LOS QUE LA EMPRESA LES PERMITA REGISTRAR SU ASISTENCIA DIARIAMENTE ÁREA EQUIPOS DE PRODUCCIÓN FIJO

Nº	Nombre Completo	R.U.T.	Cargo	Fecha Inicio
1	AUBASART BENITES MONICA MARCELA	8,921,712-1	SECRETARIA	01-10-2005
2	BOLADOS CASTILLO CLAUDIA ELIZABETH	12,262,814-0	SECRETARIA	26-09-2005
3	FERNANDEZ PINCHEIRA JOSE LUIS	11,864,993-1	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	01-08-2005
4	FIGUEROA VARAS CECILIA	12,474,635-3	SECRETARIA	17-07-2006
5	GONZALEZ OLMEDO JACQUELINE ALEJANDRA	14,049,517-4	SECRETARIA	01-06-2002
6	VERGARA QUIROZ MARCELO ANTONIO	12,244,744-8	AUXILIAR CONTABLE	04-03-2004

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

AREA DEPORTES: En esta área, al momento de la visita de inspección, trabajaban nueve personas: un Productor Ejecutivo, un Productor, un Editor Periodístico, un Director Asistente, un Asistente de Dirección, un Asistente de Producción y tres Periodistas. Todos los trabajadores estaban contratados por Canal 13, sin embargo, aparecen contratados “sin sujeción horaria”, no obstante registrar su presencia en el Canal de forma biométrica. Durante la visita inspectiva se pudo constatar que los trabajadores de esta área reciben instrucciones diarias a través de mensajes electrónicos y verbales. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les pagan las horas extras, en atención a que se encontrarían contratados “sin sujeción horaria”. En atención a lo anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas. Los trabajadores que se desempeñaban en esta área eran:

ÁREA DEPORTES 13	
MARCO ANTONIO CUMSILLE	PRODUCTOR EJECUTIVO
GUSTAVO PINTO	PRODUCTOR
MANUEL FERNANDEZ	EDITOR PERIODISTICO
RENATO GONZÁLEZ	DIRECTOR ASISTENTE
ROBERTO INDO	ASISTENTE DE DIRECCIÓN
RODRIGO VERA	PERIODISTA
CLAUDIO BUSTOS	PERIODISTA
EUGENIO FIGUEROA	PERIODISTA
FRANCISCO CARRASCO	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

DOCUREALITY: En esta área al momento de la visita de fiscalización, trabajaban alrededor de veinte personas entre productores, asistentes, periodistas, editores y transcritores, todos estaban contratados por Canal 13 “sin sujeción horaria”. No obstante ello, todos registraban su asistencia de forma biométrica una vez al día y no se les pagaban horas extras. En el desempeño de sus funciones, recibían instrucciones vía correo electrónico y verbales. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les pagan las referidas horas, en atención a que eran contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas. Los trabajadores que se desempeñaban en dicha sección era:

DOCUREALITY	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO O FUNCIÓN
RODRIGO LEIVA-	PRODUCTOR EJECUTIVO
ANDREA VARGAS-	PRODUCTORA GENERAL
ANDREA CHACON -	PRODUCTOR ASISTENTE
GUILLERMO ESPINOZA-	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
ARTURO LAGOS	
MARIELLA FABBRI	PERIODISTA
DANIELA MODINGER	PERIODISTA
FRANCISCO CALLEJAS	PERIODISTA
ALEJANDRA QUIJADA	PERIODISTA
MA. TERESA TORREALBA	PERIODISTA
DIEGO LOPEZ	EDITOR
MA.JOSE TONDREAU	EDITOR
FRANCISCO JUSTEL	EDITOR
PABLO ZUÑIGA	EDITOR
RODRIGO GAJARDO	EDITOR
RONALD CREIXELL	EDITOR
KAREN GALLARDO	TRANSCRIPTOR
MAURICIO Díaz	TRANSCRIPTOR

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

AREA DE REPORTAJE: En esta área, al momento de la visita de inspección, trabajaban alrededor de treinta personas: productor, editores, camarógrafos, periodistas, director, bibliotecóloga, y encargada de documentación. La mayor parte de los trabajadores se encontraban contratados directamente por Canal 13, excepto el camarógrafo, don Hugo Torres Navarro, quien tenía contrato de trabajo escriturado con la razón social Sociedad de Producciones Audiovisuales PRESSCO Ltda. Su contrato de trabajo era a plazo fijo, por mes, el que era renovado mes a mes, desde el mes de enero de 2007 a la fecha de visita inspectiva. Durante la prestación de sus servicios, se constató que para el desempeño de sus funciones éste era instruido y controlado por parte del personal de Canal 13, particularmente, del productor, periodistas y también camarógrafos. Instrucciones que eran directamente otorgadas por los referidos trabajadores sin que existiera intermediario alguno.

Consultados los trabajadores sobre de la presencia de algún representante o supervisor de la razón social Sociedad de Producciones Audiovisuales PRESSCO Ltda., se informó a los funcionarios actuantes que no existía ninguno en el lugar y que habitualmente no lo había. Consultados los trabajadores, respecto de quién, en consecuencia, otorgaba las instrucciones al Sr. Torres, para la realización de su trabajo, respondieron que eran los trabajadores de Canal 13 y que con PRESSCO Ltda., el Sr. Torres sólo tenía una relación formal. Al igual que el resto de los trabajadores que se desempeñaban en el área de reportajes, el Sr. Torres Navarro, no registraba asistencia. Los trabajadores contratados por Canal 13, aparecen sin sujeción horaria, no obstante ello, registran en forma biométrica su asistencia una vez al día y no se les paga horas extraordinarias. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les paga las mismas, en atención a que se encontrarían contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto

de cada una de ellas. Los trabajadores que se desempeñaban en dicha sección eran:

ÁREA DE REPORTAJES 2009	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO O FUNCIÓN
ARCE, ISABEL	PRODUCTORA
BEZZAZA, RICHARD	CAMAROGRAFO
BONTEMPI, ROSSANA	EDITORA Y CONDUCTORA
BORQUEZ, CARLA	PERIODISTA
BUSTAMANTE, JUAN	PERIODISTA
CONTRERAS, CLAUDIO	CAMAROGRAFO
DELL ORTO, ANDREA	PRODUCTORA
DURAN, RICARDO	PERIODISTA
GAJARDO, LUIS	PERIODISTA
GONZALEZ, JAQUELINE	SECRETARIA
GUAL, CARMEN GLORIA	BIBLIOTECÓLOGA
HERNÁNDEZ, PABLO	PERIODISTA
HASBUN, ANDREA	PRODUCTORA
HUCKE, PIA	PERIODISTA
JIMENEZ, FRANCISCO	PERIODISTA
MASMAN, ISABEL	PERIODISTA
MENDOZA, CLAUDIO	PERIODISTA
MESSENET, MAGALY	PERIODISTA
MILLAR, SOLEDAD	PERIODISTA
MIRANDA, ALEX	CAMAROGRAFO
MIQUEL, ISABEL	PERIODISTA
MUÑOZ, FERNANDA	PRODUCTORA
PORTIGLIATI, CONSTANZA	PERIODISTA
RIUMALLO, JUAN FRANCISCO	PERIODISTA
SALINAS, MIRIAM	ENCARGADA DOCUMENTACIÓN
SILVA, VALERIA	PERIODISTA
SIMPSON, CAROLINA	PRODUCTORA
SUTHERLAND, EMILIO	PERIODISTA
TORO, ALEJANDRA	PERIODISTA
VERGARA, PEDRO	DIRECTOR

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

ALFOMBRA ROJA: En esta sección, al momento de la visita de inspección, trabajaban alrededor de diecisiete personas: director, editor general, productor general, tres asistentes de dirección, tres asistentes, dos periodistas sub editoras, y seis periodistas. Todos estaban contratados por Canal 13 “sin sujeción horaria”. No obstante ello, todos registraban su asistencia de forma biométrica una vez al día y no se les pagaban horas extras. En el desempeño de sus funciones, recibían instrucciones vía correo electrónico y verbales. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les pagan las referidas horas, en atención a que

eran contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas. Los trabajadores que se desempeñaban en dicha sección eran:

EQUIPO ALFOMBRA ROJA	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO O FUNCIÓN
ALBERTO FOUILLIOUX	EDITOR GENERAL
MARCELO URREJOLA	PRODUCTOR GENERAL
ALEXIS ZAMORA	DIRECTOR
RODRIGO ZÚNICO	ASISTENTE DIRECTOR
FELIPE MORALES	ASISTENTE DIRECTOR
ROBERTO MONDACA	ASISTENTE DIRECCION
CONSTANZA MACERATTA	ASISTENTE Producción
ANDRES SÚNICO	ASISTENTE Producción
ÀLVARO VASQUEZ	ASISTENTE Producción
PAULINA ROJAS	PERIODISTA (SUB EDITORA)
CACO MONTT	PERIODISTA (SUB EDITORA)
MACARENA BADILLA	PERIODISTA
RODRIGO LEÓN	PERIODISTA
CARLOS CISTERNAS	PERIODISTA
CARLA BORQUEZ	PERIODISTA
DIEGO ANDRADE	PERIODISTA
CONSTANZA SAPAG	PERIODISTA

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

Dirección de Procesos Creativos y Programación. Área también dependiente de la Directora Ejecutiva, se trata de “Dirección de Procesos Creativos y Prog.”, la que está dirigida por don Alejandro Yuri Ahumada, quien tiene el cargo de Director de Programación. Respecto de esta área, al momento de la visita de fiscalización, no fue posible entrevistar sus trabajadores, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
BAZAN CARDEMIL MARIA PATRICIA	9,030,072-5	SUB DIRECTORA DE PROGRAMACION
CURA CAPURRO ELIANA MARIA	10,850,534-6	SUB GTE.NEGOCIOS PROGRAMACION Y PRESUPUE
DEMARIA AVERILL FERNANDA	7,818,106-0	PRODUCTORA EJECUTIVA COMPRAS INTERNACION
SALVATORE CONCHA CLAUDIO ALESSANDRO	10,325,285-7	SUB GERENTE PARRILLA

SANTELICES AHUMADA ALEJANDRO YURI	8,538,801-0	DIRECTOR DE PROGRAMACION
ZEGERS GARCIA-HUIDOBRO BERNARDITA	15,384,768-1	INGENIERO ANALISTA
MUNOZ CASTILLO ELENA	9,666,730-2	SECRETARIA

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

En la “Dirección de Asuntos Editoriales”, área dirigida por doña Maria Ester Roblero Cum, quien tenía el cargo de Directora de Estándares Editoriales, no fue posible entrevistar a los trabajadores al momento de la visita de fiscalización, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación:

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
CAMPERO FERNANDEZ ANTONIA	10,521,676-9	SUB EDITORA
ROBLERO CUM MARIA ESTER	7,431,358-2	DIRECTORA DE ESTANDARES EDITORIALES
SUBERCASEAUX MEDINA FRANCISCA	10,024,600-7	COORDINADORA ESTANDARES EDITORIALES
VELASCO AHUMADA MANUELA	13,256,383-7	JEFE PROYECTOS Y APOYO ENVASADOS

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

La **Gerencia de Producción**, también dependía de la Directora Ejecutiva, y su encargado era don Yuri Alejandro Santelices, gerente de Producción. Respecto de los trabajadores que se desempeñan en esta área tampoco fue posible, al momento de la visita de fiscalización entrevistarles, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
ALFARO GUTIERREZ CARLOS	8,953,530-1	INGENIERO ANALISTA
DOMINGUEZ GARRETON CRISTIAN	7,821,476-7	JEFE DEPARTAMENTO OSSE
ESCOBAR LABARCA ANTONIO	8,965,560-9	JEFE DESARROLLO Y PLANIFICACION DE LA PR
GARIN SAAVEDRA DANIEL ESTEVAN	13,242,496-9	COORDINADOR DE PRODUCCION
NUNEZ SALINAS CAROLINA ANDREA	15,363,569-2	INGENIERO ANALISTA
SANZ MARDONES MARIA FRANCISCA	7,106,289-9	COORDINADORA DE ROSTROS
DONOSO MELLA JAIME MANUEL	8,002,937-3	AUXILIAR DE SERVICIOS
GONZALEZ ACEVEDO MACARENA	13,696,619-7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PALOMINOS CORREA NILDA ISABEL	10,206,057-1	SECRETARIA
ROBLES ORELLANA MARTA	7,061,327-1	ENCARGADA ADMINISTRATIVA

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

El **Área de Transmisión**, igualmente depende de la Directora Ejecutiva, la dirige don Julio Opazo Larraín, que se desempeña como subgerente de transmisión. Los trabajadores de esta Área, mayoritariamente, estaban contratados por Canal 13 “sin sujeción horaria”. No obstante ello, todos registraban su asistencia de forma biométrica una vez al día y no se les pagaban horas extras. En el desempeño de sus funciones, recibían instrucciones vía correo electrónico y verbales. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les pagan las

referidas horas, en atención a que eran contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas. Los trabajadores que se desempeñaban en dicha sección eran:

NOMINA DE TRABAJADORES ÁREA DE TRANSMISION

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
ASTABURUAGA LABRA JOSE LUIS	6,890,073-5	SUPERVISOR DE TRANSMISION
GERDES ELUCHANS ALOIS RAMON	9,460,166-5	REVISOR DE PROGRAMAS ENVASADOS PARA T.V.
GONZALEZ MORENO PATRICIO	5,785,433-2	SUPERVISOR DE TRANSMISION
LARREDONDA PEREZ RODRIGO	6,060,384-7	ENCARGADO DE TRAFICO INTERNACIONAL
MILLS KRONBERG ROLAND	7,102,649-3	SUPERVISOR DE TRANSMISION
OPAZO LARRAIN JULIO	5,470,671-5	SUB GERENTE DE TRANSMISION
PARRA DONOSO CLAUDIO ANTONIO	9,898,750-9	COORDINADOR CLABE Y DEPTO TRANSMISION
CATALAN RIVERA HECTOR	6,865,952-3	ENCARGADO DE VIDEOTECA
DIAZ SILVA ANTONIO	7,104,047-K	SWITCHMAN
GARATE ALVAREZ DARIO	6,781,911-K	EDITOR DE APOYOS
HALES VEGA JUAN GABRIEL	6,923,045-8	SWITCHMAN
LEIVA AVILES ANGELINA	7,542,121-4	SECRETARIA BILINGUE
LIZAMA CABELLO MANUEL	6,491,096-5	ENCARGADO CONTROL PRESTAMOS NACIONALES
MOYA PENALOZA JOAQUIN IVAN	7,171,125-0	LOCUTOR
VARGAS INOSTROZA MAURICIO ALFONSO	10,817,449-8	SWITCHMAN
ZAMORA RECABARREN MAURICIO	14,452,991-K	SWITCHMAN

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

La **Gerencia de Marketing**, también depende de la directora ejecutiva, y su gerenta es doña Maria Elena Guerrero Menchaca. Respecto de los trabajadores que se desempeñan en esta área, al momento de la visita de fiscalización, no fue posible entrevistarlos, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
AEDO SARAVIA ENIC ALEJANDRO	10,995,723-2	JEFE DE PROMOCIONES
ALVAREZ LEIVA ANDRES ORLANDO	12,993,680-0	PRODUCTOR AUDIOVISUAL
ANANIA CARDENAS JOHANNA	13,923,349-2	BRAND MANAGER
CANTO CARGILL CRISTIAN PABLO	10,641,717-2	DIRECTOR DE ARTE
CONTZEN ROSENDE MARIA JAVIERA	10,625,164-9	PRODUCT MANAGER
GONZALEZ GUTIERREZ MARIA PATRICIA	7,368,054-9	PRODUCTORA MARKETING CORPORATIVO
GUERRERO MENCHACA MARIA ELENA	12,454,467-K	GERENTE DE MARKETING
HERRERA CORTEZ LUIS	4,855,480-6	PRODUCTOR AUDIOVISUAL
PIZARRO PRIETO TRINIDAD	15,639,767-9	PRODUCT MANAGER

TOLOZA CORVALAN GONZALO IVAN	11,565,677-5	PRODUCTOR AUDIOVISUAL
TOLOZA CORVALAN RODRIGO JUAN	10,544,214-9	REDACTOR CREATIVO
VALDIVIESO LECAROS MARIA TERESA	15,643,813-8	PRODUCT MANAGER
VILLELA MORENO LUIS FELIPE	9,961,913-9	DIRECTOR DE CONTINUIDAD
ETEROVIC NOVOA MARIA ISABEL	7,079,905-7	SECRETARIA
GARRIDO MATAMALA JOSE	5,061,989-3	AYUDANTE ADMINISTRATIVO

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

El área de **Eventos Especiales**, igualmente depende de la Directora Ejecutiva, la dirige doña Paola Andrea Sabalaga Bustos, quien se desempeña como productor asistente. Al momento de fiscalización no fue posible entrevistar a los trabajadores, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
DUNSMORE SARAZUA CLAUDIO	9,319,899-9	PRODUCTOR
ROSASCO BRAVO MARIA LUZ	10,649,377-4	PRODUCTORA GENERAL
SABALAGA BUSTOS PAOLA ANDREA	13,254,330-5	PRODUCTOR ASISTENTE

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Área de Ingeniería y Operaciones

Existe una gran Área de Ingeniería y Operaciones, que agrupa varias secciones o dependencias, todas ellas bajo la dirección de don Carlos Daza Álvarez, Gerente de Ingeniería. De la misma dependen las siguientes reparticiones:

El **Área de Ingeniería**, depende directamente de la Gerencia de Ingeniería. Al momento de la visita de fiscalización no fue posible entrevistar a los trabajadores, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
BECERRA MANZO JENNIFER ANDREA	14,362,715-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DAZA ALVAREZ CARLOS	6,800,689-9	GERENTE DE INGENIERIA
DURAN MUNOZ CAROLINA ALEJANDRA	9,037,654-3	COORDINADOR DE UPO
LARA IBACACHE MANUEL	10,737,030-7	JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES TECNICAS
LARENAS OLTREMARI XIMENA	7,345,034-9	SECRETARIA

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

De las personas que se desempeñan en esta área, registran asistencia sólo el asistente administrativo y la secretaria.

El **Archivo Nacional**, también depende de don Carlos Daza Álvarez. Su jefa es doña Maria Cecilia Lewin Valero, quien detenta el cargo de jefa de archivo. Al

momento de visita de fiscalización, no fue posible entrevistar a los trabajadores, no obstante ello, sus identidades se relacionan a continuación.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
LEWIN VALERO MARIA CECILIA	7,051,275-0	JEFA DE ARCHIVO
CASTRO GARCIA YOSSIMARD	16,680,407-8	AUXILIAR DE ARCHIVO
FARFAN GUTIERREZ MONICA	15,566,122-4	BIBLIOTECARIA
GONZALEZ VEGA ALEJANDRA IVONNE	13,085,105-3	BIBLIOTECARIA
LEIVA GONZALEZ JUAN CARLOS	16,102,991-2	BIBLIOTECARIO
MUNOZ POBLETE CARLOS	12,407,457-6	ASISTENTE DE ARCHIVO
PEREZ FLORES GUILLERMO	7,717,000-6	ENCARGADO DE VIDEOTECA
REYES IBARRA CLAUDIO PATRICIO	14,537,841-9	BIBLIOTECARIO
SALAZAR COLLAO MARISOL ALEJANDRA	13,262,330-9	BIBLIOTECARIA
VILLANUEVA MENICETTI AILEEN MACARENA	15,353,609-0	SECRETARIA

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Todo el personal registra asistencia, excepto la Jefa del Archivo Nacional

Existe una gran área de “CAMAROGRAFOS” los que dependen directamente del Gerente de Ingeniería, todos los cuales registran asistencia y se desempeñan turnos de 05:00 a 14:00 horas; de 08:00 a 17:00 horas; de 09:00 a 18:00 horas; de 10:00 a 19:00 horas; de 13:30 a 22:30 y de 16:00 a 01:00 horas del siguiente día y se relacionan en la siguiente nomina.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
BENITEZ VILLANUEVA RICARDO	9,158,963-K	CAMAROGRAFO
BRIEBA CABRE CARLOS ENRIQUE	11,670,355-6	CAMAROGRAFO
BRIEBA RUBIO CARLOS	5,312,934-K	CAMAROGRAFO
CACERES MEZA PABLO LEONARDO	7,812,945-K	CAMAROGRAFO
DEL RIO GUTIERREZ PATRICIO	8,224,412-3	CAMAROGRAFO
GONZALEZ ROJAS LUIS	8,517,292-1	CAMAROGRAFO
GUERRA LOPEZ RICARDO	5,666,902-7	CAMAROGRAFO
GUICHARD GUERRERO DARIO EUGENIO	10,352,235-8	CAMAROGRAFO
GUTIERREZ MELLA MANUEL	9,615,630-8	CAMAROGRAFO
HORTA GOMEZ MARCOS	9,856,496-9	CAMAROGRAFO
HUERQUE ALCAYAGA FERNANDO	13,551,556-6	CAMAROGRAFO
LATUZ CABRE IVAN	11,717,849-8	CAMAROGRAFO
LLANOS DIAZ ROBERTO	9,561,068-4	CAMAROGRAFO
LOPEZ PADILLA DANIEL ALEJANDRO	13,302,275-9	CAMAROGRAFO
MANSILLA ANDRADE JOSE RICARDO	4,883,703-4	CAMAROGRAFO
MARAMBIO ORTIZ ANDRES	9,663,417-K	CAMAROGRAFO
MEZA HERNANDEZ CESAR	10,199,447-3	CAMAROGRAFO
PAEZ REYES GUSTAVO ADOLFO	9,742,880-8	CAMAROGRAFO
PARRA VASQUEZ VICTOR	5,182,652-3	CAMAROGRAFO
PINA MORAGA JOSE MANUEL	7,679,189-9	CAMAROGRAFO
PINILLA QUIJADA JUAN	5,192,656-0	CAMAROGRAFO
RIQUELME MERCADO JUAN CARLOS	6,614,821-1	CAMAROGRAFO
ROJAS CARRASCO CESAR ANTONIO	13,036,062-9	CAMAROGRAFO
ROJAS CRUZ MARCELO RODRIGO	12,882,578-9	CAMAROGRAFO
ROMERO VERA VITERBO JAIME	13,665,395-4	CAMAROGRAFO
SOLER SILVA FERNANDO	5,066,241-1	CAMAROGRAFO
SOLSONA VILA JORGE	7,625,292-0	CAMAROGRAFO
SOTO GARCIA RENE IVAN	5,021,833-3	CAMAROGRAFO

STARK ARAVENA SERGIO	7,904,424-5	CAMAROGRAFO
VIVANCO CERPA CARLOS	8,340,456-6	CAMAROGRAFO

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Las funciones de camarógrafos en general y de prensa en particular, iluminación y audio, son realizadas por trabajadores contratos directamente por Canal 13, excepto en aquellos casos que son informados explícitamente en este informe. En la visita de inspección se constató que los trabajadores que cumplen las referidas funciones, sin excepción, dependen directamente de personal contratado por Canal 13, quienes les entregan las instrucciones relativas a turnos, jornadas, tareas, lugares de realización de las mismas y cómo y en qué horario realizarlas.

Al respecto, cabe precisar, que la realización de las referidas funciones, sin excepción alguna, es de tal dinamismo, que se requiere de instrucciones en el momento mismo que se realizan. Para tales efectos, las instrucciones son otorgadas a través de mensajes remitidos vía correo electrónico y, el grueso de las mismas en el momento preciso en que se realizan las tareas. Los trabajadores aludidos, registran su asistencia a través del lector de huella, a que se ha hecho referencia, incluyendo la hora de entrada y la de salida. De conformidad a las declaraciones de los trabajadores, se les remunera el trabajo en horas extraordinarias.

Asimismo, se constató que la confección de los turnos se realiza de forma diaria, cuyas copias impresas quedan a disposición de los trabajadores en el mesón ubicado en el hall de acceso al Canal, a contar del día anterior a la citación. Al respecto, es preciso dejar constancia que la planificación de los referidos turnos, contenidos en planillas impresas hacen referencia al nombre del trabajador, el día y hora de citación, la fecha y horario de inicio y la fecha y hora de término, coincidiendo la fecha y horario de citación, con la fecha y hora de inicio del respectivo turno. De igual forma, la planilla contiene el recurso físico al que están asignados (ej.: número de estudio de grabación, equipo portátil, etc.), la función del trabajador de que se trate (ej.: camarógrafo, iluminador, etc.) y la descripción del programa (ej.: “alfombra roja”, “en boca de todos”, etc.). De las referidas planillas se puede obtener el exceso de jornada, ya que la duración de los turnos, en su gran mayoría, exceden de las siete horas treinta minutos diarios, pudiendo alcanzar más de 12 horas diarias, dependiendo del programa. Particularmente especial, resulta la duración de la jornada de trabajo diaria de los camarógrafos de prensa, quienes deben acudir a citaciones a cualquier hora del día y/o de la noche a cubrir alguna nota.

De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no se les paga las horas extras, en atención a que se encuentran contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas.

Video. Esta sección está a cargo de don José Manuel Pardo Díaz, quien depende directamente de don Carlos Daza, gerente de Ingeniería. A continuación se incluye nómina de los trabajadores que se desempeñan en Video.

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
ABARCA MARTINEZ CLAUDIO ENRIQUE	13,455,964-0	OPERADOR POLIFUNCIONAL
BASCUNAN LARA EUGENIO ALEJANDRO	12,234,897-0	SUPERVISOR DE OPERACIONES
BUSTAMANTE BONELLI JOSE ANTONIO	6,015,591-7	OPERADOR DE VIDEO
CORTEZ VILLEGAS JORGE LUIS	13,449,502-2	OPERADOR POLIFUNCIONAL
GONZALEZ MORALES RAFAEL	6,286,506-7	OPERADOR DE POST-PRODUCCION
GONZALEZ SANDOVAL JUAN CARLOS	9,697,956-8	SUPERVISOR DE OPERACIONES
GUTIERREZ LETELIER RICARDO CHRISTIAN	7,608,005-4	SUPERVISOR DE OPERACIONES
MIRANDA GALAZ CRISTIAN ALEJANDRO	12,643,949-0	OPERADOR DE MOVILES
MONTES DE OCA JOHNSON CLAUDIO	10,259,648-K	SUPERVISOR DE OPERACIONES
MUGA CATALAN JULIO ANTONIO	8,686,656-0	SUPERVISOR DE OPERACIONES
PARDO DIAZ JOSE MANUEL	8,240,069-9	JEFE SECCION VIDEO
PARRA PAREDES SAUL ANDRES	8,959,985-7	SUPERVISOR DE OPERACIONES
PERALTA MARTINEZ ARMANDO JUAN	8,529,968-9	SUPERVISOR DE OPERACIONES
SAAVEDRA BRANTES OSCAR JOEL	9,838,548-7	OPERADOR POLIFUNCIONAL
SALAZAR ARAYA FELIPE JAVIER	12,137,539-7	SUPERVISOR DE OPERACIONES
TIRAPAGUI LEON MIGUEL	8,329,613-5	OPERADOR DE POST-PRODUCCION
ABARCA TAPIA LEONEL ANDRES	8,800,360-8	EDITOR DE VIDEO
ABUMOHOR CACERES ROBERTO	6,280,326-6	EDITOR DE VIDEO
AGUILERA RIFFO HECTOR GABRIEL	14,529,553-K	OPERADOR DE VIDEO
ARANCIBIA VALDIVIA CAMILO	8,485,232-5	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
ARELLANO FRIAS JUAN EDUARDO	7,668,573-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ARENAS MONTENEGRO FABIAN MANUEL	11,850,037-7	ASISTENTE TECNICO
ARREY MARDONES ALEJANDRO FELIPE	15,523,479-2	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ASTORGA BERRIOS FABIAN ANDRES	10,501,809-6	OPERADOR INGETS
BAEZ ORTIZ JORGE ENRIQUE	7,843,270-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CALDERON ROJAS PABLO	5,814,818-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CARRENO DONOSO IGNACIO ANDRES	13,641,226-4	OPERADOR INGETS
CASTRO CERON CLAUDIO	15,121,604-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CASTRO ENERO ALEJANDRO	14,135,017-K	OPERADOR INGETS

CASTRO OLIVARES CARLOS	13,070,490-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CIUDAD BUSTAMANTE MICHAEL DANIEL	13,767,580-3	OPERADOR SALA MASTER
CONDOR GARCIA JAVIER ALEJANDRO	10,980,030-9	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CORNEJO ALBORNOZ JUAN	15,723,533-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CORTEZ TELLO MARCO ANDRES	13,662,474-1	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
DIAZ QUEZADA RODRIGO	13,443,861-4	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ESCALONA SUAZO GUILLERMO ANTONIO	11,185,922-1	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ESCOBAR CHAVEZ RAUL	7,100,172-5	EDITOR DE VIDEO
FRANCHINO FARIAS ALFREDO	10,363,146-7	OPERADOR SENAL AUTOMATIZADA
GALLARDO ESCOBAR HECTOR	8,454,680-1	ASISTENTE TECNICO ESTUDIOS
GONZALEZ MUNOZ JAIME ANDRES	10,331,900-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
GUTIERREZ HURTADO MAURICIO	14,091,594-7	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
JABES FUENTES JORGE ANDRES	9,841,153-4	OPERADOR DE VIDEO
LLANOS AGURTO MARCO ANTONIO	11,880,266-7	OPERADOR DE MOVILES
LOZANO ZUNIGA RODRIGO	12,003,611-4	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
MAUNA COLLAO RUBEN	12,600,100-2	OPERADOR MCR
MEJIAS CARCAMO GERARDO ABEL	10,654,119-1	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
MENA OMORI RICARDO ALFREDO	12,864,025-8	OPERADOR DE VIDEO
MENDEZ PADILLA MARCELO	12,263,491-4	TECNICO OPERADOR SENAL INTERNACIONAL
MONTECINOS SANCHEZ SANTIAGO	8,318,596-1	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
MUNOZ NILO ROBERTO	7,289,446-4	EDITOR DE VIDEO
MUNOZ OLAVE MARIO GONZALO	10,533,119-3	OPERADOR DE MOVILES
NOGALES VILLABLANCA JOSE ALEJANDRO	14,144,398-4	OPERADOR SALA MASTER
NUNEZ QUIROZ FERNANDO JAVIER	14,154,089-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
OLIVARES MORENO LUCIANO	12,858,533-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
PARADA OFFERMANNES CESAR ANTONIO	13,769,664-9	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
PEREZ VALENZUELA JUAN PABLO	15,336,613-6	OPERADOR INGETS
PINEIRA SILVA JUAN SEBASTIAN	13,478,564-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
PIZARRO MILLAN JULIO GONZALO	13,251,920-K	OPERADOR TECNICO
QUEZADA SEPULVEDA MIGUEL OSVAL	10,381,838-9	OPERADOR SENAL AUTOMATIZADA
RAJDL VELOSO HANS	6,863,902-6	ASISTENTE TECNICO Y CHOFER
RIVERA VEGA JORGE EDGARDO	12,237,533-1	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
SALINAS CORTES CRISTIAN	12,845,665-1	OPERADOR SALA MASTER
SOLIS FRANKIC MANUEL ALEJANDRO	13,351,457-0	OPERADOR INGETS
TAPIA PIZARRO LINDOR	8,170,545-3	OPERADOR DE MOVILES
TORRES MARTINEZ CARLOS FRANCISCO	13,921,762-4	OPERADOR INGETS
URRUTIA CARRASCO ROBERTO	15,329,245-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
URRUTIA HENRIQUEZ MAXIMILIANO ARTURO	12,670,437-2	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
URZUA GONZALEZ CLAUDIO	11,992,720-K	OPERADOR DE VIDEO
VALENZUELA FIGUEROA PATRICIO	7,811,294-8	OPERADOR DE MOVILES
VARGAS CARMONA PATRICIO	10,571,511-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
VERDEJO BASAEZ PAULINA	16,107,322-9	OPERADOR DE VIDEO
VIDELA ESCUDERO JORGE	7,147,682-0	ASISTENTE TECNICO ESTUDIOS
VILCHES SEPULVEDA MANUEL ALEJANDRO	13,272,037-1	OPERADOR TECNICO
VILLARROEL FUICA MANUEL	4,815,819-6	OPERADOR DE VIDEO
YANEZ MANCILLA JULIO RAINIER	9,332,035-2	OPERADOR SENAL AUTOMATIZADA

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Al momento de la visita inspectiva, la empresa no les permitía registrar su asistencia a los siguientes trabajadores:

NOMINA DE TRABAJADORES A LOS QUE LA EMPRESA NO LES PERMITA REGISTRAR DIARIAMENTE-ÁREA VIDEO-

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
ABARCA MARTINEZ CLAUDIO ENRIQUE	13,455,964-0	OPERADOR POLIFUNCIONAL

BASCUNAN LARA EUGENIO ALEJANDRO	12,234,897-0	SUPERVISOR DE OPERACIONES
BUSTAMANTE BONELLI JOSE ANTONIO	6,015,591-7	OPERADOR DE VIDEO
CORTEZ VILLEGAS JORGE LUIS	13,449,502-2	OPERADOR POLIFUNCIONAL
GONZALEZ MORALES RAFAEL	6,286,506-7	OPERADOR DE POST-PRODUCCION
GONZALEZ SANDOVAL JUAN CARLOS	9,697,956-8	SUPERVISOR DE OPERACIONES
GUTIERREZ LETELIER RICARDO CHRISTIAN	7,608,005-4	SUPERVISOR DE OPERACIONES
MIRANDA GALAZ CRISTIAN ALEJANDRO	12,643,949-0	OPERADOR DE MOVILES
MONTES DE OCA JOHNSON CLAUDIO	10,259,648-K	SUPERVISOR DE OPERACIONES
MUGA CATALAN JULIO ANTONIO	8,686,656-0	SUPERVISOR DE OPERACIONES
PARDO DIAZ JOSE MANUEL	8,240,069-9	JEFE SECCION VIDEO
PARRA PAREDES SAUL ANDRES	8,959,985-7	SUPERVISOR DE OPERACIONES
PERALTA MARTINEZ ARMANDO JUAN	8,529,968-9	SUPERVISOR DE OPERACIONES
SAAVEDRA BRANTES OSCAR JOEL	9,838,548-7	OPERADOR POLIFUNCIONAL
SALAZAR ARAYA FELIPE JAVIER	12,137,539-7	SUPERVISOR DE OPERACIONES
TIRAPAGUI LEON MIGUEL	8,329,613-5	OPERADOR DE POST-PRODUCCION

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

A diferencia de los trabajadores relacionados en nomina anterior, los que se listan a continuación, se trata de personal al que la empresa autorizaba a registrar su asistencia.

NOMINA DE TRABAJADORES A LOS QUE LA EMPRESA LES PERMITIA REGISTRAR SU ASISTENCIA DIARIAMENTE-ÁREA VIDEO-

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
ABARCA TAPIA LEONEL ANDRES	8,800,360-8	EDITOR DE VIDEO
ABUMOHOR CACERES ROBERTO	6,280,326-6	EDITOR DE VIDEO
AGUILERA RIFFO HECTOR GABRIEL	14,529,553-K	OPERADOR DE VIDEO
ARANCIBIA VALDIVIA CAMILO	8,485,232-5	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
ARELLANO FRIAS JUAN EDUARDO	7,668,573-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ARENAS MONTENEGRO FABIAN MANUEL	11,850,037-7	ASISTENTE TECNICO
ARREY MARDONES ALEJANDRO FELIPE	15,523,479-2	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ASTORGA BERRIOS FABIAN ANDRES	10,501,809-6	OPERADOR INGETS
BAEZ ORTIZ JORGE ENRIQUE	7,843,270-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CALDERON ROJAS PABLO	5,814,818-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CARRENO DONOSO IGNACIO ANDRES	13,641,226-4	OPERADOR INGETS
CASTRO CERON CLAUDIO	15,121,604-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CASTRO ENERO ALEJANDRO	14,135,017-K	OPERADOR INGETS
CASTRO OLIVARES CARLOS	13,070,490-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CIUDAD BUSTAMANTE MICHAEL DANIEL	13,767,580-3	OPERADOR SALA MASTER
CONDOR GARCIA JAVIER ALEJANDRO	10,980,030-9	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CORNEJO ALBORNOZ JUAN	15,723,533-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
CORTEZ TELLO MARCO ANDRES	13,662,474-1	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
DIAZ QUEZADA RODRIGO	13,443,861-4	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ESCALONA SUAZO GUILLERMO ANTONIO	11,185,922-1	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
ESCOBAR CHAVEZ RAUL	7,100,172-5	EDITOR DE VIDEO
FRANCHINO FARIAS ALFREDO	10,363,146-7	OPERADOR SENAL AUTOMATIZADA
GALLARDO ESCOBAR HECTOR	8,454,680-1	ASISTENTE TECNICO ESTUDIOS
GONZALEZ MUNOZ JAIME ANDRES	10,331,900-5	ASISTENTE POLIFUNCIONAL

GUTIERREZ HURTADO MAURICIO	14,091,594-7	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
JABES FUENTES JORGE ANDRES	9,841,153-4	OPERADOR DE VIDEO
LLANOS AGURTO MARCO ANTONIO	11,880,266-7	OPERADOR DE MOVILES
LOZANO ZUNIGA RODRIGO	12,003,611-4	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
MAUNA COLLAO RUBEN	12,600,100-2	OPERADOR MCR
MEJIAS CARCAMO GERARDO ABEL	10,654,119-1	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
MENA OMORI RICARDO ALFREDO	12,864,025-8	OPERADOR DE VIDEO
MENDEZ PADILLA MARCELO	12,263,491-4	TECNICO OPERADOR SENAL INTERNACIONAL
MONTECINOS SANCHEZ SANTIAGO	8,318,596-1	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
MUNOZ NILO ROBERTO	7,289,446-4	EDITOR DE VIDEO
MUNOZ OLAVE MARIO GONZALO	10,533,119-3	OPERADOR DE MOVILES
NOGALES VILLABLANCA JOSE ALEJANDRO	14,144,398-4	OPERADOR SALA MASTER
NUNEZ QUIROZ FERNANDO JAVIER	14,154,089-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
OLIVARES MORENO LUCIANO	12,858,533-8	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
PARADA OFFERMANNES CESAR ANTONIO	13,769,664-9	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
PEREZ VALENZUELA JUAN PABLO	15,336,613-6	OPERADOR INGETS
PINEIRA SILVA JUAN SEBASTIAN	13,478,564-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
PIZARRO MILLAN JULIO GONZALO	13,251,920-K	OPERADOR TECNICO
QUEZADA SEPULVEDA MIGUEL OSVAL	10,381,838-9	OPERADOR SENAL AUTOMATIZADA
RAJDL VELOSO HANS	6,863,902-6	ASISTENTE TECNICO Y CHOFER
RIVERA VEGA JORGE EDGARDO	12,237,533-1	OPERADOR DE VIDEO PRENSA
SALINAS CORTES CRISTIAN	12,845,665-1	OPERADOR SALA MASTER
SOLIS FRANKIC MANUEL ALEJANDRO	13,351,457-0	OPERADOR INGETS
TAPIA PIZARRO LINDOR	8,170,545-3	OPERADOR DE MOVILES
TORRES MARTINEZ CARLOS FRANCISCO	13,921,762-4	OPERADOR INGETS
URRUTIA CARRASCO ROBERTO	15,329,245-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
URRUTIA HENRIQUEZ MAXIMILIANO ARTURO	12,670,437-2	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
URZUA GONZALEZ CLAUDIO	11,992,720-K	OPERADOR DE VIDEO
VALENZUELA FIGUEROA PATRICIO	7,811,294-8	OPERADOR DE MOVILES
VARGAS CARMONA PATRICIO	10,571,511-0	ASISTENTE POLIFUNCIONAL
VERDEJO BASAEZ PAULINA	16,107,322-9	OPERADOR DE VIDEO
VIDELA ESCUDERO JORGE	7,147,682-0	ASISTENTE TECNICO ESTUDIOS
VILCHES SEPULVEDA MANUEL ALEJANDRO	13,272,037-1	OPERADOR TECNICO
VILLARROEL FUICA MANUEL	4,815,819-6	OPERADOR DE VIDEO
YANEZ MANCILLA JULIO RAINIER	9,332,035-2	OPERADOR SENAL AUTOMATIZADA

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

Área Gestión y Finanzas

Esta área depende de don Sergio Cavagnaro Santa Maria, Gerente General de Canal 13. Desempeñándose en ella los siguientes trabajadores:

Nombre Completo	R.U.T.	Cargo
BANADOS MORENO FELIPE	5,392,648-7	RELACIONADOR DE FINANZAS
LAFQUEN CONEJEROS ANDRES	9,562,315-8	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
REYES WAGHORN BARBARA PAZ	13,038,948-1	ENCARGADO COBRANZAS Y CTAS.CTES CLIENTES
SANTOS MARIN HECTOR RODRIGO	10,043,926-3	JEFE DE OPERACIONES FINANCIERAS
URZUA SERRANO FLORENCIA ALEJANDRA	12,627,795-4	ANALISTA DE FINANZAS
ABARCA ORELLANA DARIO ALEJANDRO	10,950,965-5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
ALVARADO GONZALEZ DANILO IGNACIO	16,477,229-2	AYUDANTE ADMINISTRATIVO
BUSTOS CASTRO FRANCISCO JAVIER	15,635,573-9	ASISTENTE DE COBRANZA
CORREA SEPULVEDA ELISA DEL ROSARIO	13,933,959-2	ASISTENTE CONTABLE Y DIGITADORA

DIAZ YANEZ MARCEL	13,633,121-3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
MOYA ULLOA HERNAN	6,791,598-4	ENCARGADO DE CONTROL DE BANCOS
RAMIREZ FUENTES LEONARDO JAVIER	13,456,468-7	ANALISTA DE CTAS CTES Y GESTION PROVEED
RUBIO LEPE PATRICIA VERONICA	8,333,839-3	RELACIONADOR DE FINANZAS

FUENTE: Departamento de Personal, Canal 13, noviembre de 2.010.

13 CABLE: Todo el personal que al momento de la visita inspectiva se desempeñaba en 13 Cable, estaba contratado directamente por Canal 13. En esta área trabajaban alrededor de ocho personas. Todos ellos, para el desempeño de sus funciones, recibían instrucciones vía correo electrónico y/o verbalmente. Aparecen contratados “sin sujeción horaria”, no obstante ello, registran su presencia en el Canal de forma biométrica. De conformidad a lo declarado por los trabajadores en las entrevistas, mencionaron que, no obstante realizar trabajos en jornadas extraordinarias, no les pagaban las mismas, en atención a que se encontrarían contratados “sin sujeción horaria”. Ante la declaración anterior, se procedió a consultar a los trabajadores si cada uno de ellos podía contratar o despedir trabajadores; si tenían atribuciones para suscribir o terminar contratos con terceros en representación de Canal 13; si manejaban recursos financieros de Canal 13, a modo de ejemplo si firmaban cheques del Canal. Frente a cada una de las preguntas, los trabajadores declararon que NO Asimismo, se les consultó si tenían obligación de cumplir una jornada de trabajo; si tenían obligación de presentarse a una hora determinada y; si para la realización de sus funciones recibían instrucciones, respondiendo afirmativamente respecto de cada una de ellas. A continuación se incluye nómina de los trabajadores que se desempeñan en 13 Cable.

ÁREA 13 CABLE	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO O FUNCIÓN
ALEX ROBERTO DE LA GUARDA TEJOS	PRODUCTOR DELEGADO (ÁREA DEPORTE)
ARIEL ALBERTO BERRIOS PINTO	CONTADOR
CALUDIO GARATE CONCHA	PRODUCTOR EJECUTIVO
LORETO ALEJANDRA CRISTI ANTILLO	PRODUCTORA GENERAL
LORETO SANHUEZA	PRODUCTORA DELEGADA (ÁREA CULTURA)
MARIA PAULA ELIZALDE VALENZUELA	PRODUCTORA DELEGADA (ÁREA EMPRESARIAL)
PEDRO LARRACOECHEA GALLARDO	DIRECTOR DE PROGRAMAS
CAROLA RECASENS M.	PRODUCTORA DELEGADA REEMPLAZO

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

Área Dramática: En atención a que durante la primera visita de inspección efectuada a Canal 13, los días 25 y 26 de noviembre de 2009, el área dramática no se encontraba grabando, se procedió a realizar una nueva visita el día miércoles 13 de enero de 2010, oportunidad en que se constató que los trabajadores que se desempeñaban en la referida área, se encontraban grabando escenas de la serie de televisión “FEROZ”. Procediéndose, en esta última fecha, a verificar los trabajos que realizaban las distintas personas en el set de grabación, ubicado en instalaciones del Canal.

Para tales efectos, se requirió al equipo de producción la agenda de trabajo de la grabación (denominada “rotero”), correspondiente a la semana que va del lunes 11 al viernes 15 de enero de 2010. El rotero es explícito en señalar el estudio de grabación, la unidad de que se trata, los bloques horarios de grabación de cada una de las escenas por estudio y por día, la identificación de los personajes por escena, el vestuario, la utilería, un recuadro correspondiente a observaciones y la página y los horarios de inicio y de término de las grabaciones, así, a modo de ejemplo: lunes 11/01/2010, GX (grabación) a las 10:00, terminando a las 19:00 horas. No obstante ello, la citación a maquillaje, continuando con el ejemplo, es una hora antes al inicio de las grabaciones. En consecuencia, el horario de inicio de la jornada de trabajo, en este caso, es a las 09:00 horas. Sin embargo el horario de citación (presentación en el lugar de grabación) era una hora antes de la sesión de maquillaje, en el caso del ejemplo a las 08:00 horas. Ahora bien, no obstante que la jornada de trabajo y los horarios de grabación estaban completamente acotados y previamente fijados, el Canal no les permitía registrar la asistencia a los trabajadores que se indican a continuación:

ACTORES ÁREA DRAMÁTICA CANAL 13 (FEROZ)	
ACTOR	PERSONAJE
IGNACIO GARMEIDA	LEO CRUZ
CRISTIÁN CAMPOS	GUILLERMO BERNARD
TAMARA ACOSTA	SOLEDAD GUTIÉRREZ
CAROLINA ARREGUI	CARMEN RAMÍREZ
MANUELA MARTELLI	AMANDA CARRERA
PATRICIA LOPEZ	KIARA MONTERO
CRISTÓBAL TAPIA-MONTT	DAMIÁN CRUZ
BLANCA LEWIN	ÁNGELA CARRERA
JUAN FALCON	TOMÁS HERNÁNDEZ
MARÍA JOSÉ BELLO	MONSERRAT TAGLE
MARIO HORTON	PABLO GUTIÉRREZ
PABLO SCHWARTZ	JACINTO FONSECA
LORENA BOSCH	SOFIA BRUNET

INGRID PARRA	YOYA HERNÁNDEZ
TOMÁS VERDEJO	GABRIEL HERNÁNDEZ
MAYTE RODRÍGUEZ	LORENA SALAZAR
ELISA ZULUETA	TINA SANHUEZA
LORENE PRIETO	OLGA BAÑADOS
FRANCISCO GORMAZ	NACHO IRARRÁZABAL
CATALINA GONZÁLEZ	ANA KAREN TELIAS
ALFREDO ALLENDE	JORGE "COKE" ALFARO
BELÉN SOTO	ISIDORA TAGLE
SIMÓN GELSICH	BENJAMÍN SOTO
ARASELI VITTA	ADRIANA COOPER
PARTICIPACIONES ESPECIALES	
ACTOR	PERSONAJE
AGUSTIN MOYA	EL LOCO CABRERA
LEONOR VARELA	LAURA PALMA

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

Cabe señalar que los trabajadores que participaban de las grabaciones, en exteriores (Parque Metropolitano, Universidad, Comisaría, Hospital), que no fueron entrevistados por los funcionarios actuantes, según el rotero, se encuentran afectos al mismo régimen de jornada y horarios antes señalado respecto quienes se desempeñaban en los estudios de Canal 13.

Respecto de los trabajadores relacionados en la nómina anterior, se constató que indistintamente unos tenían contratos civiles con el Canal, en cuyo caso, se verificó que constituían empresas, las que en definitiva facturaban por los servicios que éstos les prestaban al Canal. En otros casos se constató que los trabajadores figuraban contratados a honorarios. No obstante lo anterior, en todos los casos se constató que la prestación de servicios, por parte de todos los trabajadores relacionados en el rotero de la teleserie FERROZ, se daba bajo los elementos del vínculo de subordinación y dependencia, lo que hace suponer la existencia de una relación laboral en los términos previstos en el Código del Trabajo.

En tales circunstancias, se constató incumplimiento por parte de CANAL 13 de su obligación de escriturar contrato de trabajo, a quienes prestan para ella servicios personales, bajo subordinación o dependencia.

ROSTROS DE TELEVISIÓN: En las visitas de inspección se constató la existencia de personal que se desempeñan en Canal 13 denominados “rostros de televisión”. Dichas personas realizan tareas de: animadores, panelistas, actores, conductores

de programas y/o lectores de noticias, etc. En todos los casos los referidos rostros de televisión tienen contratos civiles con el Canal. Igualmente, se verificó que los rostros de televisión constituyen empresas, las que en definitiva facturan por los servicios que éstos les prestan al Canal. Ahora bien, no obstante lo anterior, en todos los casos se constató que la prestación de servicios por parte de los mencionados rostros se da bajo los elementos del vínculo de subordinación y dependencia, lo que hace suponer la existencia de una relación laboral en los términos previstos en el Código del Trabajo.

En efecto, todos los trabajadores asimilados al rol “rostro de televisión”, en la ejecución de sus tareas, se encuentran supeditados a instrucciones que verbal y/o por escrito les imparte las jefaturas del área (productores, directores y asistentes) en la que se desempeñan estos trabajadores. A modo de ejemplo se citan algunas de estas manifestaciones, a saber:

1. Los trabajadores “rostros”, se encuentran obligados a participar de las reuniones de pauta previamente fijadas, antes de “salir al aire” y, en ocasiones, una vez concluido el programa de que se trate.
2. Deben cumplir con un horario preestablecido de presentación, por lo general 30 minutos antes de salir al aire. A título ejemplar, los lectores de noticias del programa “En Boca de Todos”, deben presentarse a las 06:00 horas, tras el correspondiente maquillaje y una breve reunión de pauta, “salían al aire” a las 06:30 horas, hasta las 08:30 horas, intermediados por tandas comerciales. Luego, realizan una reunión de pauta, en la que se hace un análisis del capítulo recién terminado y una proyección del día siguiente. Lo descrito se repite respecto de cada noticiero (Mediodía de 13:30 a 14:30 horas; Central Teletrece de 21:00 a 22:00 y Telenoche).
3. Los tiempos de estos trabajadores “rostro”, se encuentran completamente definidos por el Canal respecto de su duración y de las pausas involucradas, asimismo en cuanto a los temas que deben abordar en pantalla, los que deben ceñirse a la pauta previamente definida.
4. Las instrucciones son impartidas por los equipos de producción con que cuenta cada programa.

5. Los contratos civiles no hacen referencia a la distribución y duración de la jornada de trabajo, toda vez que su definición depende del programa en que el trabajador “rostro”, preste sus servicios.
6. No existe autonomía del trabajador “rostro” en cuanto a la selección de temáticas y puesta al aire de las mismas, todas ellas son advertidas en reunión de pauta por el respectivo equipo de producción.
7. Todos los trabajadores “rostros” facturan al Canal el valor de los servicios prestados, pactados en los contratos civiles a los que se ha hecho referencia, asimismo cualquier presentación extra que realicen, como por ejemplo, asistir a otro programa del mismo Canal como invitado, o presentarse en un evento que dispusiera Canal 13.
8. Asimismo, en el evento que los trabajadores “rostros” se presenten en cualquier evento, en atención a su calidad de “rostro” de Canal 13, requieren contar con la autorización del Canal, cuestión que se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el contrato civil.

En tales circunstancias, se constató incumplimiento por parte de CANAL 13 de su obligación de escriturar contrato de trabajo, a quienes prestan para ella servicios personales, bajo subordinación o dependencia.

PERSONAL CONTRATADO POR RAZONES SOCIALES DISTINTAS A CANAL 13 Y QUE PRESTAN SERVICIOS EN SUS DEPENDENCIAS

Requerido Canal 13 para que presentara los contratos que tiene con terceros, entregó copia de un total de veintiocho, así:

Nº	NOMBRE EMPRESA	RUT EMPRESA	SERVICIOS CONTRATADOS
1	AMERICA PRODUCTORA Y SERVICIOS AUDIOVISUAL LTDA.	76.178.350-5	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de producción de televisión, eventos y programas en vivo, grabaciones, ensayos y otros propios de la naturaleza de los servicios profesionales ofrecidos
2	APOLO XVIII S.A	76.742.940-3	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de realizaciones escenográficas, que incluye también, la labor de personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.

3	BOUPER LTDA.	76.052.207-4	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de administración y capacitación que incluye también, la labor del personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ellos.
4	CARREÑO MORENO LUIS Y OTRO	53.308.142-8	Reparación y mantención de equipos electrónicos , en especial aire acondicionado
5	CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK MULTISERVICIOS LTDA.	76.178.390-4	Prestación de servicios a terceros, consistentes en confeccionar recursos y elementos técnicos en el área de aseo que incluye también, la labor de personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.
6	EHC PRODUCCIONES E.I.R.L	76.037.349-4	Para los efectos de que ésta preste única y exclusivamente a través de don Eric Heinsohn Conlledo, en adelante el "profesional" los servicios de dirección de televisión.
7	GEMMO AMÉRICA S.A	76.639.670-4	prestar los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo menor, atención de emergencias, operación de los equipos y sistemas descritos en la cláusula cuarta siguiente, y ubicados en las instalaciones del cliente.
8	INFORMATION TECHNOLOGY LTDA.	77.492.300-4	Presta servicios de consultoría en la áreas de tecnologías de la información, que incluye también la labor del personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.
9	Ingeniería INFORMATICA KIBERNUM S.A	96.616.770-K	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de las tecnologías de la información, que incluye también la labor del personal de trabajadores del contratista , destinados al servicio y debidamente calificados para ello
10	INVERSIONES CONSENZA LTDA.	77.146.160-3	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de administración y capacitación que incluye también, la labor del personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ellos.
11	JAIME ESPARZA VICENCIO Y CIAL LTDA	76.182.270-5	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de, que incluye también, la labor de personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.
12	LUIS MUÑOZ SEPULVEDA Ingeniería AUDIOVISUAL E.I.R.L	52.003.355-6	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar servicios en el área de producción de televisión, eventos y programas en vivo, grabaciones ensayos y otros propios del área de producción audiovisual
13	MAHAMONDE Y COMPAÑÍA LTDA. (NOMBRE DE FANTASIA AB&T SERVICIOS LTDA)	76.344.190-3	prestación de servicios a terceros, consistentes en confeccionar obras y/o proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de contratista o subcontratista en construcción, mantenciones hidráulicas, mantenciones eléctricas, carpintería y otras relacionadas que incluye, también, la labor de personal de trabajadores del contratista , destinados al servicio y debidamente calificados para ello
14	MONTAJES Y DECORACIONES A Y B LTDA.	76.820.580-9	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de realizaciones, montajes, desmontajes y decoración de escenografías que incluye también, la labor del personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ellos.

15	OPAZO Y RIQUELME LTDA.	77.138..850-7	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de transporte terrestre de pasajeros, que incluye también, la labor del personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello
16	PAISAJE ICAZA LTDA	76.035.419-8	Servicio de diseño y mantención de jardines y áreas verdes
17	PLAY PRODUCCIONES S.A	76.006.242-1	Presta serv. a terceros consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos para la realización y emisión de programas televisivos en vivo.
18	PLAY PRODUCCIONES S.A	76.006.242-1	Realización y producción total de un programa grabado de 34 capítulos de 150 minutos de duración aproximada, cada uno de ellos, denominado "animales"
19	POLICOMP	96.692.300-8	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de mesa de ayuda informática, que incluye también la labor del personal de trabajadores del contratista , destinados al servicio y debidamente calificados para ello
20	PRODUCTORA DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y DE Televisión LTDA. (ACCIONMEDIA)	76.283.190-2	Proporcionar recursos y elementos técnicos en área de despachos y transmisiones televisivas desde puntos remotos, que incluye también la labor de personal de trabajadores del contratista
21	SANTANDER DÍAZ Y CIA LTDA.	77.790.240-7	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar servicios en el área de producción de televisión, eventos y programas en vivo, grabaciones ensayos y otros propios del área de producción audiovisual
22	SERVICIO DE TECNOLOGIA SERVYTECH S.A	76.703.500-4	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de
23	SHOFIELD Y ALFARO LTDA	76.382.530-2	Proporcionar recursos humanos, técnicos de capacitación y asesoría en materias de seguridad privada, que incluye también, la labor del personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.
24	SOCIEDAD DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PRESSCO LTDA.	77.775.470-K	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar servicios en el área de producción de televisión, eventos y programas en vivo, grabaciones ensayos y otros propios del área de producción audiovisual.
25	SOPROTV LTDA.	77.008.440-7	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar servicios en el área de producción de televisión, eventos y programas en vivo, grabaciones ensayos y otros propios del área de producción audiovisual
26	TRANSPORTE DE PASAJEROS NOSTAM LTDA.	76.315.760-1	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar recursos y elementos técnicos en el área de transporte terrestre de pasajeros, que incluye también, la labor de personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello
27	TRANSPORTES SOLAR LTDA	76.331.700-5	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar servicios en área de transporte terrestre de pasajeros, que incluye también, la labor de personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.

28	TRANSPOTES JORGE Y SANDRA BUSTAMANTE LTDA Ò PRESSCAR SEGURIDAD Y CONFIANZA LTDA.	76.737.890-4	Prestación de servicios a terceros, consistentes en proporcionar servicios en el área de transporte terrestre de pasajeros, que incluye también, la labor de personal de trabajadores del contratista, destinados al servicio y debidamente calificados para ello.
----	---	--------------	--

FUENTE: Información proporcionada en Departamento de Personal, Canal 13.

No obstante lo anterior, en el transcurso de la fiscalización, fue posible obtener un listado de empresas externas, proporcionado por el prevencionista de riesgos de Canal 13, en el que se identifica a cincuenta y tres (53) razones sociales, distintas a Canal 13, que prestan servicios a esta última, así:

Nº	NOMBRE EMPRESA	RUT EMP	SERVICIOS CONTRATADOS
1	ALEJANDRO SANCHEZ SOTO E.I.R.L		
2	AMITH Y COMPAÑÍA LTDA.		
3	AM-MERICA SERVICIOS Y PRODUCTORA AUDIOVISUAL LTDA.	76.178.350-5	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE Producción DE Televisión, EVENTOS Y PROGRAMAS EN VIVO, GRABACIONES, ENSAYOS Y OTROS PROPIOS DE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS
4	ANDRES WOOD PRODUCCIONES		
5	APOLO XVIII S.A	76.742.940-3	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE REALIZACIONES ESCENOGRAFICAS, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA , DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.
6	ASISTENCIA DE SERV. DE ING.COM.TELECOMUN Y ELECTRONICA (ASITEL)		
7	BOUPER COMUNICACIONES		
8	BOUPER LTDA.	76.052.207-4	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACION Y CAPACITACION QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLOS.
9	CARREÑO MORENO LUIS Y OTRO	53.308.142-8	REPARACION Y MANTENCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS , EN ESPECIAL AIRE ACONDICIONADO
10	CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK MULTISERVICIOS LTDA.	76.178.390-4	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN CONFECCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE ASEO QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.
11	CPS FIRST SECURITY		

12	EHC PRODUCCIONES E.I.R.L	76.037.349-4	PARA LOS EFECTOS DE QUE ÈSTA PRESTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÈZ DE DON ERIC HEINSOHN CONLLEDO, EN ADELANTE EL "PROFESIONAL" LOS SERVICIOS DE DIRECCIÒN DE TELEVISIÒN.
13	FUENZALIDA PRODUCCIONES LTDA		
14	GEMMO AMÈRICA S.A	76.639.670-4	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MATENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO MENOR, ATENCIÒN DE EMERGENCIAS, OPERACIÒN DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DESCRITOS EN LA CLÀUSULA CUARTA SIGUIENTE, Y UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE.
15	ICAZA TORO XIMENA		
16	INFORMACIÒN TECNOLOGIA LTDA.		
17	INFORMATION TECHNOLOGY LTDA.	77.492.300-4	PRESTA SERVICIOS DE CONSULTORÌAEN LA ÀREAS DE TENOLOGÌAS DE LA INFORMACIÒN , QUE INCLUYE TAMBIEN LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.
18	Ingenierìa CARLOS PÈREZ ALVARADO E.I.R.L.		
19	Ingenierìa INFORMATICA KIBERNUM S.A	96.616.770-K	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÀREA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÒN, QUE INCLUYE TAMBIEN LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA , DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO
20	INVERSIONES CONSENZA LTDA.	77.146.160-3	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÀREA DE ADMINISTRACION Y CAPACITACION QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLOS.
21	JAIME ESPARZA VICENCIO Y CIAL LTDA	76.182.270-5	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOSY ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÀREA DE, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA , DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.
22	LA MARRAQUETA S.A		
23	LUIS MUÑOZ SEPULVEDA Ingenierìa AUDIOVISUAL E.I.R.L	52.003.355-6	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN EL ÀREA DE Producciòn DE Televisiòn, EVENTOS Y PROGRAMAS EN VIVO, GRABACIONES ENSAYOS Y OTROS PROPIOSDEL ÀREA DE Producciòn AUDIOVISUAL
24	LUZ Y SOMBRA PRODUCCIONES LTDA.		
25	MAHAMONDE Y COMPAÑÌA LTDA. (NOMBRE DE FANTASIA AB&T SERVICIOS LTDA)	76.344.190-3	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN CONFECCIONAR OBRAS Y/O PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TÈCNICOS EN EL ARÈA DE CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA EN CONSTRUCCION, MANTENCIONES HIDRAULICAS, MANTENCIONES ELECTRICAS, CARPINTERIA Y OTRAS RELACIONADAS QUE INCLUYE, TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA , DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO
26	MAQUILLAJE, ARTE Y DECORACION LTDA.		

	(ARTEIMAGEN)		
27	MARCELO ROJAS SOTO DISEÑO ESCENOGRAFICOS Y TRANSPORTES (MADIS)		
28	MONTAJES Y DECORACIONES A Y B LTDA.	76.820.580-9	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE REALIZACIONES, MONTAJES, DESMONTAJES Y DEORACION DE ESCENOGRAFIAS QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLOS.
29	NEOIMAGO S.A		
30	OPAZO Y RIQUELME (PREMIER)		
31	OPAZO Y RIQUELME LTDA.	77.138..850-7	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO
32	PAISAJE ICAZA LTDA	76.035.419-8	SERV. DE DISEÑO Y MANTENCION DE JARDINESY ÀREAS VERDES
33	PLAY PRODUCCIONES S.A	76.006.242-1	PRESTA SERV. A TERCEROS CONSISTENTES EN PROPORSIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS PARA LA REALIZACIÒN Y EMISIÒN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS EN VIVO.
34	PLAY PRODUCCIONES S.A	76.006.242-1	REALIZACION Y Producción TOTAL DE UN PROGRAMA GRABADO DE 34 CAPÌTULOS DE 150 MINUTOS DE DURACION APROXIMADA, CADA UNO DE ELLOS, DENOMINADO "ANIMALES"
35	POLICOMP	96.692.300-8	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL ÁREA DE MESA DE AYUDA INFORMATICA, QUE INCLUYE TAMBIEN LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA , DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO
36	PRODUCCIONES PLAY		
37	PRODUCTORA DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y DE Televisión LTDA. (ACCIONMEDIA)	76.283.190-2	PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN ÁREA DE DESPACHOS Y TRANSMISIONES TELEVISIVAS DESDE PUNTOS REMOTOS, QUE INCLUYE TAMBIEN LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORESDEL CONTRATISTA
38	PROVOSTE Y GOMEZ LTDA		
39	SANTANDER DÌAZ Y CÌA LTDA.	77.790.240-7	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN EL ÁREA DE Producción DE Televisión, EVENTOS Y PROGRAMAS EN VIVO, GRABACIONES ENSAYOS Y OTROS PROPIOSDEL ÁREA DE Producción AUDIOVISUAL
40	SCHOFIELD Y ALFARO LTDA		
41	SERVICIO DE TECNOLOGIA SERVYTECH S.A	76.703.500-4	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TÈCNICOS EN EL ÁREA DE
42	SERVICIOS ELECTRONICOS KELLER Y ROSS LTDA		

43	SHOFIELD Y ALFARO LTDA	76.382.530-2	PROPORCIONAR RECURSOS HUMANOS, TECNICOS DE CAPACITACION Y ASESORIA EN MATERIAS DE SEGURIDAD PRIVADA, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DEL PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.
44	SOC.SILVA Y OVIEDO		
45	SOCIEDAD DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PRESSCO LTDA.	77.775.470-K	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN EL AREA DE Producción DE Televisión, EVENTOS Y PROGRAMAS EN VIVO, GRABACIONES ENSAYOS Y OTROS PROPIOS DEL AREA DE Producción AUDIOVISUAL.
46	SOPROTV LTDA.	77.008.440-7	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN EL AREA DE Producción DE Televisión, EVENTOS Y PROGRAMAS EN VIVO, GRABACIONES ENSAYOS Y OTROS PROPIOS DEL AREA DE Producción AUDIOVISUAL
47	TALENTO PRODUCCIONES LTDA.		
48	TRANSPORTE DE PASAJEROS NOSTAM LTDA.	76.315.760-1	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR RECURSOS Y ELEMENTOS TECNICOS EN EL AREA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO
49	TRANSPORTE JORGE Y SANDRA BUSTAMANTE LTDA. (PRESSCAR)		
50	TRANSPORTES DE PASAJEROS NOSTAM LTDA.		
51	TRANSPORTES SOLAR E HIJOS LTDA.		
52	TRANSPORTES SOLAR LTDA	76.331.700-5	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN AREA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.
53	TRANSPOTES JORGE Y SANDRA BUSTAMANTE LTDA Ò PRESSCAR SEGURIDAD Y CONFIANZA LTDA.	76.737.890-4	PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS, CONSISTENTES EN PROPORCIONAR SERVICIOS EN EL AREA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, QUE INCLUYE TAMBIEN, LA LABOR DE PERSONAL DE TRABAJADORES DEL CONTRATISTA, DESTINADOS AL SERVICIO Y DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA ELLO.

FUENTE: Información proporcionada en Departamento de Personal, Canal 13, complementada con listado de empresas externas, proporcionado por el Previsionista de riesgos de la empresa.

Una de las razones sociales externas es SOPROTV LTDA., que, según contrato, Canal 13 contrata para que le preste los servicios de: Cámara, Utilería, Audio, Maquillaje, Peluquería, Tramoya, Iluminación y Vídeo. El propio contrato indica que la contratista deberá proveer los trabajadores que desempeñen las referidas funciones, estableciendo además las condiciones sobre las cuales deberá operar la referida contratación. Ahora bien, de la entrevista a los trabajadores, cuyos nombres, cargo o función y fecha de ingreso, se relacionan más abajo en cuadro

construido a tales efectos, y de las constataciones realizadas por los fiscalizadores que suscriben este informe, fue posible observar que, no obstante los trabajadores mantener escriturados contratos con SOPROTV LTDA., en el desempeño de sus funciones éstos no reciben instrucciones, órdenes ni tampoco control de su trabajo por parte de algún supervisor o representante de esta empresa. Por el contrario, las instrucciones son otorgadas por personal contratado por Canal 13, llámese jefe de pañol, coordinadores, productores, asistentes de producción y ambientadores, según se trate en cada caso. Por lo demás, se constató que las prestaciones de servicio son emergentes, es decir, surgen a cada momento, por lo que las instrucciones son de gran dinamismo las que hacen imposible una intermediación a través de un tercero, como lo podría ser un supervisor o representante de la empresa, a lo más, este último, en el evento que existiera, sólo se podría ocupar de formalidades administrativas.

PERSONAL ENTREVISTADO CON CONTRATO ESCRITURADO POR SOPROTV LTDA.

Nombre	Paterno	Materno	Fecha Ingreso	Razón Social	Cargo/Función
ALVARO	CAMPOS	QUEZADA	23-12-2009	SOPRO TV Ltda.	UTILERO
JORGE	MESIAS	POZO	Dic-04	SOPRO TV Ltda.	UTILERO
ALEJANDRA	SUAZO	BERRIOS	Mar-07	SOPRO TV Ltda.	MAQUILLADORA
JANETTE	BROWN		Jun-04	SOPRO TV Ltda.	MAQUILLAJE
CARLOS	RAMIREZ	SOTOMAYOR	Ene-05	SOPRO TV Ltda.	UTILERIA
JORGE	AGUILERA	PEREZ	Jun-05	SOPRO TV Ltda.	

FUENTE: Información proporcionada en la propia Área.

Para registrar la asistencia del personal con contrato escriturado por SOPRO TV LTDA., existen hojas sueltas en donde los trabajadores registran la hora de ingreso y la hora de término de la jornada diaria. Al respecto, es preciso dejar constancia que dicho registro no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 33 del Código del Trabajo, por lo que constituye un registro no autorizado. Asimismo, los registros contenidos en las hojas, no se encuentra sumados semanal ni mensualmente. De lo registrado en las hojas a las que se ha hecho mención, cuya fotocopia se adjunta, fue posible constatar exceso de jornada, que en algunos casos implicaba hasta veinte (20) horas continuas de prestación de servicios. Por lo que se sancionan tales infracciones.

Por otro lado, dentro del proceso **Edición de material de cámara y grabaciones previas para apoyos de informativo de prensa**, se constató lo que sigue:

El trabajador Gonzalo Rojas Olivos, cédula de identidad 12.621.844-3, quien al momento de la visita de inspección, se desempeñaba como MONTAJISTA AUDIOVISUAL, función que, según declarara, desempeñaba desde el 01.06.2005, figuraba con contrato escriturado con la razón social **Santander, Díaz y Cía. Ltda., RUT 77.790.240-7**. Al momento de la fiscalización el Sr. Rojas, realizaba tareas de editor de video; edición y postproducción de las presentaciones comerciales del Canal; post-productor de video. Con anterioridad a ello, había editado y resumido programas del día anterior junto con preparar y editar materiales de apoyo para el informativo matinal. Realizado lo anterior, se trasladó al departamento de trasmisión donde se ocupó de revisar, cortar, “ingestar” y respaldar diferentes contenidos envasados del canal (series, películas, dibujos animados programas propios y externos), además de editar y postproducir las presentaciones comerciales. Eventualmente, además, edita, postproduce notas para programas del área deportiva, además de realizar compactos de partidos emitidos por el Canal destinado a los otros canales. Para tales efectos, el Sr. Rojas, recibía instrucciones y su trabajo era controlado por trabajadores de Canal 13. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social Santander, Díaz y Cía. Ltda., que se encargara de otorgar las instrucciones al Sr. Rojas, igualmente informaron que las tareas por su carácter interno y por el dinamismo de las mismas no es posible que exista intermediación a través de un tercero que no sea un trabajador del propio Canal 13.

Dentro de las mismas tareas de edición, se constató que el trabajador Sr. Orlando Roa Navarrete, cédula de identidad número 6.190.922-2, quien realizaba las funciones de editor de trasmisión teleserie desde el 01 de mayo de 2002 a la fecha de la visita de inspección. Por las referidas funciones el Sr. Rojas emitió boletas de honorarios, hasta el 31.12.04, a la razón social **AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA. Rut.76.178.350-5**. Posteriormente, a contar del 01 de enero de 2005, figura con contrato de trabajo escriturado con la misma razón social. En la fiscalización se verificó que su trabajo consistía en subir un capítulo al sistema

(INGESTA), luego editaba. Posteriormente, realizaba un resumen del día anterior, luego la edición y censura del material. Finalmente “bajaba” el sistema previo aviso al “titan” (video tape) para emitirlo al aire. En el desempeño de dichas funciones, el Sr. Rojas, recibía instrucciones y su trabajo era controlado por trabajadores de Canal 13. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA., que se encargara de otorgar las instrucciones al Sr. Roa.

Por su parte, el trabajador César Reyes Urra, cédula de identidad número 8.725.646-4, desempeñaba las funciones de editor montajista desde el 01 de marzo de 2004 a la fecha de la fiscalización, figuraba con contrato de trabajo escriturado por la razón social **AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA. Rut.76.178.350-5**. Al momento de la visita de inspección, el Sr. Reyes realizaba las tareas de editor montajista de trasmisión, cumpliendo turnos de trabajo de Lunes a Jueves, de 10:00 a 20:00 hrs. Y el día viernes, de 10:00 a 24:30 hrs. En dichos horarios, debía editar todo el material envasado que se emite al aire cada día del año. Se desempeñaba directamente bajo la dirección del Señor Julio Opazo, sub gerente de transmisión de Canal 13.

En la entrevista, el Sr. Reyes, relató haberse desempeñado en todos los departamentos del Canal, trabajando de día o de noche, incluidos festivos, pascua o año nuevo. Sin que se le reconocieran horas extras, ni días festivos. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA., que se encargara de otorgar las instrucciones al Sr. Reyes.

Igualmente, se constató que el Sr. Jaime Traslaviña Arancibia, cédula de identidad número 11.341.483-9, quien al momento de la fiscalización, ejercía las funciones de montajista audiovisual, las que según declarara realizaba desde el 01 de diciembre de 1999. En la oportunidad realizaba edición de notas y apoyos, para todos los noticieros de prensa, para tales efectos trabajaba directamente con directores, productores y asistentes de prensa, todos trabajadores de Canal 13, de

quienes recibía instrucciones para la realización de su trabajo. No obstante ello, cuenta con contrato de trabajo escriturado por la razón social **AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA. Rut.76.178.350-5**. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA., que se encargara de otorgar las instrucciones al Sr. Traslaviña, igualmente informaron que las tareas por su carácter interno y por el dinamismo de las mismas no es posible que exista intermediación a través de un tercero que no sea un trabajador del propio canal 13.

Por su parte, el Sr. Marcos Vásquez Hernández, cédula de identidad número 16.536.881-9, quien, al momento de la visita inspectiva, desempeña las funciones de montajista y “medio managers”, contaba con contrato de trabajo escriturado por la razón social **AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA. Rut.76.178.350-5**. En la misma visita, se pudo constar que el Sr. Vásquez realizaba tareas de montajista audiovisual, editando notas de prensa. De igual forma, reemplazaba a los “medio managers” de prensa del Canal. En sus funciones, recibía órdenes directas de productores, editores y periodistas contratados por Canal 13. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA., que se encargara de otorgar las instrucciones al Sr. Vásquez, igualmente informaron que las tareas por su carácter interno y por el dinamismo de las mismas no es posible que exista intermediación a través de un tercero que no sea un trabajador del propio canal 13.

Se constató que el trabajador Sr. Fernando González Torres; cédula de identidad número 14.155.484-0, quien ejercía funciones de montajista audiovisual, al momento de la visita de fiscalización, realizaba tareas de edición para reporteros de TELETRECE, mismas que realizaba desde el 12.12.2005. Contaba con contrato de trabajo escriturado por la razón social **AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA. Rut.76.178.350-5**. En sus funciones, recibía órdenes directas de editores periodísticos, periodistas y productores. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA., que se

encargara de otorgar las instrucciones al Sr. González, igualmente informaron que las tareas por su carácter interno y por el dinamismo de las mismas no es posible que exista intermediación a través de un tercero que no sea un trabajador del propio canal 13.

De la misma forma, se constató que el Sr. Junes Hamet Guzmán, cédula de identidad número 10.059.299-1, quien se desempeñaba como montajista audiovisual, desde el 31 de diciembre de 2007. Contaba con contrato de trabajo escriturado por la razón social **AM-MERICA Servicios y Productos Audiovisual LTDA. Rut.76.178.350-5**. Al momento de la visita inspectiva realizaba tareas de edición de notas, para cuyos efectos, recibía instrucciones directamente de editores periodísticos y directores de Canal 13.

De otro lado, se constató que el trabajador Sr. Patricio Santibáñez Castro, cédula de identidad número 12.693.973-6, al momento de la visita de inspección desempeñaba la función de Montajista, consistente en editar y cortar películas (censura). Asimismo, se desempeñaba como editor de video de series infantiles y como post-productor de video de producciones de programas de reportajes, deportivos, realties y teleseries, además de post-producir las presentaciones comerciales del Canal. Contaba con contrato de trabajo escriturado por la razón social **Santander, Díaz y Cía. Ltda., Rut 77.790.240-7**.

Durante la visita fue posible verificar que el Sr. Santibáñez recibía instrucciones de parte de un supervisor del Canal 13, respecto de la duración de la teleserie del día anterior y otras referidas a la realización del resumen que debía realizar. Con los datos relativos a la duración que se le instruyera, los pases a tandas comerciales, etc., procedió a editar una película, indicándole el supervisor, contratado por Canal 13, el tiempo que necesita y la cantidad y duración de los comerciales. Al momento de la visita de inspección no se encontraba ningún supervisor o representante de la razón social Santander, Díaz y Cía. Ltda., que se encargara de otorgar las instrucciones al Sr. Santibáñez, igualmente fue posible verificar que las tareas por su carácter interno y por el dinamismo de las mismas no era posible que existieran intermediaciones a través de un tercero que no sea un trabajador del propio Canal 13.

Por lo anterior, se constató que los trabajadores relacionados en la nómina anterior, prestan servicios bajo subordinación y dependencia de personal de Canal 13. Asimismo, fue posible verificar que la organización y distribución de los turnos, en consecuencia de la jornada de trabajo lo realizan directamente de la Gerencia de Producción del canal en donde se establece el día y la hora en la cual deben realizar el trabajo el personal de la empresa externa.

De otro lado, de conformidad a la documentación tenida a la vista se constató que personal de Canal 13 confecciona los turnos de los trabajadores de empresas externas, definiendo el nombre, día y hora de inicio y de término, el lugar donde deben prestarse los servicios, la función a desempeñar y el programa de que se trata, tal como queda de manifiesto en agenda (“Schedule”) elaborada por Canal 13. Estableciéndose la fecha y hora de confección del turno y el día de citación y la sección de que se trata, ejemplo: Audio. La hoja de citación, se denomina **“Recursos Humanos Externos: Detalle Diario”** y en su extremo superior izquierdo lleva la inscripción Universidad Católica de Chile, Canal 13. A modo de ejemplo, el funcionario de Canal 13, jefe de Audio, Sr. Roberto Herzberg, confeccionaba los turnos para el personal “externo” de Audio, con contrato escriturado por la razón social PRESSCO CHILE.

De igual forma, se constató que los turnos de Edición para el personal “externo”, eran remitidos a cada uno de estos trabajadores por el señor Hugo Meza Yañez, desde la casilla electrónica hemeza@canal13.cl quien firma como “coordinador de Gráfica y Edición”, con teléfonos 630 25 69; 9 138 34 19 y 670 28 49. Igualmente, firma las citaciones para el “personal externo” el señor Rafael González Morales, operador de post producción, dependiente del centro de costos Video, de Canal 13, quien realiza las citaciones al “personal externo” que se desempeña en “post producción gráfica, desde la casilla electrónica rafael.gonzalez@canal13.cl, los que son dirigidos a los siguientes destinatarios:

ALEJANDRA GARCIA, ALEX CHIRINO, BARBARA LANDABUR, CAROLA PRIETO, CLAUDIO MATUS, CRISTIAN REYES, CRISTOBAL DÍAZ, DAVID MIRANDA, ERWIN SCHEEL, FABIAN FUENZALIDA, FELIPE GUAJARDO, FERNANDA BARRERA, FRANCISCA GAJARDO, GABRIELA VIVAR, GONZALO

ROJAS, HERNALDO ALARCON, HUGO MEZA, IGNACIO SILVA, JAIME PALMA, JAVIER CONTRERAS, JOAQUIN SANCHEZ, JULIO MARTINEZ, LUCAS ALTERMATT, LUIS FELIPE REBECO, MANUEL PARDO, MIGUEL ANGEL DE LA SOTTA, MIGUEL NICOLETTI, NICOLE BOILET, OLIVER MEJIAS, PATRICIO SANTIBAÑEZ, RAUL CAÑAS, RONALD CREIXELL, SOFIA ARCE, VERONICA REYES.

Para una mejor ilustración de la elaboración y asignación de turnos por parte de personal de Canal 13, a personal con contratos escriturados por razones sociales distintas a Canal 13, se adjuntan copias de los mensajes a los que se ha hecho referencia con anterioridad.



Horarios Digital Cut <horariosdigitalcut@gmail.com>

HORARIOS

1 mensaje

Horarios Digital Cut <horariosdigitalcut@gmail.com>**22 de octubre de 2009 23:19**

Para: Alejandra garcia <aleligarcia@gmail.com>, Alex Chirino <alexchirino@gmail.com>, Barbara Landabur <blandabur@gmail.com>, Carola Prieto <carolaprieto@gmail.com>, Claudio Matus <cmatus@gmail.com>, Cristian Reyes <cristianreyescerda@hotmail.com>, Cristobal Diaz <cristobaldg@gmail.com>, Cristobal Diaz <octdg@hotmail.com>, David Miranda <dmirandac21@hotmail.com>, Erwin Scheel <erwinscheel@gmail.com>, Fabian Fuenzalida <fabianfuenzalida@hotmail.com>, Felipe Guajardo <felipeguajardog@yahoo.com>, Fernanda Barrera <fernanda.barrera@gmail.com>, Francisca Gajardo <franciscagajardo@hotmail.com>, Gabriela Vivar <gabriela.vivar@gmail.com>, Gonzalo Rojas <gonzalo.rojas.o@gmail.com>, Hernaldo Alarcon <hernaldo.andres.a@gmail.com>, Ignacio Silva <isilvafe@yahoo.com>, Jaime Palma <j_palma@vtr.net>, Javier Contreras <javconsaa@hotmail.com>, Joaquin Sanchez <joa_san_esp@hotmail.com>, Julio Martinez <MR_JGORE@hotmail.com>, Luis Felipe Reveco <shhelipe@hotmail.com>, Miguel Angel de la Sotta <necroangel@gmail.com>, Miguel Nicoletti <miguel.nicoletti@gmail.com>, Nicole Boilet <nikey_nicole@hotmail.com>, Oliver Mejias <olivermejias.s@hotmail.com>, Patricio Santibañez <editor24cuadros@gmail.com>, Raul Cañas <rascapera@gmail.com>, Ronald Creixell <r_creixell@hotmail.com>, Sofia Arce <maryusarce21@hotmail.com>, Veronica Reyes <vtreyes@hotmail.com>

Hola, si necesitan consultar o confirmar los horarios que envia el canal, estos llegaran a este correo

horariosdigitalcut@gmail.com

el pass es: digital1234

gracias

P.S



Horarios Digital Cut <horariosdigitalcut@gmail.com>

TURNOS JUEVES 29 OCTUBRE 2009

1 mensaje

Meza Yañez, Hugo <hemeza@canal13.cl> **28 de octubre de 2009 19:00**
Para: cristobalbg@gmail.com, digital_cut@hotmail.com, mespinoza_aguilera@hotmail.com,
pressco@chile.com, horariosdigitalcut@gmail.com, ammerica@123mail.cl
Cc: UPP <upp@canal13.cl>, "González Acevedo, Macarena" <macarena.gonzalez@canal13.cl>,
"Dominguez Garretón, Cristian" <CDominguez@canal13.cl>, Ingest <Ingest@canal13.cl>,
hemy2005@hotmail.com, luisalvarezvalenzuela@gmail.com, Vigilancia <Vigilancia@canal13.cl>

Estimados

Envío turnos Edición correspondientes a miércoles 28 octubre 2009

Atte. Hugo Meza

Coordinador de Gráfica y Edición

630-2569

91383419 6702849

4 archivos adjuntos

 **AVID FRANJEADOS JUEVES 29 OCTUBRE DE 2009.xls**
24K

 **600 JUEVES 29 OCTUBRE 2009.xls**
39K

 **AVID REPORTAJES JUEVES 29 OCTUBRE DE 2009.xls**
24K

 **AVID JUEVES 29 OCTUBRE DE 2009.xls**
52K



Buscar mensaje Buscar en la Web Opciones de búsqueda Crear un filtro

Redactor

Nosotros: Todas las revistas femininas en una - Especial: Un libro para cada instante - hace 10 horas

Clip de la Web

Recibidos (7)

Archivar Marcar como spam Suprimir Mover a Etiquetas Más acciones Actualizar 1 - 48 d

Destacados Enviados Borradores

Personal 5 más ▼

Contactos

Tareas

Chat

Buscar, añadir o invitar

Horarios Digital Cut

Establecer estado

Alejandra Garcia

Alex Chirino

Barbara Landabur

Carola Prieto

Cisudio Matus

Cristian Reyes

Cristobal Diaz

David Miranda

Erwin Scheel

Fabian Fuenzalida

Felipe Guajardo

Fernanda Barrera

Francisca Gajardo

Gabriela Vivar

Gonzalo Rojas

Hernaldo Alarcon

Hugo Meza

Ignacio Silva

Jaimé Palma

Javier Contreras

Joaquin Sanchez

Julio Martinez

Lucas Altermatt

Luis Felipe Reveco

Manuel Pardo

Miguel Angel de la Sotta

Miguel Nicoletti

Nicola Boiet

Oliver Mejias

Patricio Santibañez

Raúl Cañas

Ronald Creixell

Sofía Arce

Veronica Reyes

Opciones Añadir contacto

Invitar a un amigo

Table with columns for sender, subject, and time. Includes entries like 'Meza Yañez, Hugo' and 'Gonzalez Morales, Rafael' with various dates and subject lines related to 'TURNOS' and 'EDICIÓN'.

Seleccionar: Todas, Ninguna, Leídas, No leídas, Destacadas, Sin destacar

Archivar Marcar como spam Suprimir Mover a Etiquetas Más acciones Actualizar 1 - 48 d

Consigue Gmail en tu teléfono. Es súper rápido. Visita http://www.google.com/mobile/ a través del navegador web de tu teléfono. Más información

Estás utilizando 7 MB (0%) de tu total disponible de 7384 MB.

Última actividad de la cuenta: hace 5 horas en la IP 216.9.253.86. Información detallada. Vista de Gmail: estándar | desactivar chat | Versión anterior | HTML básico. Más información

©2009 Google - Condiciones - Política de privacidad - Página principal de Google

CONCLUSIÓN:

Finalmente se verificó en la visita inspectiva que los trabajadores relacionados en las diversas nóminas, no son propietarios de su obra intelectual, es decir, no son los dueños de la información, noticia, o actuación, no pudiendo libremente determinar a su arbitrio qué evento, noticia o teleserie podría ser de interés para CANAL 13 y venderla como un producto de su creación y trabajo; No existe una creación libre y espontánea, sino que se trata de un trabajo absolutamente dirigido y controlado.

Tales características de los servicios prestados por los trabajadores a que se ha aludido en este informe, constituyen elementos del vínculo de subordinación y dependencia.

Ahora bien, a pesar de exigir nuestro Ordenamiento Jurídico Laboral, que todos los trabajadores que se desempeñen bajo el vínculo de subordinación y dependencia, deben registrar su asistencia por algún medio proporcionado por la empresa, para que los trabajadores de que se trate puedan ejercer su derecho y deber de registrar su jornada de trabajo -cosa que no ocurre respecto de la mayoría de los trabajadores relacionados en este informe-, se constató por los suscritos infracción a las siguientes normas:

Las personas individualizadas en las diversas planillas de este informe, prestaban para CANAL 13, servicios personales bajo subordinación o dependencia.

Es cuanto podemos informar.